



2023

INFORME

.....

**SOCIAL** Y ESTADOS

**FINANCIEROS**



Cooperativa Universitaria Bolivariana

73° Asamblea de Delegados 2024



*Los asociados son el corazón de la Cooperativa Universitaria Bolivariana. Trabajamos incansablemente por su bienestar y el de sus familias, generando oportunidades que cubran sus necesidades y brinden bienestar y realización para todos.*



Imagen. Fotos asociadas



# ÍNDICE

|  |    |   |     |
|--|----|---|-----|
| LA VOZ DE LA GERENCIA .....                                      | 04 | TRANSFORMACIÓN DIGITAL.....                                       | 87  |
| DELEGADOS .....  | 05 | COMPORTAMIENTO DE COLOCACIONES Y CAPTACIONES 2023.....            | 90  |
| ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL Y COMITÉS.....                 | 06 | INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO.....                              | 100 |
| EQUIPO HUMANO.....   | 09 | DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.... | 106 |
| ORDEN DEL DÍA.....   | 10 | ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....                               | 113 |
| REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS.....            | 12 | ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES.....                              | 116 |
| INFORME DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN ACTA DE ASAMBLEA 2023.....  | 14 | ESTADO DE FLUJO EFECTIVO.....                                     | 118 |
| INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA..... | 16 | ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....                           | 120 |
| PLANEACIÓN ESTRATEGICA 2022 - 2025.....                          | 19 | NOTAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.....                             | 121 |
| INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.....                | 22 | CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.....                         | 160 |
| INFORME DE GESTIÓN .....   | 25 | PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.....                       | 162 |
| INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA.....                     | 26 | BALANCE SOCIAL 2023.....  | 163 |
| INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y RIESGOS.....       | 29 | POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS.....                             | 165 |
| INFORME DE GESTIÓN DE CALIDAD.....                               | 37 |   |     |
| INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN COMERCIAL.....                      | 38 |   |     |
| INFORME SOCIAL Y FINANCIERO 2023.....                            | 40 |   |     |
| ENCUESTA DE SATISFACCIÓN.....                                    | 59 |   |     |
| EDUCACIÓN COOPERATIVA Y SOCIAL.....                              | 62 |   |     |
| EJECUCIÓN DE FONDOS SOCIALES.....                                | 84 |   |     |



Gracias a su  
**“APOYO Y COMPROMISO**  
hemos construido juntos una Cooperativa más  
**MÁS FUERTE, SOLIDARIA Y PRÓSPERA.**  
**Sigamos adelante, porque juntos**  
**TRANSFORMAMOS VIDAS”.**

Expreso mi más profundo agradecimiento a nuestros asociados por su confianza y apoyo incondicional, fundamentales para alcanzar los logros que hoy celebramos.

Durante el año 2023, enfrentamos diversos retos y desafíos. Gracias a la participación activa de los asociados, hemos superado cada obstáculo con éxito. Su testimonio refleja nuestro esfuerzo constante por mejorar y adaptarnos a las necesidades cambiantes del mercado, lo que nos ha impulsado a establecer retos más ambiciosos.

En la Cooperativa, hemos trabajado incansablemente para ofrecer productos y servicios de calidad diseñados específicamente para satisfacer sus necesidades y las de sus familias, brindándoles soluciones financieras adecuadas. Nuevas iniciativas se han lanzado y nuestra presencia en diferentes medios se ha fortalecido con el objetivo de estar más cerca de ustedes y brindarles un servicio más personalizado e integral.

Más allá de los logros financieros y las metas alcanzadas, nos enorgullece el espíritu de solidaridad y colaboración que hemos cultivado en nuestra Cooperativa como una familia unida.

Agradezco a todos los asociados por su lealtad y confianza. Cada uno de ustedes es parte fundamental de nuestro éxito y nos inspira a seguir trabajando arduamente para brindarles un servicio excepcional que transforme sus vidas y las de sus familias.

*Carlos Alberto Osorno*  
Gerente Cooperativa



## DELEGADOS

### PRINCIPALES

Adriana María Restrepo Montoya  
Adriana Patricia Diaz Diaz  
Alejandro Llano Arango  
Álvaro de Jesús Gómez Gómez  
Ana Celina Terán Rosero  
Angela Maria Osorio Ospina  
Bertha Liliana Agudelo Sierra  
Blanca Ruby Rendon  
Carlos Alberto Ospina Macías  
Carlos Arturo Cárdenas Echeverri  
Carlos Enrique Londoño Rendón  
Carlos Julio Escobar Noreña  
Claudia Guerra Londoño  
Danny Munera Barrera  
Diana Cristina Hincapie Castañeda  
Diana Maria Sanchez Ceballos  
Diana Yineth Arboleda Echeverri  
Elmer José Ramirez Machado  
Felipe Zapata Roldán  
Freddy Rafael Pérez  
Gloria Catalina Londoño Valencia  
Gloria Liliana Vélez Saldarriaga  
Gloria Mercedes Ortiz Muñoz  
Guillermo León López Flórez  
Guillermo León Molina López de Mesa  
Hugo Cardona Agudelo  
Iván Felipe Luna Gómez  
Jorge Alberto Calle D"Alleman  
José Armando Bohórquez Cortázar  
José Fernando Montoya Ortega  
José Hernán Valencia Gallón  
Juan Camilo Gutiérrez Galeano

Juan Carlos Botero Morales  
Juan Carlos López Patiño  
Juan Fernando Muñoz Uribe  
Juan Gonzalo Arboleda Arboleda  
Juliana Gómez Vélez  
Lewis Charles Quintero Beltrán  
Lina Maria Arango Arbeláez  
Lina María Niebles Anzola  
Magali Quintero Vasquez  
Maria Ruth Patiño Lemos  
Marta Suarez de Calle  
Martha Cecilia Posada Diez  
Martha Lucía Ocampo Tamayo  
Ruth Marina García Giraldo  
Samir Ahmed Dasuky Quiceno  
Sara Fernanda Noak Maldonado  
Tomás Emilio Bolaño Mercado  
Victor Guillermo Florez Alzate

### SUPLENTES

Astrid Elena Vega Arango  
Elvira Margarita González Mazuelo  
Gabriel Hernan lara Correa  
German Alberto Barragan De Los Rios  
Graciela de las Mercedes Castrillón Benjumbeda  
Hilda Adriana Hinstroza Carmona  
Humberto Elías Florez  
Luz Estella Jiménez Uribe  
Martha Helena Betancur  
Piedad Liliana Cossio Betancur

## ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL



**José Armando Bohórquez Cortázar,**  
presidente.  
(termina periodo).



**Juan Carlos Botero Morales,**  
vicepresidente.  
(años restantes 2)



**Juan Camilo Gutiérrez Galeano,**  
secretario.  
(años restantes 2)



**Carlos Julio Escobar Noreña,**  
consejero principal.  
(años restantes 2)



**Lewis Charles Quintero Beltrán,**  
consejero principal.  
(termina periodo).



**José Hernán Valencia Gallón,**  
consejero principal  
(termina periodo).



**Gloria Liliana Vélez Saldarriaga,**  
consejera principal.  
(años restantes 1)



**Martha Lucía Ocampo Tamayo,**  
consejera suplente  
(termina periodo).



**Carlos Alberto Ospina Macías,**  
consejero suplente  
(termina periodo).

# ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL



**Alejandro Llano Arango,**  
presidente.  
(termina periodo).



**Juan Carlos López Patiño,**  
secretario.  
(años restantes 1)



**Álvaro de Jesús Gómez Gómez ,**  
Miembro principal  
(años restantes 1)



**Lina María Arango Arbeláez,**  
miembro suplente  
(termina periodo).



**Gloria Mercedes Ortiz Muñoz,**  
miembro suplente  
(termina periodo).

# ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

## Comités

### COMITÉ DE CRÉDITO

José Armando Bohórquez Cortázar  
Hugo Cardona Agudelo  
Marta Suarez De Calle  
Gloria Liliana Vélez Saldarriaga  
Martha Lucía Ocampo Tamayo.

### COMITÉ DE EDUCACIÓN

Guillermo León López Flórez  
Ruth Marina García Giraldo  
Ana Celina Terán Rosero  
Johan Rodríguez Osorno  
Gloria Londoño Saldarriaga.

### COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Bertha Liliana Agudelo Sierra  
Samir Ahmed Dazuki Quiceno  
Carlos Enrique Londoño Rendón  
Humberto Elías Flórez  
Maria Elena Calle Cuartas

### COMITÉ EVALUACIÓN DE CARTERA

Claudia Guerra Londoño  
Martha Cecilia Posada Diez  
Juan Gonzalo Arboleda Arboleda  
Angélica María Gil Pilonieta  
Juan Carlos Botero Morales

### COMITÉ RIESGO DE LIQUIDEZ

José Armando Bohórquez Cortázar  
Carlos Julio Escobar Noreña  
Emigdio Jose Mendoza Fandiño  
Juan Carlos Botero Morales

### COMITÉ SIAR

Víctor Guillermo Flórez Álzate  
Lewis Charles Quintero Beltrán  
Juan Carlos Botero Morales  
José Armando Bohórquez Cortázar

# EQUIPO DE COLABORADORES

## GERENTE

Carlos Alberto Osorno Mora

## DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE RIESGOS

Nathaly Vélez González

## DIRECTORA FINANCIERA Y CONTABLE

Maira Alejandra Oquendo Montoya

## DIRECTOR COMERCIAL Y DE MERCADEO

Harold Vanegas Poveda

## COORDINADORA DE SISTEMAS

Isabel Cristina Marulanda

## COORDINADORA DE COMUNICACIONES

Jennifer Vera Ríos

## COORDINADORA DE GESTIÓN HUMANA

Laura Montes Marín

## OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Leidy Johana Valencia Vallejo

## LÍDER DE CALIDAD

Patricia Jaramillo Posada

## ANALISTA CONTABLE

Natalia Andrea López Calle

## ANALISTA DE CONVENIOS

Dubian Marín Marín

## ANALISTA DE OPERACIONES

Mónica Natalia Villa Correa

## ANALISTA DE CRÉDITO

Jehison Alexander Arbeláez Escobar

## AUXILIAR DE CONVENIOS

Silvia Patricia Paniagua Morales

## AUXILIAR CONTABLE

Juan Arsenio Moreno Guerrero

## AUXILIAR DE COMUNICACIONES

Daiana Gómez Zapata

## AUXILIAR SERVICIO AL ASOCIADO

Jillian Julieth Echeverry Zapata

## AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y SECRETARÍA

Siney Arias Barbosa

## GESTIÓN INTEGRAL DE COBRANZA

Mary Luz Gutiérrez Guerra

Katherine Puerta Cañas

Yulied Ramírez Pineda

## CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL

Teresa de Jesús Aguirre Hoyos

Paula Andrea Muñoz

## CAJA

Pablo Emilio Pantoja Muñoz

## ASESORES INTEGRALES

Angelí Hernández Pérez

Katherine Andrea Herrera Quiroga

Marcela Alzate Chica

Miryam Yannet Arbeláez Ramírez

Sara del Carmen Lozano Otero

Yaqueline Marín Espinosa

## SERVICIOS GENERALES

María Yey Bolívar Montoya

## APRENDÍZ SISTEMAS

Juan David Perdomo Ochoa

# ORDEN DEL DÍA

## 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A cargo del presidente de la Junta de Vigilancia.

## 2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

A cargo del presidente del Consejo de Administración.

## 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A cargo del presidente del Consejo de Administración.

## 4. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

A cargo del presidente del Consejo de Administración.

## 5. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

- Elección y nombramiento de: Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.

### \*INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

- Elección y nombramiento de la Comisión de revisión y aprobación del Acta de Asamblea.
- Elección y nombramiento de la Comisión de elecciones y escrutinios.
- Elección y nombramiento de la Comisión de proposiciones y varios.

## 6. INFORME DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS DEL AÑO 2023.

## 7. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN.

- Consejo de Administración y Gerencia.
- Junta de Vigilancia.
- Revisoría Fiscal.

## 8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2023.

## 9. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.

## 10. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA, REVISORÍA FISCAL Y TRIBUNAL DE APELACIONES.

## 11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

# REGLAMENTO ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

La Asamblea Ordinaria de Delegados de la COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIA, en cumplimiento de las funciones y atribuciones que le confiere el Estatuto y

## CONSIDERANDO

Que el artículo 69 del Estatuto de la Cooperativa asigna a la Asamblea Ordinaria de Delegados, la funciones de elaborar su propio reglamento.

Que el Consejo de Administración, en reunión efectuada el 22 de noviembre de 2023 y según consta en el acta No. 1198, se permite convocar a ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS en su modalidad presencial, a realizarse el miércoles 20 DE MARZO DE 2024 a las 5:00 p.m.

Que los órganos de Administración y Control, es decir: Asamblea General de Delegados, Consejo de Administración, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comité de Control Social y/o Junta de Control Social, podrán realizar Reuniones Ordinarias o Extraordinarias presenciales, No Presenciales o Mixtas, o utilizar otros mecanismos para la toma de decisiones, teniendo en cuenta la recomendaciones señaladas en la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020, la cual, tiene en cuenta las exigencias normativas dispuestas en el artículo 19 y 20 de la Ley 222 de 1995, el artículo 2.2.1.16.1. del Decreto 398 de 2020, y del artículo 51 del Decreto Ley 434 de 2020.

Que, por otra parte, el artículo 422 del Código de Comercio establece que «Las reuniones ordinarias de la Asamblea se efectuarán por lo menos una vez al año, en las fechas señaladas en los Estatutos y, en silencio de éstos, dentro de los tres meses siguientes al vencimiento de cada ejercicio, para examinar la situación de la sociedad, designar los administradores y demás funcionarios de su elección, determinar las directrices económicas de la compañía, considerar las cuentas y balances del último ejercicio, resolver y acordar todas las providencias tendientes a asegurar el cumplimiento

del objeto social. Si no fuere convocada, la Asamblea se reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de abril, a las 10 a.m., en las oficinas del domicilio principal donde funcione la administración de la sociedad. Los administradores permitirán el ejercicio del derecho de inspección a los accionistas o a sus representantes durante los quince días anteriores a la reunión».

## ACUERDA

Poner en vigencia el presente reglamento para el desarrollo de las deliberaciones de la ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS PRESENCIAL, rigiéndose por las siguientes normas:

### ARTÍCULO PRIMERO: PARTICIPANTES

Podrán participar en las deliberaciones de la Asamblea y votar únicamente los delegados elegidos y debidamente habilitados y acreditados.

### ARTÍCULO SEGUNDO: QUÓRUM

En la Asamblea de Delegados, el quórum mínimo para deliberar y decidir lo constituye el cincuenta por ciento (50%) de los delegados habilitados.

Una vez constituido el quórum, éste no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo legal dispuesto en el Estatuto de la Cooperativa Universitaria Bolivariana.

### ARTÍCULO TERCERO: MESA DIRECTIVA

Verificado el quórum, aprobado el orden del día, instalada la Asamblea por la presidencia del Consejo de Administración y aprobada la presente propuesta de Reglamento, la Asamblea elegirá un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario para la misma.

La elección de los delegados que ocuparán la Mesa Directiva de la Asamblea, se hará mediante nominación, la cual deberá llevar inscritos los nombres de los tres integrantes con sus respectivos cargos; la designación será por simple mayoría o aclamación.

La votación se realizará por medio de los mecanismos de votación dispuestos por la Asamblea de Delegados.

### ARTÍCULO CUARTO: LAS COMISIONES

La Mesa Directiva de la Asamblea propondrá la elección de las siguientes comisiones: Comisión Revisora del Acta de la Asamblea, Comisión de Elecciones y Escrutinios y Comisión de Proposiciones y varios.

La Asamblea de Delegados elegirá los integrantes de cada comisión, por simple mayoría o aclamación.

### ARTÍCULO QUINTO: COMPORTAMIENTO

Durante el desarrollo de la Asamblea se tendrá en cuenta, por parte de todos los participantes, un correcto comportamiento, cordura, disciplina y respeto por las personas. No se aceptarán intervenciones sin previa solicitud para el uso de la palabra.

A criterio del presidente de la Asamblea y con previo aviso, serán retiradas del lugar y no podrán volver a entrar a la Asamblea, aquellas personas que de alguna manera usen un lenguaje vulgar o agresivo, ya sea verbal, en imágenes, en audios o en cualquier forma que sea ofensiva para los demás Delegados, miembros del Consejo de Administración, Gerencia, Contador, Revisoría Fiscal, y empleados de la Cooperativa.

### ARTÍCULO SEXTO: USO DE LA PALABRA

Para efectos de formular preguntas, consultas y observaciones, se deberá solicitar el uso de la palabra desde su puesto, previa identificación y de pie, en el tiempo indicado para ello por la Mesa Directiva de la Asamblea. No se puede hacer uso de la palabra sin previa autorización.

# REGLAMENTO ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

## ARTÍCULO SÉPTIMO: MECANISMO DE VOTACIÓN

Cada Delegado tiene derecho a un voto por cada una de las elecciones programadas para la Asamblea, las cuales son: Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal y las propuestas presentadas en el tema de proposiciones y varios, del orden del día de la Asamblea. Las decisiones se tomarán por simple mayoría, según lo expresa el Estatuto en el capítulo XIV, artículo 95. numeral IV. El resultado de las votaciones podrá verificarse a solicitud de los delegados, Junta de Vigilancia y/o Mesa Directiva de la Asamblea.

Los votos se realizarán, a través de los medios disponibles en la Asamblea. Quien no cumpla con las condiciones del artículo séptimo, y realice doble votación, o fuera del tiempo estipulado, el voto se declara nulo.

En las elecciones de la Asamblea de Delegados, solo podrán ejercer su voto aquellos que se encuentren presentes al momento de realizar la votación, ya sea para la elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia o Revisoría Fiscal.

Si se presentan empates, se resolverá en una votación circunscrita o limitada entre los candidatos empatados. La votación se realizará a través de los mecanismos dispuestos para este fin en la Asamblea de Delegados. El proceso de votación será validado por la Comisión de Elecciones y Escrutinios.

## ARTÍCULO OCTAVO: INTERVENCIONES

Cada Delegado podrá intervenir hasta dos veces, en cada uno de los temas propuestos en el orden del día, con una réplica sobre el mismo asunto, con un máximo de dos (2) minutos en cada intervención. Las intervenciones se realizarán según el artículo sexto de este reglamento.

## ARTÍCULO NOVENO: MOCIONES.

Para la realización de la Asamblea de Delegados se hará uso de las siguientes mociones:

**MOCIÓN DE SUFICIENTE ILUSTRACIÓN:** cualquier Delegado podrá solicitar moción de suficiente ilustración, cuando a su juicio considere que el tema en discusión haya sido informado y debatido con suficiencia. El Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea la someterá a aprobación.

**MOCIÓN DE INTERPELACIÓN:** los participantes, al hacer uso de la palabra, deberán ceñirse al tema que se esté tratando y no se permitirá interrupciones no autorizadas; las interpelaciones serán autorizadas por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea.

**MOCIÓN DE ORDEN:** Esta moción sólo podrá solicitarse cuando se requiera formular objeciones a una decisión del Presidente o a una cuestión de procedimiento, o para la aplicación de una sanción. Será acatada o rechazada por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea.

**MOCIÓN DE CENSURA:** Se solicita cuando se considera que un caso o circunstancia no se está llevando en forma apropiada o se pasa de los límites de la ética y el decoro. El Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea la someterá a aprobación.

## ARTÍCULO DÉCIMO: ELEGIBLES

Sólo podrán ser elegidos aquellos candidatos postulados para integrar el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, los Delegados que cumplan con el perfil, según lo contemplado en el capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la

Economía Solidaria, en el Estatuto de la Cooperativa en el capítulo IX, artículo 73, y Código de Buen Gobierno en el numeral 4.2.2, y que se hayan inscrito previamente en la convocatoria, según lo contemplado en el Código de Buen Gobierno (Capítulo IV) y en el Estatuto (artículo 58 y 73).

## ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: PROPOSICIONES

Toda proposición deberá ser presentada a través de la plataforma utilizada para la Asamblea de Delegados, a través del registro de la misma en la herramienta definida para este propósito. Luego de ser leída por la Mesa Directiva, deberá sustentarse. Puesta en consideración y declarada la suficiente ilustración, el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea la someterá a votación o la tramitará a través del Consejo de Administración a título de recomendación según sea el caso.

Si se presenta una proposición sustitutiva, ésta se votará en primera instancia. Si la proposición sustitutiva es aprobada, no se someterá a votación la original.

## ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: ELECCIONES

De acuerdo con lo contemplado en el Estatuto, Capítulo XIV, Artículo 95, en la votación para elegir miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, se considera su elección en orden descendente, por mayor número de votos recibidos. Si se presentan empates, se resolverá en una votación circunscrita o limitada entre los candidatos empatados. La votación se realizará a través de los mecanismos dispuestos para esto en la Asamblea de Delegados. El proceso de votación será validado por la Comisión de Elecciones y Escrutinios.

Versión reglamento, 14 de febrero de 2024.  
Aprobado en la sesión de Consejo de  
Administración sesión No. 1201

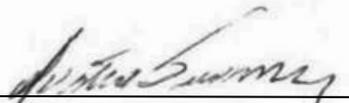
## INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA A LA HONORABLE ASAMBLEA

La Comisión encargada de la redacción y la aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria de Delegados, realizada el 22 de marzo de 2023 en su modalidad presencial, ratifica que los distintos puntos tratados están citados en el Acta No.71 de acuerdo con las decisiones adoptadas por los Delegados.

Por lo tanto, manifestamos su aprobación.

Atentamente,

  
GRACIELA DE LAS MERCEDES CASTRILLÓN

  
MARTHA SUÁREZ DE CALLE

  
GUILLERMO LEÓN MOLINA LÓPEZ DE MESA

# ¡JUNTOS

*transformamos*

# VIDAS!



# INFORME DE GESTIÓN

## DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

## INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

A lo largo de sus más de 60 años de historia, la Cooperativa Universitaria Bolivariana ha demostrado su firme compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados. Consciente de que su principal responsabilidad es seguir generando bienestar y contribuir a la realización de metas y sueños, la Cooperativa se consolida como una organización sostenible y socialmente responsable, respaldada por un equipo humano comprometido y de alto desempeño. Todo esto no sería posible sin la fidelidad de los asociados, quienes representan la esencia y el motivo por el cual la Cooperativa trabaja incansablemente día a día, con el firme propósito de ser el mejor aliado en materia de respaldo económico y financiero, tanto para ellos como para sus familias.

Por esta razón, el Consejo de Administración, la Gerencia y su equipo de trabajo dirigen esfuerzos conjuntos para fortalecer la entidad a través del desarrollo de procesos óptimos, la implementación de tecnología y la promoción de una cultura orientada al servicio al cliente, con el fin de brindar servicios financieros superiores y mayores beneficios sociales. Su labor se enmarca en un plan estratégico que busca fortalecer una base social sólida y promover un crecimiento económico sostenible, fundamentado en valores de compromiso, credibilidad y actitud de servicio.

Uno de los objetivos sociales de la Cooperativa es establecer relaciones a largo plazo con sus asociados, con el propósito de crear experiencias que pongan en práctica los principios de la solidaridad

y la cooperación. Se busca que cada interacción con la Cooperativa genere emociones que hagan sentir a los asociados como parte de una sola familia. Es por ello que la Cooperativa está regresando a sus raíces Cooperativas, actualizando sus reglamentos sociales para generar mayores beneficios sociales con impactos positivos en la vida de sus asociados.

Al mismo tiempo, se están destinando recursos al fortalecimiento tecnológico de la Cooperativa con el objetivo de ofrecer soluciones efectivas, oportunas y seguras. Se desea que los asociados tengan acceso a información confiable y que puedan disponer de los recursos de manera ágil. Con este fin, se ha invertido en la implementación y optimización de un Software Financiero que permite una mejor conectividad a través de la APP móvil y del Multiportal Transaccional. Además, se cuenta con el respaldo de la Red Coopcentral de nuestro Banco Cooperativo, lo que ha permitido conectar a la entidad con el mundo financiero tradicional y lanzar productos innovadores.

Por otro lado, el año 2023 presentó grandes retos económicos y sociales para el país. Un entorno económico de alta inflación con impactos directos en las finanzas de los hogares, y una respuesta del Banco Central al incrementar las tasas de interés de intervención a niveles que no se veían en décadas, dieron como resultado un contexto de altos costos de fondeo y alta competencia en tasas entre las entidades financieras para atraer los ahorros de los colombianos. En consecuencia, la Cooperativa realizó grandes

## INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

esfuerzos para mantener tasas de interés competitivas tanto para retribuir el ahorro como para satisfacer las necesidades de financiación de sus asociados. Esta coyuntura fue abordada por el Consejo de Administración y la Gerencia a través de estrategias diseñadas para mantener una intermediación financiera estable y un equilibrio óptimo que redujera los impactos negativos en el margen operativo de la Cooperativa. Asimismo, se trabajó conjuntamente entre los órganos de Administración para optimizar políticas y reestructurar los procesos de gestión de cartera de crédito con el fin de hacer frente al crecimiento del indicador de morosidad como efecto adicional al impacto financiero que produjo la inflación y el desempleo en los hogares colombianos.

Queremos expresar como Consejo de Administración y la Gerencia, nuestro más sincero agradecimiento a la Junta de Vigilancia, Comités de apoyo, Asociados y colaboradores por creer en la Cooperativa en años de turbulencia económica post pandemia, por seguir depositando su confianza mediante el ahorro y por continuar utilizando la Cooperativa como medio para alcanzar sus sueños y metas. Gracias por su compromiso y trabajo en equipo, que nos ha permitido superar desafíos y avanzar hacia un futuro brillante, porque juntos transformamos vidas.



Imagen. Foto gratis de Freepik

# PLANEACIÓN ESTRATEGICA 2022 - 2025

Nuestra mayor responsabilidad es seguir generando bienestar a nuestros asociados y contribuir en la realización de sus metas y sueños. Para lograr este objetivo, el Consejo de Administración y la Gerencia trazaron la ruta para la Cooperativa Universitaria Bolivariana, por medio de la aprobación del Plan Estratégico 2022 - 2025, con el cual se consolidará la Cooperativa como una organización sostenible y socialmente responsable, de la mano de un equipo humano comprometido y de alto desempeño.



# PLAN ESTRATÉGICO 2022 - 2025

## "Unidos para transformar vidas"

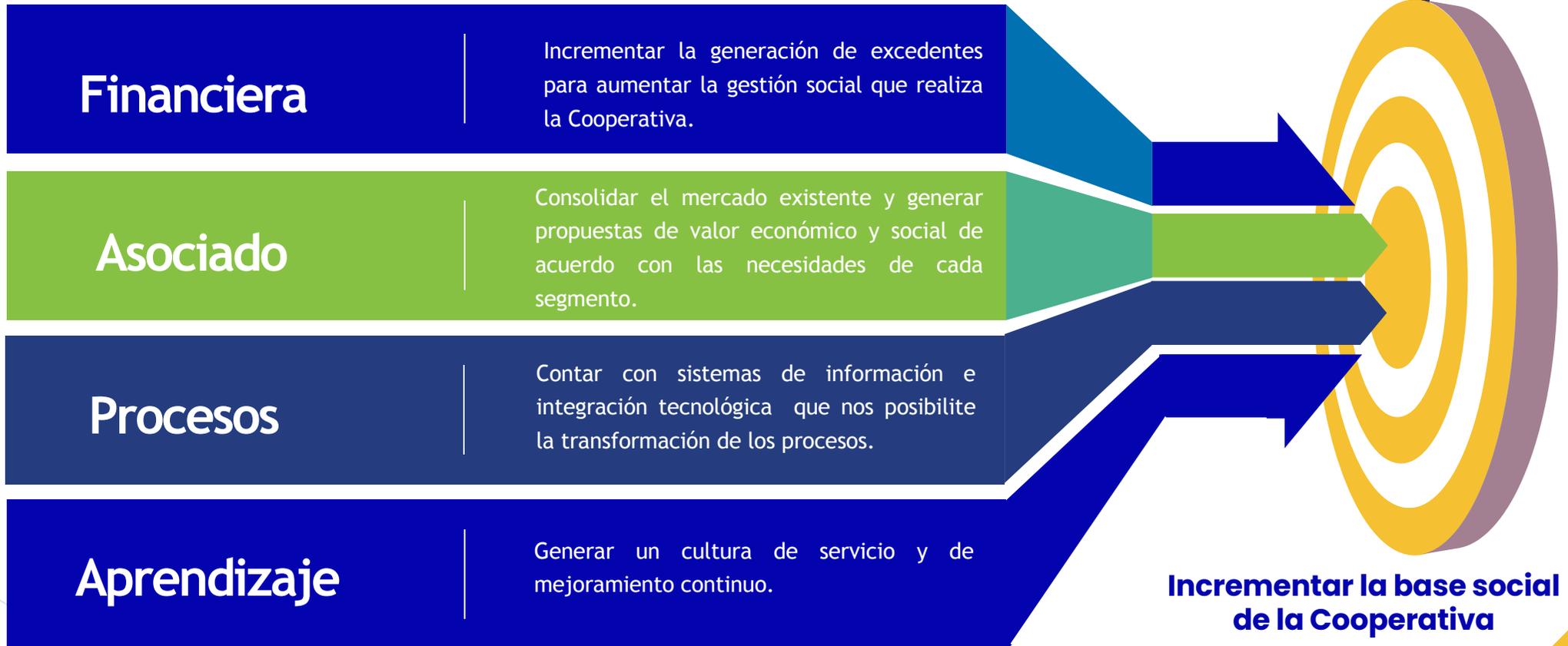


Gráfico. Planeacion estrategica

## CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE

*Generar una cultura de servicio y de mejoramiento continuo.*

Potenciar las competencias y habilidades del talento humano de la Cooperativa alineado a una cultura del servicio y mejoramiento continuo.



Imagen. Enfoque en procesos y competencias

# 1

### Colaboradores y su Rol en la Cooperativa

- Talento idóneo para el rol asignado y cumplimiento eficiente de sus funciones.
- Equilibrio de carga laboral.

# 2

### Plan de formación a colaboradores

- Gestión del Cambio.
- Comunicación.
- Trabajo en equipo.
- Cultura del servicio.
- Seguridad y salud en el trabajo.

# 3

### Bienestar, Clima y Cultura Organizacional

- Salario emocional.
- Valores institucionales.
- Plan de intervención de clima organizacional.

# INFORME

## JUNTA DE VIGILANCIA

# INFORME DE GESTIÓN

## JUNTA DE VIGILANCIA

En el año 2023, la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Universitaria Bolivariana, llevó a cabo sus reuniones periódicas, de conformidad con las directrices de su propio reglamento. De todas las reuniones realizadas, reposan, en el Centro Documental de la Cooperativa, las actas respectivas.

En atención a nuestras funciones estatutarias, nos permitimos informar que, durante este período, realizamos las siguientes actividades:

Dado que este año, de cara a la realización de la Asamblea Ordinaria, debía realizarse la elección de los 60 delegados que representarían a la comunidad de asociados en este magno evento institucional, procedimos a verificar todos los aspectos relacionados con las postulaciones de los asociados, con el cumplimiento de los requisitos para estar habilitados y con las notificaciones para corregir, en los tiempos estipulados, los respectivos factores de inhabilidad si fuera el caso.

Una vez que verificamos que los asociados estuviesen habilitados para votar, constatamos que la convocatoria a las votaciones se llevara a cabo con la suficiente antelación, por los diferentes medios disponibles por la Cooperativa, con la pedagogía, los estímulos al sufragio y la ilustración requerida para que este proceso democrático pudiera ejecutarse con total facilidad y transparencia. Posteriormente, verificamos que la elección de los delegados se llevara a cabo en el rango de tiempo estipulado, se integrara la Comisión de Escrutinios para oficializar el dictamen de las urnas y los resultados de las elecciones se publicaran oportunamente.

En la siguiente parte del proceso, constatamos que la Cooperativa hiciese la convocatoria a los Delegados recientemente elegidos, para que presentaran su postulación a ser parte del Consejo de Administración o de la Junta de Vigilancia, que quienes presentaran su postulación para integrar

los Órganos de Dirección y Control contarán con el perfil establecido para tales fines y que hubiese una comunicación oportuna con respecto al estado de cada postulación.

Finalmente, en lo que respecta a este tema, verificamos que la Asamblea Ordinaria se llevara a cabo, de manera presencial, en la fecha, hora y lugar establecidos previamente, contando con la oportuna convocatoria ante los delegados, y que se certificara, ante la Supersolidaria, el cumplimiento de los requisitos por parte de los consejeros elegidos.

Con respecto a otros temas, atendiendo nuestra labor de vigilancia, pudimos constatar que:

Al principio del período, la Cooperativa publicó, oportunamente, las tarifas relacionadas con la cuota de manejo de la tarjeta débito, el uso de cajeros de la red Servibanca, de otras redes de cajeros y el costo de las transferencias interbancarias.

Durante todo el año, tanto el Consejo de Administración, como la Gerencia y todo el equipo de trabajo de la Cooperativa, mostraron el máximo interés en propender por la ejecución del Plan Operativo Anual alineado con el Plan Estratégico 2022 - 2025. Es importante destacar que los lineamientos generales del plan se abordaron con responsabilidad, diligencia y entusiasmo, en procura de alcanzar las metas e indicadores propuestos en los diferentes niveles o perspectivas; tales como, aprendizaje, procesos, asociados y financiero.

En este contexto de la operación, como entidad que gestiona recursos de terceros, podemos afirmar, categóricamente, que la Cooperativa Universitaria Bolivariana ha sido especialmente cuidadosa en atender y adoptar los lineamientos que las entidades competentes han definido en sus marcos normativos e implementar las políticas necesarias para garantizar la seguridad en la información a todo nivel y contar con un sistema fortalecido de administración del riesgo en sus diferentes modalidades.

# INFORME DE GESTIÓN

## JUNTA DE VIGILANCIA

En cuanto al control social, hemos constatado que, para captar y colocar recursos mediante crédito, teniendo en cuenta la coyuntura económica del país, la Cooperativa ha manejado tasas competitivas y atractivas, y ha abordado con creatividad la definición de estímulos al ahorro, mediante diferentes sorteos, al igual que ha aprovechado las diferentes temporadas para estimular el crédito educativo, el rotativo, la compra de cartera o créditos específicos para adquirir elementos o tratamientos que se traducen en bienestar para el asociado y su grupo familiar. En esta misma línea, es importante destacar la valiosa tarea de pedagogía que se les ha ofrecido a los asociados a través de las diferentes capacitaciones sobre el manejo de las finanzas personales.

Para fortalecer la agregación de valor al asociado, la Cooperativa le ha dado lustre y más alcance al programa de beneficios de “Me Complementa” adoptando nuevos convenios, ampliando el espectro de posibilidades de solución a diferentes necesidades de los asociados y personalizando las ofertas.

De otra parte, destacamos la renovación de los beneficios sociales que brinda la Cooperativa a sus asociados, con las modificaciones realizadas, tanto al Fondo de Solidaridad; en cuanto a la adopción del seguro de vida integral, el Programa de Bienestar Saludable y la Feria de la Salud; como también al Fondo de Educación y su alcance, en cuanto a las capacitaciones integrales, los auxilios en los programas de formación y la educación ambiental.

En cuanto a las solicitudes de créditos presentadas por los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, personal directivo o sus familiares, dichas solicitudes fueron sometidas al mismo rigor de estudio y al análisis estipulado para cualquier otro asociado, evitando así cualquier favorabilidad o privilegio en su aprobación.

En aquellas circunstancias en las cuales fue necesario modificar los horarios de atención al asociado, con ocasión de la Semana Santa, las jornadas de formación y capacitación al personal de la Cooperativa, la víspera de la Feria Me Complementa o las festividades navideñas, dichas modificaciones fueron anunciadas con suficiente antelación, a los asociados, a través de los diferentes medios con los cuales cuenta la Institución.

Importante señalar que, para estimular en los asociados el acercamiento a la cultura cooperativa y al conocimiento de la doctrina del sector solidario, la Institución programó concursos que premiaban la realización virtual del curso de cooperativismo.

Por último, damos testimonio de que, en todos los sorteos programados por la Cooperativa, siempre hubo un integrante de la Junta de Vigilancia constatando que las premiaciones se llevaran a cabo de acuerdo con los parámetros definidos, que los participantes cumplieren con las condiciones estipuladas, que hubiese completa aleatoriedad en la definición de los ganadores y una adecuada difusión de quienes se hicieron acreedores a los premios.

Agradecemos al Consejo de Administración, a la Gerencia, a la Revisoría Fiscal y a todo el personal Administrativo de la Cooperativa, el apoyo y disposición para que este Órgano de Control pudiera realizar su tarea de la mejor manera.

Cordialmente,



Alejandro Llano Arango  
Presidente



Juan Carlos López Patiño  
Secretario



# INFORME DE GESTIÓN

# INFORME DE GESTIÓN

Durante el año 2023, el mundo enfrentó una serie de desafíos económicos, políticos y sociales que tuvieron un impacto directo en la economía del país. Estos retos se convirtieron en una valiosa oportunidad para que la Cooperativa Universitaria Bolivariana demostrara, una vez más, su sólida trayectoria económica de más de 60 años y la confianza que los asociados depositan en ella.

Esta coyuntura global generó un entorno económico local marcado por presiones inflacionarias. Como resultado, el índice de precios al consumidor (IPC) cerró en un 13.12% en el año 2022 y disminuyó a un 9.28% en el año 2023. La alta inflación presentada originó ajustes en la política monetaria, lo cual llevó al Banco de la República a incrementar la tasa de interés interbancaria hasta alcanzar un 13.25%. Al cierre del año, en diciembre de 2023, dicha tasa se estabilizó en un 13%.

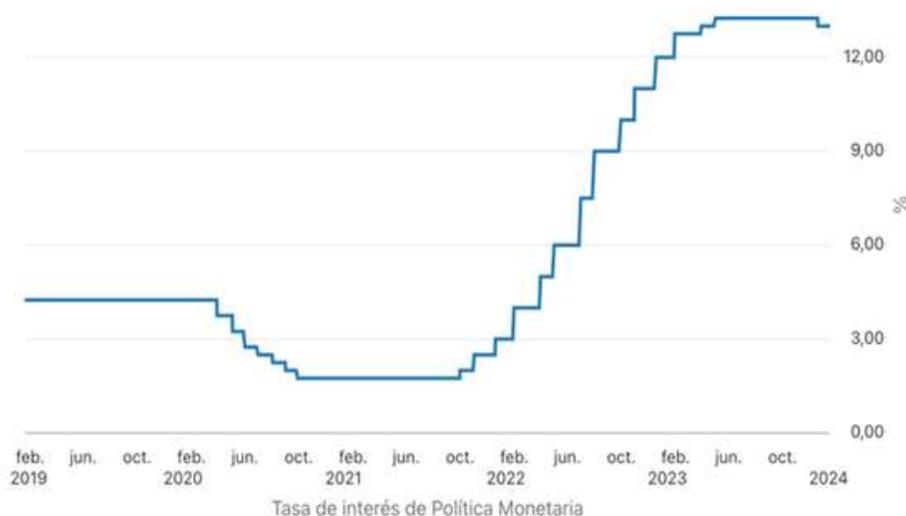


Gráfico. Tasa de Interés. Datos tomados del Banco de la República

## DIRECCIÓN FINANCIERA



# INFORME DE GESTIÓN

## DIRECCIÓN FINANCIERA

Esta coyuntura económica generó una reacción en el sistema financiero colombiano, reflejada en el aumento de las tasas de captación de Ahorros a Término (DTF), las cuales alcanzaron niveles máximos del 14,81% E.A en títulos CDT abiertos a 90 días, y del 18,24% en títulos de CDAT abiertos a 360 días. Ante este escenario, el Consejo de Administración y la Gerencia desarrollaron estrategias comerciales para mantener la confianza de los ahorradores, procurando ofrecer tasas de interés competitivas, que se ajustaran a las capacidades financieras de la entidad.



Gráfico. DTF 90 días. Datos semanales Banco de la República.

Este incremento en las tasas de interés, generó un mayor costo para nuestra Cooperativa en cuanto a los ahorros de los asociados, resultando en un aumento del 95,78% en el valor de intereses a pagar a nuestros asociados, con un monto total de \$2.133 millones de pesos, lo que representa un incremento de \$1.043 millones de pesos con respecto al año 2022.

Al mismo tiempo, el mercado experimentó un ciclo de incrementos en las tasas de intereses de colocación de crédito, observando un incremento de la tasa de usura que alcanzó un tope máximo en el año 2023 de 47,09% E.A mientras que, la Cooperativa incrementó sus tasas en algunas líneas de créditos, con una tasa máxima del 28,32% E.A equivalente a una tasa nominal del 2,1% mensual.

Con este panorama, la Administración orientó la estrategia financiera hacia el mantenimiento de un margen operativo, en el cual el incremento de las tasas de los depósitos se equilibrará con el crecimiento en las tasas de interés de la cartera, con el fin de responder a esta coyuntura con un aumento en el nivel de ingresos. Gracias a esta estrategia, se logró incrementar la tasa promedio ponderada de colocación de créditos del 13,73% en el año 2022 al 19,47% al cierre del año 2023, mientras que la tasa de interés promedio ponderada de captación de CDAT aumentó del 3,26% en el año 2022 al 12,14% al cierre del año 2023. Esta decisión permitió que la Cooperativa aumentara un 24,94% los ingresos generados por la cartera de crédito durante este año, contrarrestando así el aumento de los costos de fondeo mencionados anteriormente.



Gráfico. Comportamiento tenencia TPP de colocación y captación en CDAT

# INFORME DE GESTIÓN

## DIRECCIÓN FINANCIERA

De igual manera, el Área Financiera trabajó durante el año 2023 en incrementar la rentabilidad de las inversiones que la Cooperativa genera con los excedentes de liquidez, logrando un aumento del 142% en el valor de los rendimientos generados con respecto al año 2022, alcanzando así un valor de rendimientos financieros de \$897 millones de pesos durante este periodo.

En cuanto a los gastos administrativos, se implementó un presupuesto de austeridad que generó una disminución del -5,80% en los gastos generales y un aumento total del 8,26% en los gastos laborales. Por otro lado, los gastos de deterioro se incrementaron en un 40,66%, alcanzando la cifra de 1,136 millones de pesos, la más alta de los últimos años. El indicador de morosidad de la cartera se mantuvo en el 7,66%, cerca a los promedios del sector que cerró en 8,34% según el último reporte de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El mantenimiento del indicador de mora en estos niveles se debe a la reestructuración realizada en el Área de Cartera y al ingreso de un nuevo aliado estratégico para el cobro de obligaciones vencidas, lo que permitió recuperar provisiones por valor de \$732 millones de pesos en recuperaciones de cartera, representando un incremento del 219% con respecto a lo recuperado en el año 2022.

Como resultado, en el año 2023 la Cooperativa logró generar los ingresos suficientes para contrarrestar el incremento de los costos de fondeo, el impacto de provisiones por el deterioro de la cartera, y la absorción de los gastos de funcionamiento, logrando de esta forma generar excedentes por 120 millones de pesos en un año colmado de retos económicos.



Gráfico. Provisiones y excedentes

## INFORME DE GESTIÓN

# DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RIESGOS

La Dirección Administrativa y de Riesgos está conformada por aquellas áreas que brindan apoyo transversal a los procesos misionales y estratégicos de la Cooperativa. Cada una de ellas durante el 2023 lideró proyectos que impactaron la organización a nivel de conocimiento, seguridad, calidad y transformación digital.

Gestión Humana se centró en desarrollar las competencias del talento humano enfocados en la cultura del servicio y la mejora continua. A su vez, el Área de Comunicaciones impulsó en sus campañas la transformación digital con las herramientas transaccionales Transfiya y App móvil, además de apoyar el Área Comercial con estrategias de comunicación para promocionar nuestros productos de Ahorro, Crédito y Convenios.

Al estar comprometidos con la calidad, se da inicio al proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión que incluye entre otros ISO 9001. Al finalizar este proyecto contaremos con procesos estructurados y optimizados que darán fluidez a todos los servicios ofrecidos por la Cooperativa. Lo anterior, también nos ha permitido el mejoramiento continuo del Programa de Gestión Documental por medio del aplicativo WorkManager que al aplicar las Tablas de Retención Documental, nos permite establecer la retención, conservación y preservación de los documentos generados por la entidad y su disposición final de forma digital y física.

Por último, con el fin de entregar soluciones efectivas, oportunas y seguras, las Áreas de Sistemas y Riesgos estuvieron enfocadas en mejorar e implementar las nuevas políticas de Seguridad de la Información, además de tecnificar los Sistemas de Riesgos (SIAR) con la herramienta BIRisk que permite gestionar de forma integral cada uno de los riesgos que impactan la Entidad como son: el riesgo de liquidez, de mercado, de crédito, operativo y de lavado de activos y financiación del terrorismo.

# INFORME DE GESTIÓN

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y RIESGOS

### GESTIÓN DE RIESGOS

Vivimos en tiempos retadores, donde observamos constantemente como cambia el mundo, el entorno y la tecnología, por ello, cada día nos vemos expuestos a diferentes riesgos financieros y no financieros que debemos como organización entender, reconocer, tipificar y manejar de forma integral.

Para lo anterior, la Superintendencia de Economía Solidaria imparte instrucciones en la Circular Básica Contable y Financiera en su Título IV (Sistema de Administración de Riesgos) y la Circular Básica Jurídica en su Título V (Instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo) que les permita a las organizaciones solidarias vigiladas identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente sus riesgos, de manera que puedan adoptar decisiones oportunas para su mitigación.

Dando continuidad a la etapa de monitoreo de cada uno de los sistemas de riesgo y de acuerdo al proceso de mejora continua que viene implementando la Cooperativa en su planeación estratégica 2022-2025, durante al año 2023, estuvimos enfocados en tecnificar los Sistemas de Administración de Riesgos que en su integralidad lo conocemos como SIAR, para ello, se implementó una nueva herramienta llamada BIRisk, un sistema de información e integración

tecnológica que posibilita la gestión eficiente de los procesos y el monitoreo de los riesgos de forma global, en este desarrollamos por módulos cada Sistema de Administración de Riesgos. El Sistema de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) y Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC). Para el año 2024 culminaremos la implementación del aplicativo con el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM).

#### Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT

La importancia de la excelencia en los sistemas de monitoreo en la prevención y control de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, radica en una adecuada gestión, que adopte los elementos y mecanismos necesarios para el cumplimiento normativo contemplados en el Título V de la Circular Básica Jurídica.

Actualmente, la Cooperativa Universitaria Bolivariana cuenta con herramientas tecnológicas adecuadas, permitiendo una oportuna detección de transacciones inusuales, el adecuado monitoreo del funcionamiento de los controles, gestión de alertas y la comparación constante del riesgo inherente y riesgo residual.



Gráfico. Administración de Riesgos

# INFORME DE GESTIÓN

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y RIESGOS

Durante el año 2023 se realizaron inducciones a los nuevos colaboradores, sobre conceptos generales y procedimientos del SARLAFT, cruces masivos en listas restrictivas de las bases de datos de la Cooperativa que incluyen asociados, proveedores y empleados, marcación y monitoreo a asociados y/o familiares catalogados como PEPS, capacitación anual a colaboradores, Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, seguimiento continuo de las operaciones inusuales de los asociados y la realización de los reportes mensuales a la UIAF.

Es importante tener en cuenta que desde el 2023 hasta el 2025 los montos de los reportes de transacciones se están reduciendo de acuerdo a lo expuesto en el anexo 6 (cronograma de implementación) del Título V de la Circular Básica Jurídica, estos corresponden a que a partir del mes de enero las transacciones múltiples pasan de \$40.000.000 a \$30.000.000 y las transacciones individuales pasan de \$7.000.000 a \$5.000.000.

### Riesgo de crédito SARC

La gestión del riesgo de crédito debe ser parte integral de la estrategia de la organización, por lo tanto, los productos de crédito ofrecidos y los cupos y límites asignados deben estar dentro de los niveles de atribuciones establecidos por el Consejo de Administración, y atender las instrucciones contenidas en el capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

De acuerdo a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II numeral 5.2.2.2., se realiza evaluación y alineación de cartera con corte en los meses de mayo y noviembre, resultados que quedan registrados en los estados financieros de junio y diciembre y se presentan ante el Consejo de Administración.

Durante el año 2023 se realiza reporte mensual del modelo de pérdida esperada ante la Superintendencia de Economía Solidaria con apoyo de nuestro proveedor de servicios Visionamos, el modelo continúa en pruebas y ajustes por parte de la superintendencia.

Se viene trabajando con el proveedor COBROACTIVO SAS para el cobro persuasivo de la cartera prejurídica o a judicializar. Durante el año gracias a la gestión más eficiente en el cobro de la cartera, se recuperaron alrededor de \$717 millones, y se hizo monitoreo mensual al indicador de mora y al indicador de cartera vencida.

### Riesgo de liquidez SARL

Las organizaciones solidarias sujetas a gestionar este riesgo, deben contar con una estrategia de manejo de liquidez para el corto, mediano y largo plazo; de esta manera, las políticas de liquidez deben contemplar aspectos coyunturales y estructurales de la organización, dando cumplimiento a los lineamientos mínimos establecidos en el capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Mensualmente el Área de Riesgos, en conjunto con el Comité de Riesgo de Liquidez, realiza el monitoreo del modelo IRL y la Brecha de Liquidez; además, el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración y que se encuentran definidos en el manual.

### Riesgo operativo SARO

La Cooperativa Universitaria Bolivariana debe contar con los recursos, medios y procedimientos necesarios que garanticen la adecuada operación de sus actividades, dentro del marco legal

# INFORME DE GESTIÓN

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y RIESGOS

vigente y las políticas definidas por el órgano de administración, atendiendo los lineamientos mínimos previstos en el capítulo IV del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera para la administración del riesgo operativo - SARO.

En el año, estuvimos enfocados principalmente en la implementación de la Circular 036 de 2022, sobre Seguridad de la Información, en este proceso hemos realizado avances importantes que nos permiten ser menos vulnerables ante los ciberdelincuentes; se hicieron adecuaciones en el área de infraestructura tecnológica y se documentaron los procesos de mejora. Esto se vio reflejado en la auditoría realizada por parte de la Revisoría Fiscal al sistema con muy buenos resultados.

En cuanto al reporte de eventos de riesgo operativo, se realizaron sensibilizaciones a los colaboradores sobre la importancia de registrar en el aplicativo Blrisk todas las situaciones relacionadas con el recurso humano, los procesos, la tecnología, y la infraestructura física, esto con el fin de monitorear de manera eficiente lo que ocurre en nuestra cooperativa y crear los controles necesarios para mitigar los riesgos.

### Riesgo de Mercado SARM

Las variaciones fundamentalmente en las tasas de interés y en la tasa de cambio pueden impactar negativamente la situación financiera de la cooperativa, aspecto éste que debe ser considerado al conformar un portafolio de inversiones. Especial interés supone el manejo de inversiones, cuyo valor está sujeto a variación de precios de mercado; sin embargo, es necesario puntualizar que posibles pérdidas en esta actividad no solo derivan de estos precios, también

es importante contemplar el riesgo crediticio asociado a los emisores. Así, la entidad de acuerdo al capítulo V del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, deberá dar cumplimiento a las instrucciones allí contenidas, para gestionar este riesgo.

El comportamiento de las tasas en el mercado, así como las tasas de interés de nuestras inversiones, tienen un monitoreo constante que nos permite analizar los movimientos que en este se presentan y tomar decisiones rápidas sobre los cambios y tendencias identificadas para mantener la cooperativa competitiva y en equilibrio.



Foto: Congreso de Riesgos, Barranquilla, 22 de septiembre de 2023

# INFORME DE GESTIÓN

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y RIESGOS

### GESTIÓN HUMANA

El Objetivo General del año 2023 se centró en diseñar y ejecutar el Plan Estratégico de Gestión Humana y Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST), en línea con una cultura arraigada en el servicio y la mejora continua de las competencias del talento humano.

La Cooperativa reconoce la importancia estratégica de la gestión del talento humano y se compromete a abordar integralmente cada uno de sus componentes. Se incorporaron procesos detallados en selección y contratación y una mayor rigurosidad en sus estudios de seguridad.

En cuanto a la formación y capacitación, se destaca que se logró desarrollar el 70% de las capacitaciones programadas, abordando diversas necesidades en diferentes áreas mediante eventos como charlas, talleres y socializaciones.

En el ámbito del clima laboral, la encuesta aplicada en 2023 arrojó un resultado general del 76%. Se identificaron áreas de fortaleza, como la autonomía y la colaboración, pero también oportunidades de mejora en aspectos como la Equidad, la cohesión y la presión.

En bienestar laboral, se destaca un cumplimiento del 96% en las actividades planificadas para el año 2023. Se detallan diversas actividades del Plan de Bienestar e Incentivos 2023, como la celebración de fechas especiales, reconocimientos, actividades lúdico-reflexivas y de desarrollo del ser, acceso a salud mental, entre otros, reflejando el compromiso de la Cooperativa con el bienestar integral de sus empleados.

Por último, en Seguridad y Salud en el Trabajo, se detallan numerosas actividades del Plan de Trabajo Anual, esto incluyó la ejecución de cronogramas de capacitación y entrenamiento, la conformación de comités, la actualización del Plan de Emergencia, exámenes médicos, programas de pausas activas y vigilancia

epidemiológica. Se llevaron a cabo acciones adicionales como inspecciones de seguridad, jornadas de orden y aseo, autoevaluaciones del SG-SST, generación de planes de mejora y actualización de documentos clave. Así como actividades específicas como el acompañamiento en procesos de reincorporación post incapacidad prolongada y mejoras de infraestructura para mitigar riesgos potenciales. Este enfoque integral demuestra el compromiso continuo de la Cooperativa con la seguridad, salud y bienestar de su personal.

### GESTIÓN DE COMUNICACIONES

El impacto positivo logrado a través de las estrategias de comunicación ha sido significativo y beneficioso para la Cooperativa Universitaria Bolivariana. Hemos observado un aumento en la participación entre los asociados y colaboradores, lo que ha fortalecido la cohesión y el sentido de pertenencia. La implementación de campañas de sensibilización y eventos especiales ha generado un mayor conocimiento y comprensión sobre las actividades y beneficios sociales de la Cooperativa, lo que a su vez ha contribuido a un crecimiento en la confianza y lealtad por parte de los asociados, en los siguientes ejes que se mencionan a continuación:

- **Comunicación con el asociado**

En el año 2023, se estableció como objetivo principal fortalecer y optimizar los canales de comunicación con los asociados de la Cooperativa Universitaria Bolivariana. Se implementó una estrategia integral que incluyó el envío regular de correos electrónicos, mensajes de texto, publicaciones en redes sociales, actualizaciones en la página web y otros medios, con el fin de mantener a los asociados informados sobre los aspectos sociales, financieros y solidarios de la Cooperativa.

# INFORME DE GESTIÓN

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y RIESGOS

Además, se continuó en el 2023, trabajando en la transformación digital, motivando a los asociados a usar las herramientas transaccionales como Transfiya y CEUS. Se llevó a cabo campañas de promoción e instrucciones detalladas para garantizar que los asociados se familiarizaran y aprovecharan al máximo nuestros beneficios sociales, descuentos especiales, tasas preferenciales en Ahorro, Crédito, entre otros. También, se organizaron sorteos y actividades para incentivar a los asociados a participar e interactuar con nosotros.

- **Asamblea de Delegados**

En el año 2023, se diseñó y llevó a cabo la Asamblea General de Delegados n°72, celebrada en el FORUM UPB. Se crearon piezas gráficas atractivas y se planificó cuidadosamente cada detalle, desde la elección y votación de los representantes hasta la logística del evento. El objetivo fue brindar una experiencia única a los delegados y garantizar el éxito de la asamblea.

- **Educación Cooperativa:**

En colaboración con el Comité de Educación, se brindaron valiosos espacios de aprendizaje y crecimiento a los asociados y sus familias a través de diversos eventos educativos y caminatas ecológicas por diferentes destinos de Antioquia. Durante el año 2023, se compartió información actualizada, nuevos conocimientos y herramientas prácticas en temas de Educación Cooperativa, Financiera y Social.

Además, trabajamos en la educación de las generaciones futuras. Se realizó, junto con la gerencia y las direcciones de la Cooperativa, el proyecto "Importancia del ahorro", que consistió en 6 desafíos emocionantes que los estudiantes debían realizar durante clases. El proyecto culminó con charlas inspiradoras sobre el ahorro dirigidas a los estudiantes del Colegio UPB por parte del equipo de la Cooperativa.

- **Comunicación Comercial:**

Durante el año 2023, el área de comunicación trabajó en apoyar al área comercial para impulsar los productos de Ahorro, Crédito y Convenios. Se implementaron estrategias de comunicación efectivas para promocionar los productos y servicios, así como para mantener a los asociados informados sobre las novedades y beneficios.

Se desarrollaron campañas publicitarias creativas y se utilizaron diversos canales de comunicación, como redes sociales, correos electrónicos y mensajes de texto, para llegar a los asociados de manera efectiva. Además, se realizaron eventos y promociones especiales para fomentar la participación de los asociados, como lo fue la 6ta Feria Me Complementa, con una destacada asistencia de más de 400 asociados, quienes disfrutaron de una experiencia enriquecedora que permitió fortalecer su vínculo con la Cooperativa.



# INFORME DE GESTIÓN

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y RIESGOS

### GESTIÓN DE SISTEMAS

En el año 2023, el Área de Sistemas de la Cooperativa Universitaria Bolivariana inició un proceso de mejora en cuanto a la seguridad de la información. Esto se llevó a cabo mediante la creación y ejecución de campañas de sensibilización sobre las políticas de seguridad de la información, con el objetivo de cumplir con el Título IV - Sistema de Administración de Riesgos, Capítulo IV Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), específicamente en relación al anexo 2 que contiene instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de servicios financieros, como lo establece la Circular Externa 036 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria el 5 de enero de 2022. Estas medidas buscan fortalecer los sistemas de seguridad de la información en las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Con el fin de satisfacer las necesidades surgidas a raíz de la implementación del sistema de seguridad, se llevaron a cabo adecuaciones y mejoras en el área de infraestructura tecnológica. Asimismo, se documentó detalladamente cada proceso de implementación y mejora realizado.

Los resultados de este trabajo se vieron reflejados en la auditoría llevada a cabo entre el 09/08/2023 y el 15/11/2023, cuyo propósito era evaluar el estado del cumplimiento de las instrucciones, donde el cumplimiento promedio fue un 70% y el enfoque del trabajo se enfocará en cumplir hasta el 100% a mediano plazo.

En el año 2023, continuamos optimizando el sistema de información de la Cooperativa Universitaria Bolivariana, al igual que los medios y canales digitales, con el objetivo de brindar un mejor servicio al asociado.

Desde el área de TICs, también se implementó una mesa de servicios que nos permitió gestionar y tener trazabilidad de las acciones, correcciones e incidentes relacionados con los sistemas y la infraestructura de la Cooperativa. Se gestionaron 294 incidentes y solicitudes por parte del área, logrando solucionar 43 tickets fuera del tiempo establecido y reabriendo 3 tickets.

Además, se llevó a cabo un cambio en el sistema de turnos digitales, mejorando así la experiencia del usuario y haciéndola mucho más agradable. Este cambio también nos facilitará el proceso de autogestión, con funciones como el agendamiento de turnos y la asesoría en línea.

Medios y canales en sus manos



Imagen. Gráfico Sucursal Virtual

# INFORME DE GESTIÓN

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y RIESGOS

### GESTIÓN DOCUMENTAL

En cumplimiento de la Ley General de Archivo 594 de 2000, en cuanto a Gestión Documental, la Cooperativa ha finalizado el proceso de implementación del Programa de Gestión Documental (PGD) en la plataforma WorkManager, aplicando Tablas de Retención (TRD), lo cual permite establecer el tiempo de retención, conservación y preservación de los documentos generados por la Entidad, así como la disposición final de los mismos. Al cierre del 2023, la Cooperativa ha logrado una implementación digital del 100% y un avance del 75% en la creación de la parte física.

El proceso de implementación continúa a medida que se generan documentos para cada serie, subserie y unidad documental.

Además, se ha creado el formulario 'Estudio de Ingreso de Asociados' y se ha iniciado el proceso de flujo de trabajo en WorkManager. El Área del CAD ha depurado 466 expedientes de asociados entre enero y octubre de 2023.



Imagen. Foto CAD Cooperativa

# INFORME DE GESTIÓN

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y RIESGOS

### GESTIÓN DE CALIDAD

En sintonía con el proceso de evolución y dinámica de las diferentes Áreas de la Cooperativa, así como con las mejores prácticas y recomendaciones, se inició el proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) con el fin de garantizar la fluidez de los procesos para actuar de forma sistemática y lograr los resultados previstos, todo enfocado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), el cual incluye Calidad (ISO 9001), Seguridad y Salud Ocupacional (ISO 45001), Medio ambiente (ISO 14001), buscando con esta integración proporcionar y mantener la mayor calidad posible en nuestros procesos, proyectos y mejoras, la eficacia del SIG se basa en procesos estructurados y optimizados.

En el año 2023 se inició con las mejoras y normalización de los procesos misionales como Afiliaciones y Seguridad de la Información (circular 036), se adoptó el enfoque basado en procesos y en riesgos, bajo el principio de alcanzar la satisfacción de los clientes y las partes interesadas, otros procesos que se intervinieron fueron PQRS (peticiones, quejas, reclamos y sugerencias), el programa de limpieza y desinfección y se iniciaron los procesos de Gestión Comercial y de Mercadeo, Gestión documental, medición de la satisfacción al cliente, Planeación estratégica y Gestión humana.

Se dio inicio igualmente al proyecto de “Omnicanal” que tiene por objetivo “Proporcionar un servicio integrado y sin interrupciones para satisfacer las necesidades de los asociados y clientes en todos los puntos de contacto con los que cuenta la Cooperativa Universitaria Bolivariana”.

La mejora de los procesos, así como los diferentes programas y proyectos que desarrollan y complementan la gestión de la Cooperativa, fueron dados a conocer y sensibilizados a los empleados, con el fin de garantizar la mejora continua y la gestión del cambio.

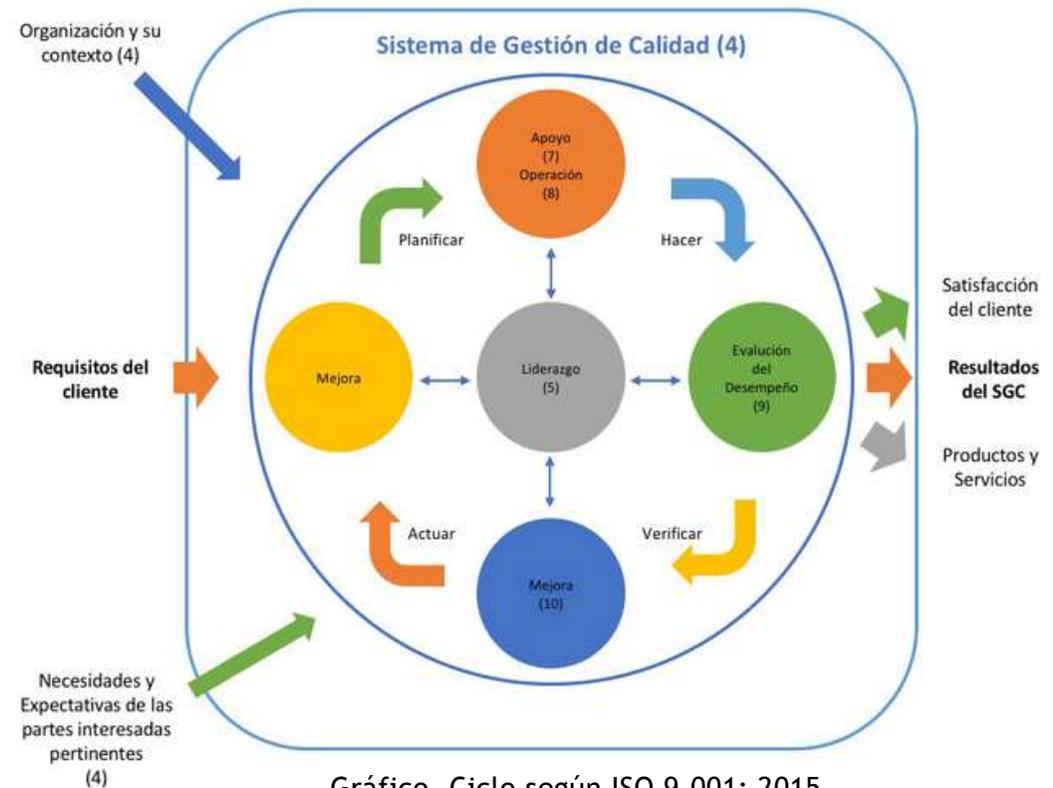


Gráfico. Ciclo según ISO 9.001: 2015

# INFORME DE GESTIÓN

## DIRECCIÓN COMERCIAL

Las proyecciones hechas finalizando 2022, según las cuales las tasas de interés bajarían en 2023, finalmente no se concretaron, pues las disminuciones no fueron significativas y tanto las tasas activas como las pasivas, continuaron elevadas. La inflación tampoco cedió, ubicándose durante gran parte del año, por encima de 13%, lo anterior sumado a la baja inversión y al alto índice de desempleo, hizo que el crecimiento de la economía nacional, no fuera la esperada.

Todo lo anterior provocó la continuidad de la guerra de tasas de interés entre entidades financieras; algunas, con más músculo financiero, pudieron ofrecer mejores porcentajes, por nuestra parte, la Gerencia fue muy cuidadosa en la disminución de las tasas de interés de los depósitos, con el objetivo de ir disminuyendo costos sin que los asociados cancelen sus ahorros a término.

Todo este panorama causó que la tendencia a la baja en créditos continuara, por ende, las solicitudes en nuestra entidad.

Esto nos llevó a buscar a nuestros asociados, a explorar muy a fondo las bases de datos disponibles, tanto la nuestra como la que proporciona Datacrédito, con el objetivo de conocer su situación financiera actual y poder ofrecerles productos que se adecúen a sus necesidades.

Sin duda fue un año lleno de retos, con algunas condiciones que no favorecen el crecimiento de la entidad; sin embargo, el trabajo comprometido de toda el área comercial, hizo posible la obtención de buenos resultados.



# DIRECCIÓN COMERCIAL Y DE MERCADERO

impulsando  
**grandes  
historias.**

[www.cooperativabolivariana.com](http://www.cooperativabolivariana.com)

**Cooperativa Universitaria Bolivariana**



*¡En la  
juntas*

**COOPERATIVA  
PROSPERAMOS!**

# INFORME

## Social y Financiero

### 2023

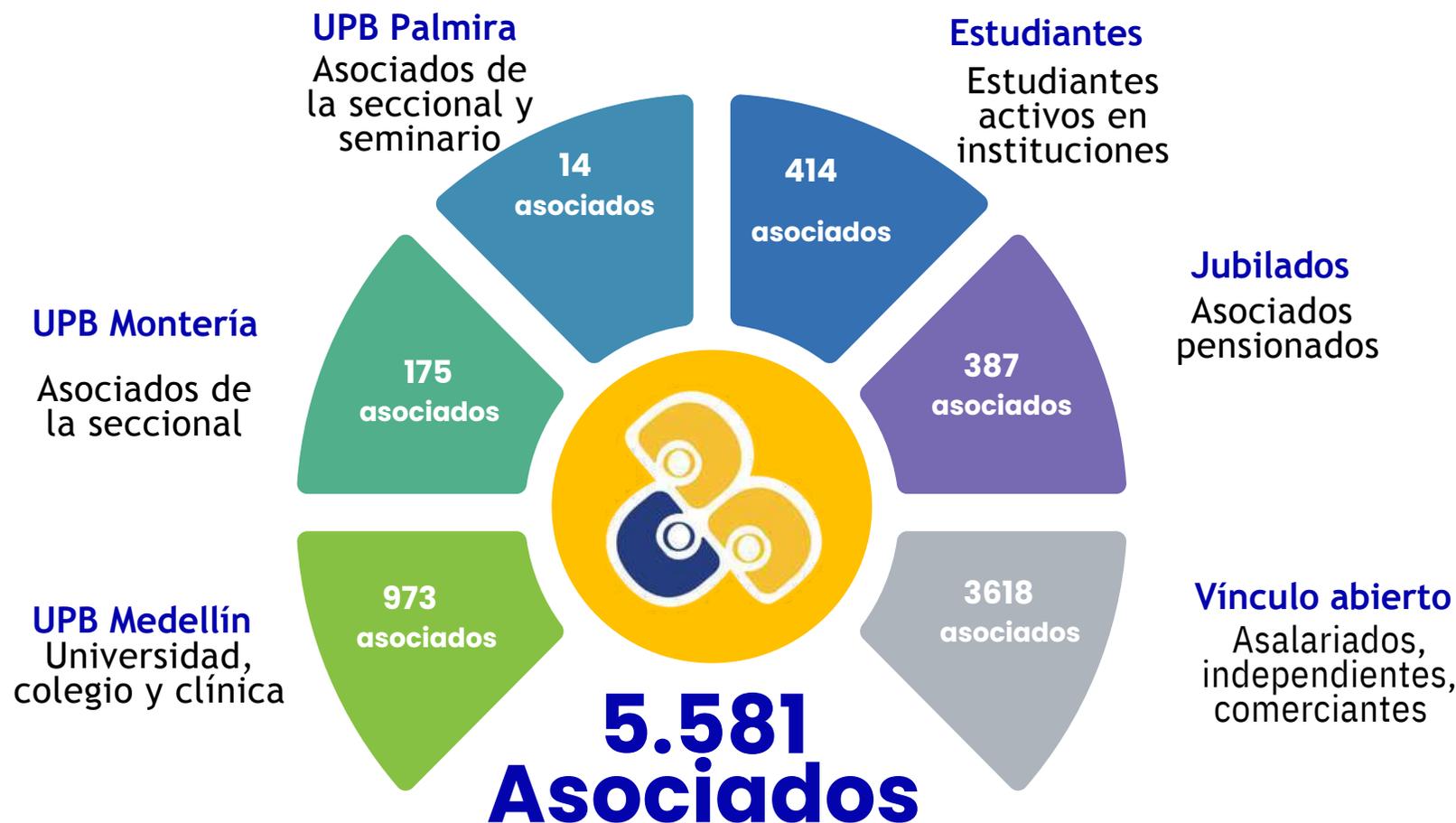
**BASE  
SOCIAL**

# INFORME DE GESTIÓN

## BASE SOCIAL: PERFIL DE LOS ASOCIADOS

Para la Cooperativa Universitaria Bolivariana, es fundamental mantener relaciones sólidas con las empresas que tenemos convenios de libranza. Para ello, se realizan visitas periódicas que permiten fortalecer los lazos con las Entidades aliadas y hacerse cargo de las necesidades que presentan los asociados, demostrando el compromiso con el bienestar de cada uno de ellos.

Algunas de las Entidades que hacen parte de este convenio son: Universidad EIA, Colegio Gimnasio el Recreo, entre otras.



# INFORME DE GESTIÓN

## BASE SOCIAL

Crecer en número de asociados es uno de los grandes objetivos de la Cooperativa; la llegada a nuevos segmentos de mercado, firmar nuevos convenios de libranza y aumentar el porcentaje de penetración en los mercados actuales, son nuestras directrices.

Es así como en 2023, fueron firmados nuevos convenios de libranza, entre ellos, con la Universidad EIA, la cual abrió sus puertas por las buenas experiencias que docentes de esta universidad han tenido en la Cooperativa.

Al cierre de 2023, se tuvo 31 asociados con una cartera de más de \$380 millones de pesos.

El año 2023 fue un periodo de logros significativos para la Cooperativa, marcado por un crecimiento notable en el número de asociados y la firma de importantes convenios de libranza. Estos avances son reflejo del compromiso de la Cooperativa con sus directrices estratégicas y su capacidad para fortalecer alianzas estratégicas con instituciones prestigiosas. Con miras al futuro, nos comprometemos a continuar expandiendo la presencia en nuevos segmentos de mercado y a seguir brindando soluciones financieras innovadoras y de alta calidad a los asociados.

### AFILIACIONES

- Total Afiliaciones : **501**
- Total Retiros: **376**
- Crecimiento neto: **125**



**Somos**

**5.581 ASOCIADOS**



Gráficos. afiliaciones 2023

# INFORME DE GESTIÓN

## BASE SOCIAL : MOTIVOS DE RETIRO

En el año 2023, la Cooperativa experimentó un incremento significativo en su afiliación, con 501 nuevos asociados. Sin embargo, también se registró la salida de 376 asociados durante el mismo periodo. De estos, 227 personas abandonaron la Cooperativa debido a dificultades económicas, mientras que 54 lo hicieron por motivos relacionados con un cambio de residencia a otra ciudad o país, lo que representa el 74.7% de quienes se retiraron de la Cooperativa.

Estos datos reflejan la importancia de seguir fortaleciendo el apoyo a nuestros asociados en situaciones económicas difíciles, así como la necesidad de implementar estrategias que faciliten la continuidad de la membresía en casos de reubicación geográfica. La Cooperativa reafirma su compromiso de trabajar en pro del bienestar de sus asociados.

### RETIROS



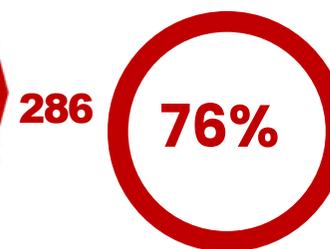
**376**  
2023

**372**  
2022

**338**  
2021

| MOTIVOS DE RETIRO                 | TRIM1 | TRIM 2 | TRIM3 | TRIM4 | TOTAL |
|-----------------------------------|-------|--------|-------|-------|-------|
| Sin capacidad de pago             | 36    | 26     | 25    | 26    | 113   |
| Cartera castigada                 | 3     | 13     | 1     | 44    | 61    |
| Desempleado                       | 10    | 11     | 9     | 8     | 38    |
| Cruce de cuentas                  | 4     | 10     | 7     | 2     | 23    |
| Negación de crédito               | 6     | 9      | 5     | 2     | 22    |
| Encontró una mejor oferta Crédito | 12    | 3      | 5     | 9     | 29    |
| Cambio de ciudad                  | 12    | 6      | 5     | 10    | 33    |
| Incoformidad                      | 3     | 3      | 4     | 0     | 10    |
| Cambio de empresa                 | 0     | 2      | 1     | 4     | 7     |
| Sa va del país                    | 5     | 2      | 11    | 3     | 21    |
| Ya cumplió sus expectativas       | 0     | 2      | 6     | 0     | 8     |
| Antecedentes                      | 0     | 1      | 0     | 0     | 1     |
| Exclusión                         | 0     | 0      | 2     | 0     | 2     |
| Fallecimiento                     | 0     | 0      | 3     | 3     | 6     |
| Pagó crédito con Icetex           | 0     | 0      | 2     | 0     | 2     |

### CAPACIDAD DE PAGO



### CAPACIDAD DE PAGO

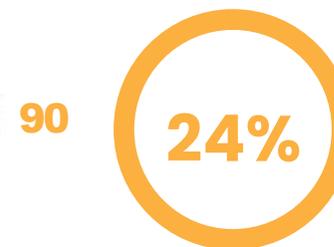


Gráfico. Motivos de retiro

# INFORME DE GESTIÓN

## BASE SOCIAL: ASOCIADOS

La agencia de Montería fue inaugurada en marzo de 2022, marcando el primer convenio establecido en esta región. Durante el año 2023, la Cooperativa logró importantes avances al establecer un nuevo convenio de libranza que fortaleció su presencia en el mercado. Este segundo convenio, firmado con el Colegio Gimnasio El Recreo en la ciudad de Montería, representó un hito significativo al establecer una alianza con una de las instituciones educativas más prestigiosas de la región.

Al cierre del año 2023, el éxito del convenio de libranza con el Colegio Gimnasio El Recreo reflejó la confianza y preferencia de 17 colaboradores de esa institución por los servicios financieros ofrecidos por la Cooperativa. Con una cartera que supera los \$212 millones, este logro consolida el compromiso de la Cooperativa por brindar soluciones financieras sólidas a sus asociados y establecer alianzas estratégicas que generen un impacto positivo en la comunidad.

### AGENCIA MONTERÍA



**175**  
**ASOCIADOS**



**95 empleados**



**60 estudiantes**



**17 empleados**

# Agencia

Montería UPB

**\$1.285.585.769**

Saldo de cartera

**\$128.374.295**

Ahorros

**\$78.285.703**

Aportes



# INFORME DE GESTIÓN

## BASE SOCIAL: ASOCIADOS

Durante el año 2023, la Cooperativa Universitaria Bolivariana estableció un nuevo convenio de libranza con la Universidad EIA, marcando un hito significativo y abriendo nuevas oportunidades para fortalecer nuestras relaciones institucionales y expandir nuestro alcance comercial.

El convenio de libranza con la Universidad EIA no solo nos permitió contribuir al bienestar financiero de la comunidad universitaria, sino que también representó un compromiso mutuo por el desarrollo y la colaboración. Estamos comprometidos a seguir fortaleciendo esta alianza en el futuro, con el objetivo de beneficiar a más colaboradores y estudiantes de la institución.

UNIVERSIDAD  
**EIA**  
Ser, Sabery Servir

**31 Afiliaciones**  
**\$413.160.000**  
Cartera desembolsada



Imagen. Foto Evento desayuno asociados EIA

**¡Por fin!**  
Llega a la **EIA** la **solución** que estabas esperando.

**¡Muy pronto, te contaremos de qué trata!**

Cooperativa Universitaria Bolivariana **UNIVERSIDAD EIA** 45

Imagen. Publicidad campaña expectativa EIA

# INFORME DE GESTIÓN

## BASE SOCIAL: ASOCIADOS

### FORTALECIMIENTO DE RELACIONES CON UPB MEDELLÍN

#### CUENTA NÓMINA UPB

El 19 de abril de 2023, se realizó el lanzamiento de la cuenta para el pago de la nómina de los empleados de la UPB.

Al evento fueron invitadas algunas de las empresas con las que tenemos convenio y se realizaron sorteos entre los asociados que nos proporcionaron sus datos y entre quienes abrieron su cuenta para el pago de su nómina en la Cooperativa.

Al cierre del año, 35 asociados vinculados a la Universidad Pontificia Bolivariana, recibieron el pago de su nómina en nuestra Cooperativa.

A ellos les fue entregado un kit de bienvenida por vincularse a la nómina y confiar en nosotros.

La UPB es y seguirá siendo un segmento de mercado sumamente importante para la Cooperativa Universitaria Bolivariana, por lo que el fortalecimiento de las relaciones con las diferentes dependencias es vital. En este sentido, también se llegó a un acuerdo con el Centro de Lenguas, mediante el cual nuestros asociados pueden disfrutar de descuentos de hasta el 50% en la matrícula de cursos e inmersiones en el extranjero.

Estamos entusiasmados por las oportunidades que se presentan y seguiremos trabajando para fortalecer aún más estas alianzas estratégica.



**35**  
**ASOCIADOS**  
Que reciben su nómina  
directamente en la  
Cooperativa.

**\$ 145.225.560**  
Recibidos mensualmente a  
la Cuenta Nómina



# LANZAMIENTO CUENTA NÓMINA UPB



Imagen. Fotos asociados que participaron en el lanzamiento producto Nómina UPB

## ASOCIADOS CUENTA NÓMINA UPB

Un día inolvidable para la familia UPB!  
El 19 de abril de 2023 quedará grabado en nuestra memoria como la fecha en que celebramos un paso importante hacia el bienestar de nuestra comunidad universitaria. El lanzamiento de la cuenta para el pago de nómina de nuestros asociados fue todo un éxito, Además, no podríamos dejar pasar la oportunidad de entregar personalmente el kit de bienvenida a los asociados vinculados a nómina UPB, quienes con alegría nos recibieron. Este gesto simbolizó nuestro compromiso con el bienestar de los asociados, quienes son fundamentales en el continuo crecimiento y éxito de la Cooperativa Universitaria Bolivariana.

Escanéame



y conoce los Testimonios de los asociados que hacen parte de la Nómina UPB.



Imagen. Fotos asociados vinculados a Nómina UPB

# INFORME

## Social y Financiero

**Eventos**  
**COMERCIALES**



*Con nuestro portafolio de servicios, convertimos tus sueños en realidad.*



# INFORME DE GESTIÓN

## EVENTOS COMERCIALES

Estrechar los lazos con las entidades que tenemos relacionamiento, fue un objetivo fundamental durante el año 2023. Una forma de fortalecer esas relaciones fue participar activamente en los eventos a los que la Cooperativa fue invitada.

Algunos de esos eventos fueron:

- **ACERCAMIENTO A NUESTROS ASOCIADOS POR CONVENIOS DE NÓMINA**

Mensualmente se realizaron visitas a las diferentes empresas en las que la Cooperativa tiene convenio de libranza, con el objetivo de crear recordación de marca y atender las necesidades e inquietudes de los asociados.

- **PRESENCIA EN LA GUACA**

Es uno de los eventos más tradicionales de la UPB y la Cooperativa ha sido parte de esa tradición gracias a la vinculación anual.

Este año nuestra entidad se vinculó mediante la entrega de refrigerios para los participantes, con el objetivo de posicionar nuestra marca.

- **APOYO A CONCURSO DE INTEGRALES**

La Cooperativa apoya anualmente el Concurso de integrales, hecho desde la Escuela de Ingenierías, específicamente desde el Centro de Ciencia Básica, con el objetivo de dar a conocer nuestra marca y el crédito educativo.



# INFORME DE GESTIÓN

## EVENTOS COMERCIALES



Imagen. Fotos asociados Cooperativa

- **JORNADAS DE PROMOCIÓN DE INMERSIONES DESDE EL CENTRO DE LENGUAS**

Durante el año 2023, el Centro de Lenguas promocionó algunas inmersiones a Australia y a Inglaterra y realizaron jornadas informativas con los padres de familia de los estudiantes interesados. En estas jornadas fuimos la única entidad financiera que participó.

- **JORNADAS DE INDUCCIONES A PADRES DE FAMILIA y ENTREGAS DE NOTAS EN EL COLEGIO UPB**

Semestralmente participamos en las diferentes jornadas de inducción de los padres de familia y entregas de notas de los estudiantes del Colegio UPB, con el objetivo de dar a conocer tanto a los estudiantes como a los padres de familia, los servicios que presta la Cooperativa.

- **DESAYUNO CON ASOCIADOS**

En el año 2023, llevamos a cabo un desayuno con los asociados de la UPB seccional Montería, con el objetivo de reforzar el vínculo con estos asociados y generar impacto entre los empleados que aún no son asociados.

Por otra parte, el 23 de junio de 2023, se realizó un desayuno con los asociados de la Universidad EIA, que a la fecha estaban vinculados a la Cooperativa. Durante este evento, de muy buena acogida entre los invitados, les recordamos los beneficios de pertenecer a una entidad como la nuestra.

# INFORME DE GESTIÓN

## EVENTOS COMERCIALES

### • JORNADA DE FINANCIACIÓN UNIVERSIDAD EIA

El 18 de noviembre se realizó la primera jornada de financiación en la Universidad EIA, en la cual participamos, dando a conocer nuestra Entidad y los beneficios que ofrece el crédito, tanto a estudiantes como padres de familia.

### • JORNADA DE SALUD MENTAL CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

Los días 28,29 y 30 de agosto de 2023, la Cooperativa Universitaria Bolivariana, participó en las capacitaciones de los docentes de la Secretaría de Educación de la ciudad. Allí promocionamos la marca de nuestra Cooperativa y nuestras líneas de crédito.

### • FERIAS EDUCATIVAS EN LAS UNIVERSIDADES

La Cooperativa Universitaria Bolivariana ha sido fuente de financiación para estudiantes de diferentes instituciones de educación superior, las cuales realizan ferias de financiación virtuales y presenciales. La Cooperativa Universitaria Bolivariana, participó en los meses de mayo, septiembre y noviembre.

Adicionalmente, y con el objetivo de vincular nuevos estudiantes al convenio firmado con la UPB para la financiación de matrículas, se realizaron reuniones presenciales y virtuales, con estudiantes nuevos y antiguos, en conjunto con Mercadeo UPB, con quienes asistimos también a ferias educativas en algunos colegios arquidiocesanos para promocionar el mencionado convenio.



# Esta Feria 6 FERIA ME COMPLEMENTA



# INFORME DE GESTIÓN

## FERIA ME COMPLEMENTA

Durante el año 2023, la Cooperativa Universitaria Bolivariana tuvo el honor de llevar a cabo la 6ta FERIA "Me Complementa", un evento que superó todas las expectativas al reunir más de 10 emprendimientos de los asociados, brindándoles la oportunidad de exhibir y vender sus productos. Esta iniciativa no solo fortaleció las pequeñas empresas de los asociados, sino que también promovió el espíritu emprendedor y la colaboración entre la comunidad en general.

Además, la feria contó con la participación de más de 20 convenios que brindaron asesoría a los asociados y dieron a conocer sus beneficios, fortaleciendo así los lazos entre la Cooperativa y diversas entidades que comparten su visión de desarrollo integral.



Imagen. Fotos asociados Cooperativa



## INFORME DE GESTIÓN FERIA ME COMPLEMENTA

Por otra parte, el evento estuvo enmarcado en un ambiente festivo, donde la Cooperativa Universitaria Bolivariana realizó rifas, sorteos, actividades lúdicas, una amplia oferta gastronómica y, sobre todo, mucha diversión. La presencia masiva de los asociados, acompañados por sus familias, fue fundamental para alcanzar una asistencia de más de 400 personas. Este encuentro no solo fortaleció los vínculos entre los asociados y la Cooperativa, sino que también creó un espacio de integración y disfrute para toda la comunidad.

La 6ta Feria "Me Complementa" no solo fue un evento exitoso en términos de participación y dinamismo, sino que también representó un símbolo tangible del compromiso de la Cooperativa Universitaria Bolivariana con el desarrollo local, el fomento del emprendimiento y el bienestar integral de sus asociados.



Imagen. Fotos asociados Cooperativa



# INFORME DE GESTIÓN

## FERIA ME COMPLEMENTA

Escanea y revive este día



Imagen. Fotos asociados Cooperativa



# Encuesta de SATISFACCIÓN

# INFORME DE GESTIÓN

## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Generar relaciones de largo plazo con nuestros asociados.

Durante el año 2023, la Cooperativa Universitaria Bolivariana llevó a cabo una encuesta de satisfacción dirigida a sus asociados, obteniendo un total de 450 respuestas. La mayoría de los encuestados expresaron un alto grado de satisfacción con los servicios y la atención brindada por la Cooperativa. Esta retroalimentación positiva es fundamental para comprender las necesidades y expectativas de nuestros asociados, permitiéndonos mejorar continuamente.



# INFORME DE GESTIÓN

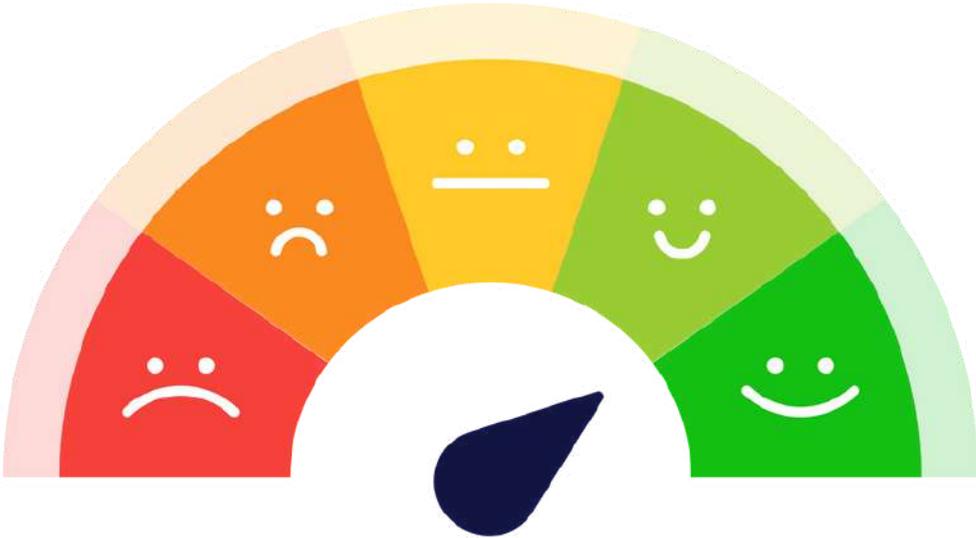
## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

### ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

#### Resultados de la Evaluación 2023

**547**  
DATA

**3.243**  
16,86% DATA



Percepción de  
Calidad

Orgullo y  
Pertenencia

Satisfacción

Servicios Me  
Complementa

Nivel de  
Recomendación

**2022**

**76,21%**



**2023**

**79.0%**

**85,76%**



**86.1%**

**79,93%**



**77.6%**

**65,0%**



**74.2%**

**87,7%**



**86,4%**

Gráfico. Resultados encuesta de satisfacción

# EDUCACIÓN

## Cooperativa y Social



## INFORME DE GESTIÓN EDUCACIÓN COOPERATIVA

Durante el año 2023, la Cooperativa Universitaria Bolivariana ha demostrado su compromiso con la comunidad a través de la organización de diversos eventos que promueven el ahorro, el cooperativismo, el cuidado del medio ambiente y la salud. Estas iniciativas han tenido un impacto positivo en los asociados y en sus familias, brindando herramientas y experiencias valiosas para un mejor desarrollo personal y comunitario. Es así como se llevó a cabo en las Gestión Social de la Cooperativa, más de 40 eventos con el objetivo de fomentar el espíritu solidario y el compromiso con la comunidad.

Uno de los logros más destacados del año 2023, fue en primer lugar la realización de las caminatas ecológicas como parte de los beneficios otorgados por el Fondo de Solidaridad. Estas caminatas, se llevaron a cabo cada dos meses, fomentaron el amor por el medio ambiente y proporcionaron una experiencia enriquecedora a todos los participantes.

La segunda novedad fue la realización de la primera Feria de la Salud, respaldada por el Fondo de Solidaridad. Durante este evento, se organizaron más de 20 actividades y eventos que beneficiaron a 350 asociados. La Feria de la Salud se convirtió en un espacio para promover la conciencia sobre la importancia de cuidar la salud y el bienestar.



### CAMINATAS ECOLÓGICAS

La Cooperativa Universitaria Bolivariana, organizó como parte de los beneficios otorgados por el Fondo de Solidaridad, 5 caminatas en el año 2023, convirtiéndose en una experiencia inolvidable para todos los participantes, brindando una oportunidad única para disfrutar de la naturaleza y promover la conciencia ambiental.

#### SALTO DEL BUEY, LA CEJA

Fecha: 11 de febrero.  
Participantes: 40 personas



FEBRERO

ABRIL



#### CONCEPCIÓN, ANTIOQUIA

Fecha: 22 de abril.  
Participantes: 60 personas

#### CAROLINA DEL PRÍNCIPE

Fecha: 29 de julio.  
Participantes: 40 personas



JULIO

OCTUBRE



#### CISNEROS, ANTIOQUIA

Fecha: 21 de octubre.  
Participantes: 40 personas

#### AMAGÁ, ANTIOQUIA

Fecha: 02 de diciembre.  
Participantes: 40 personas



DICIEMBRE



Imagen. Fotos asociados participantes.



### Charlas y capacitaciones



### Charlas y capacitaciones

#### SEPTIEMBRE



**6ta Feria Me Complementa**  
Fecha: 23 de septiembre  
Participantes: 400 asociados

**Semana financiera Colegio UPB**

Fecha: 25 de septiembre al 2 de octubre  
Participantes: 190 niños.

**Ahorro Colegio UPB**  
Fecha: 28 de septiembre  
Participantes: 170 niños.

**Festival de Pintura Infantil**  
Fecha: 06 de octubre  
Participación como jurados

**Concurso Nacional de Oratoria**  
Fecha: 21 octubre  
Participantes: 1 estudiante



#### OCTUBRE

#### NOVIEMBRE



**Premiación Festival de Pintura**  
Fecha: 2 de noviembre  
Participantes: 1 estudiante.

**Feria de la Salud**  
Fecha: Del 14 al 18 de noviembre  
Participantes: 1 estudiante.

**Finanzas Personales**  
Fecha: 4 de noviembre  
Participantes: 30 asociados

**Taller Adornos Navideños**  
Fecha: 2 de diciembre  
Participantes: 35 asociadas.



#### DICIEMBRE

Durante el año 2023, la Cooperativa Universitaria Bolivariana organizó una serie de eventos centrados en la educación financiera para los asociados. Estas actividades incluyeron talleres interactivos, charlas informativas y juegos didácticos, con el objetivo de promover el ahorro y la planificación financiera entre los miembros. Además, se llevaron a cabo iniciativas dirigidas a los niños y niñas del colegio UPB, con el fin de inculcarles desde temprana edad conceptos fundamentales sobre la importancia del manejo responsable del dinero y el valor del cooperativismo.



*“Construyendo comunidad a través de la solidaridad y la cooperación”.*





**20°**  
Festival  
de Pintura  
Infantil

Un lienzo de **Solidaridad**, un trazo de **Cooperación**:  
**pintemos un futuro de bienestar**

# INFORME DE GESTIÓN

## FESTIVAL DE PINTURA

En el año 2023, la Cooperativa Universitaria Bolivariana realizó junto con el Colegio UPB, el exitoso Festival de Pintura Infantil, el cual se llevó a cabo bajo el lema "Un lienzo de solidaridad, un trazo de cooperación: pintemos un futuro de bienestar". Este lema destaca la importancia de la solidaridad y la cooperación para enfrentar los desafíos del mundo actual, invitando a cada participante a ser un artista del cambio y contribuir a la creación de un entorno de bienestar.



Imagen. Fotos Festival de Pintura

## INFORME DE GESTIÓN FESTIVAL DE PINTURA

Más de 1200 niños y niñas del colegio UPB participaron en este inspirador evento, plasmando su creatividad y visión de un futuro mejor a través del arte. Posteriormente, la Cooperativa Universitaria Bolivariana seleccionó a 15 ganadores, cuyas obras destacaron por su originalidad y mensaje positivo. Estos talentosos jóvenes artistas fueron honrados en un emocionante evento público, al que asistieron tanto los estudiantes premiados como sus familias, quienes fueron invitadas a compartir este momento especial.



Imagen. Fotos Festival de Pintura

# INFORME DE GESTIÓN

## FESTIVAL DE PINTURA

Este festival no solo demostró el talento artístico de los niños y niñas, sino también resaltó el compromiso de la Cooperativa Universitaria Bolivariana con la promoción del arte y la educación en los más pequeños. A través de iniciativas como esta, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo integral de la comunidad educativa, fomentando valores como la creatividad, la solidaridad y el cuidado mutuo.





Cooperativa Universitaria Bolivariana



# Programa de ORATORIA

# INFORME DE GESTIÓN

## PROGRAMA DE ORATORIA

El Programa de Oratoria es un proyecto socioeducativo impulsado por la Cooperativa Universitaria Bolivariana y la Universidad Pontificia Bolivariana. Este programa tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo del liderazgo juvenil, así como promover el estudio de la filosofía cooperativa.

Cada año, los estudiantes destacados del Colegio de la Universidad Pontificia Bolivariana tienen la oportunidad de representar a la Cooperativa Universitaria Bolivariana en el Concurso de Oratoria del sector solidario. Este concurso, que ya cuenta con más de 20 años de historia en la Cooperativa, es

conocido por su carácter social y educativo, y brinda a los participantes una plataforma para expresar sus habilidades en el arte de la oratoria.

El 11 de julio de 2023, la Cooperativa Universitaria Bolivariana dio inicio a la formación de niños y jóvenes para el Concurso Regional de Oratoria 2023, organizado por la Fundación Equidad Seguros. Este evento también incluyó un reconocimiento a los ganadores del Concurso Nacional de Oratoria 2022, quienes representaron a la Cooperativa Bolivariana en el sector solidario.



# INFORME DE GESTIÓN

## PROGRAMA DE ORATORIA

Tras dos meses de intensa preparación en técnica vocal, lenguaje corporal y construcción del discurso, se llevó a cabo el Concurso Regional de Oratoria. Durante el evento, los participantes tuvieron un máximo de 3 minutos para exponer sus discursos, demostrando sus habilidades y destreza en el arte de la oratoria. Como resultado, Isabella Rodríguez obtuvo el primer lugar en la Categoría Universitaria del Concurso Regional de Oratoria, lo que le permitió participar en el Concurso Nacional de Oratoria.



# INFORME DE GESTIÓN

## PROGRAMA DE ORATORIA

La Cooperativa Universitaria Bolivariana se enorgullece de haber sido parte del Concurso Regional de Oratoria 2023. A través de esta iniciativa, no solo ha permitido a los participantes adquirir habilidades en técnica vocal, lenguaje corporal y construcción del discurso, sino que también ha fomentado la reflexión sobre "Valores Solidarios" en nuestra sociedad. Creemos firmemente que el desarrollo de estas habilidades y valores es fundamental para el crecimiento personal y la participación activa en la comunidad.

Como resultado, hemos sido testigos del impacto positivo que este programa ha tenido en la vida de los jóvenes, capacitándolos para convertirse en líderes inspiradores. Estamos comprometidos a seguir apoyando programas como este, que promueven el desarrollo integral de la juventud y fortalecen los lazos solidarios en nuestra sociedad.



Imagen. Fotos Concurso Regional de Oratoria

# INFORME DE GESTIÓN

## EDUCACIÓN COOPERATIVA

Durante el año 2023, la Cooperativa Universitaria Bolivariana brindó una serie de charlas sobre el ahorro y su importancia con los niños y niñas de tercer grado del Colegio UPB. Los estudiantes visitaron el punto de atención de la Cooperativa, ubicada dentro de la Universidad Pontificia Bolivariana, con el objetivo de incentivarlos a ahorrar y proporcionarles información sobre la historia e importancia del hábito de ahorro para sus vidas, así como la relevancia de las Cooperativas y su valor social. En total, 190 estudiantes participaron en estas charlas.

**El ahorro en los niños, en el marco de la cooperación y la solidaridad, es plantar semillas de esperanza y generosidad.**





## INFORME DE GESTIÓN

### Fomentando el ahorro en los más pequeños

Por otro lado, se continuó con el proyecto sobre la importancia del ahorro, enfocándose en la educación de los más pequeños. La Cooperativa participó en el proyecto "Importancia del ahorro" a través de 6 retos diferentes, entregados a los estudiantes de primer grado del Colegio UPB. El proyecto culminó con una charla sobre el ahorro por parte del Gerente de la Cooperativa Universitaria Boliviana, el señor Carlos Alberto Osorno y se obsequió una alcancía a 180 niños y niñas que nos acompañaron.

Estas iniciativas han sido significativas para la comunidad educativa y han contribuido al fortalecimiento del conocimiento financiero y social entre los jóvenes.



**FERIA DE LA**

**SALUD**

Del 14 al 18 de noviembre 2023



## INFORME DE GESTIÓN FERIA DE LA SALUD

Durante el año 2023, la Cooperativa Universitaria Bolivariana tuvo el privilegio de organizar su primera Feria de la Salud, un evento que congregó a más de 350 asociados en un ambiente de cuidado integral y bienestar. Esta iniciativa se enmarca dentro de la gestión social de la Cooperativa, que busca promover el bienestar de sus asociados a través de acciones concretas y significativas.

La feria ofreció una amplia gama de servicios, desde vacunación hasta charlas informativas sobre nutrición, actividades como baile, yoga y otras prácticas enfocadas en promover la salud física y mental. Además, se llevaron a cabo charlas especializadas sobre diferentes aspectos de la salud, abordando temas como cuidado ocular y otros aspectos fundamentales para el bienestar general.



**COMPROMISO**



**BIENESTAR**



**SALUD**



# INFORME DE GESTIÓN

## FERIA DE LA SALUD

Esta feria no solo brindó a los asociados la oportunidad de acceder a servicios de salud importantes, sino que también promovió la conciencia sobre la importancia del autocuidado y los hábitos saludables. La participación masiva en este evento reflejó el compromiso de la Cooperativa y sus asociados con la promoción de un estilo de vida saludable.



Imagen. Fotos Feria de la Salud



# INFORME DE GESTIÓN

## ASAMBLEA DE DELEGADOS



ESENCIA

Solidaridad y ayuda mutua como pilares de transformación social



En el año 2023, la Cooperativa Universitaria Bolivariana llevó a cabo su asamblea anual, la cual contó con la participación de 47 delegados en una extensa jornada. Durante este encuentro, donde prima la democracia, el cooperativismo y el compromiso solidario, se aprobaron temas fundamentales para la continuidad de la Cooperativa, incluyendo estados financieros, gestión social,

presupuestos y otros aspectos clave para seguir brindando bienestar a los asociados y sus familias.

Este evento, celebrado el 23 de marzo de 2023, fue un rotundo éxito que reflejó el compromiso y la participación activa de todos los involucrados en el desarrollo sostenible de la Cooperativa.



Imagen. Fotos Asamblea de Delegados 2023



# EJECUCIÓN **FONDOS** **SOCIALES**

# INFORME DE GESTIÓN

## FONDOS SOCIALES

### Fondo de Educación

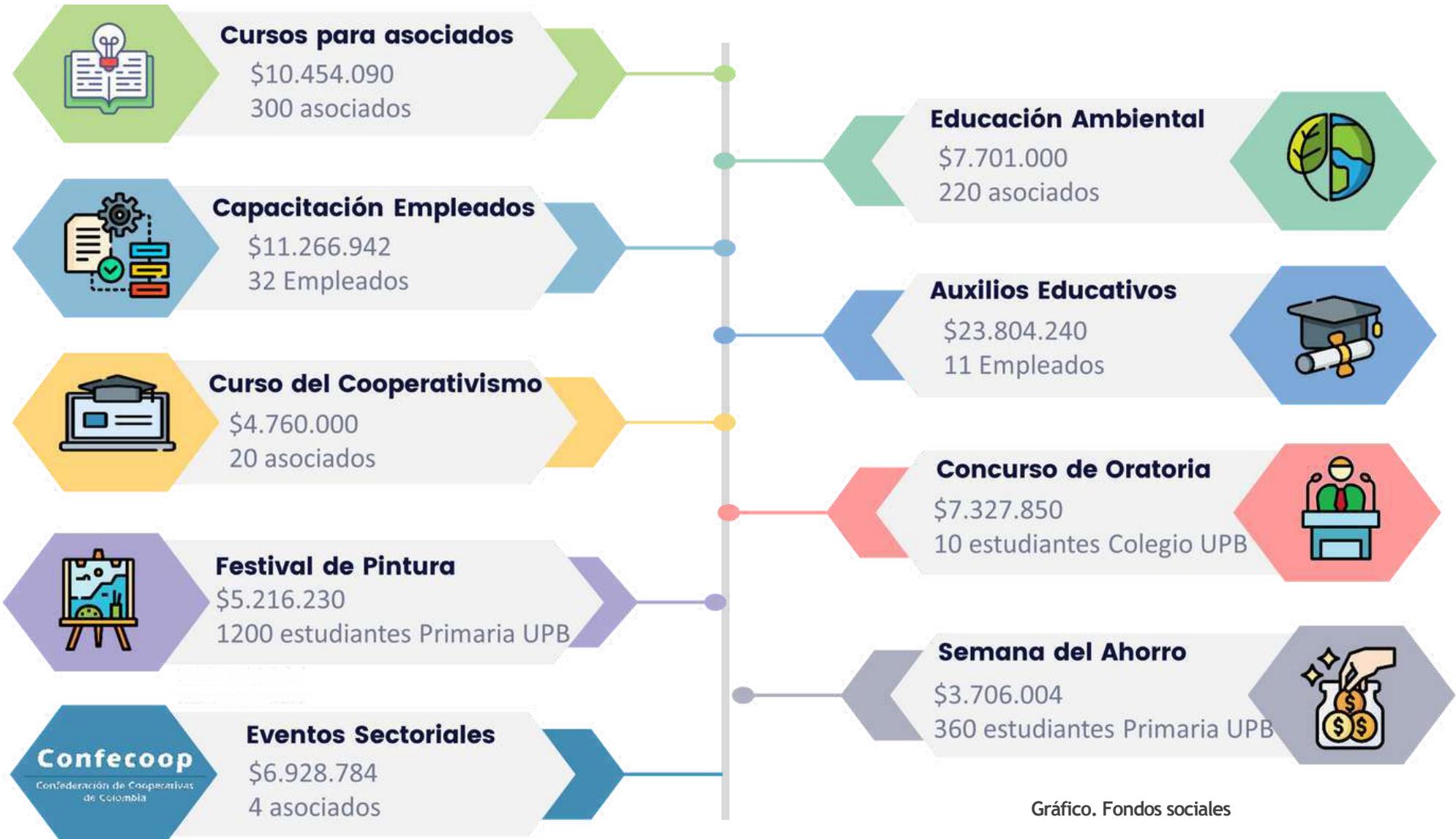


Gráfico. Fondos sociales

**Beneficios sociales por: \$80.836.781**

# INFORME DE GESTIÓN

## FONDOS SOCIALES

### FONDO DE SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN MUTUA



**Beneficios sociales por: \$237.867.090**



# TRANSFORMACIÓN DIGITAL



# INFORME DE GESTIÓN

## TRANSFORMACION DIGITAL

### Procesos Tecnológicos

Queremos brindar a nuestros asociados soluciones efectivas, oportunas y seguras.



## Herramientas Digitales

La información en tus manos

Nuevos medios y canales transaccionales:

- Cuentas con número único interbancario.
- Transfiya.
- Nuevo PSE para pagos.
- Redcoop Pagos.



**2.038 Usuarios registrados en App y multiportal**

% uso / asociados activos:

**53,63%**

Se realizaron 5.468 movimientos en el Canal por: **\$2.374.235.674**

*transfiya*

| T<br>R<br>A<br>N<br>S<br>F<br>I<br>Y<br>A | Trimestre    | Usuarios | transacciones exitosas |
|---|--------------|----------|------------------------|
|   | I            | 166      | 822                    |
| II  | 32           | 46       |                        |
| III                                       | 198          | 977      |                        |
| IV  | 33           | 104      |                        |
| Total                                     | 201          | 1420     |                        |
| 2023                                      | 25           | 115      |                        |
|   | 245          | 1640     |                        |
|   | 36           | 93       |                        |
|   | <b>Total</b> | 203      | 4859                   |
|   | <b>2023</b>  | 32       | 358                    |

Gráfico. Transfiya 2023



*El cooperativismo es el arte de tejer redes de solidaridad que fortalecen la comunidad*



Imagen. Fotos eventos de asociados



# COMPORTAMIENTO DE COLOCACIONES Y CAPTACIONES

## INFORME DE GESTIÓN

### COMPORTAMIENTO DE COLOCACIONES

Buscar a nuestros asociados se ha convertido en una consigna del Área Comercial de la Cooperativa Universitaria Bolivariana, pues las altas tasas de interés y la feroz competencia del mercado, han causado que las personas disminuyan su apetito de crédito; por lo que el telemarketing se ha convertido en una alternativa efectiva para llegar a ellos.

Aprovechar la información de nuestra base de datos y, posteriormente, segmentar a los asociados prospecto, ha sido fundamental para adelantar campañas de créditos preaprobados y retanques.

Por otra parte, los meses de junio, julio, noviembre y diciembre, coincidiendo con las temporadas de crédito educativo, se ejecutaron campañas para renovar a aquellos asociados que cumplieron puntualmente con el pago de sus cuotas educativas. Esto se realizó a través del envío de mensajes de texto y llamadas telefónicas.

En el transcurso del año, se desembolsaron más de \$17.839 millones, lo que representa un aumento del 14% en comparación con 2022, alcanzando un total de \$2.476.435.618 millones en desembolsos.



Imagen. Foto asesoras en UPB

# INFORME DE GESTIÓN

## COMPORTAMIENTO DE COLOCACIONES

Total de desembolsos por :  
**\$17.838.349.974**

En 1.777 créditos

**16,12%**

crecimiento en  
desembolsos

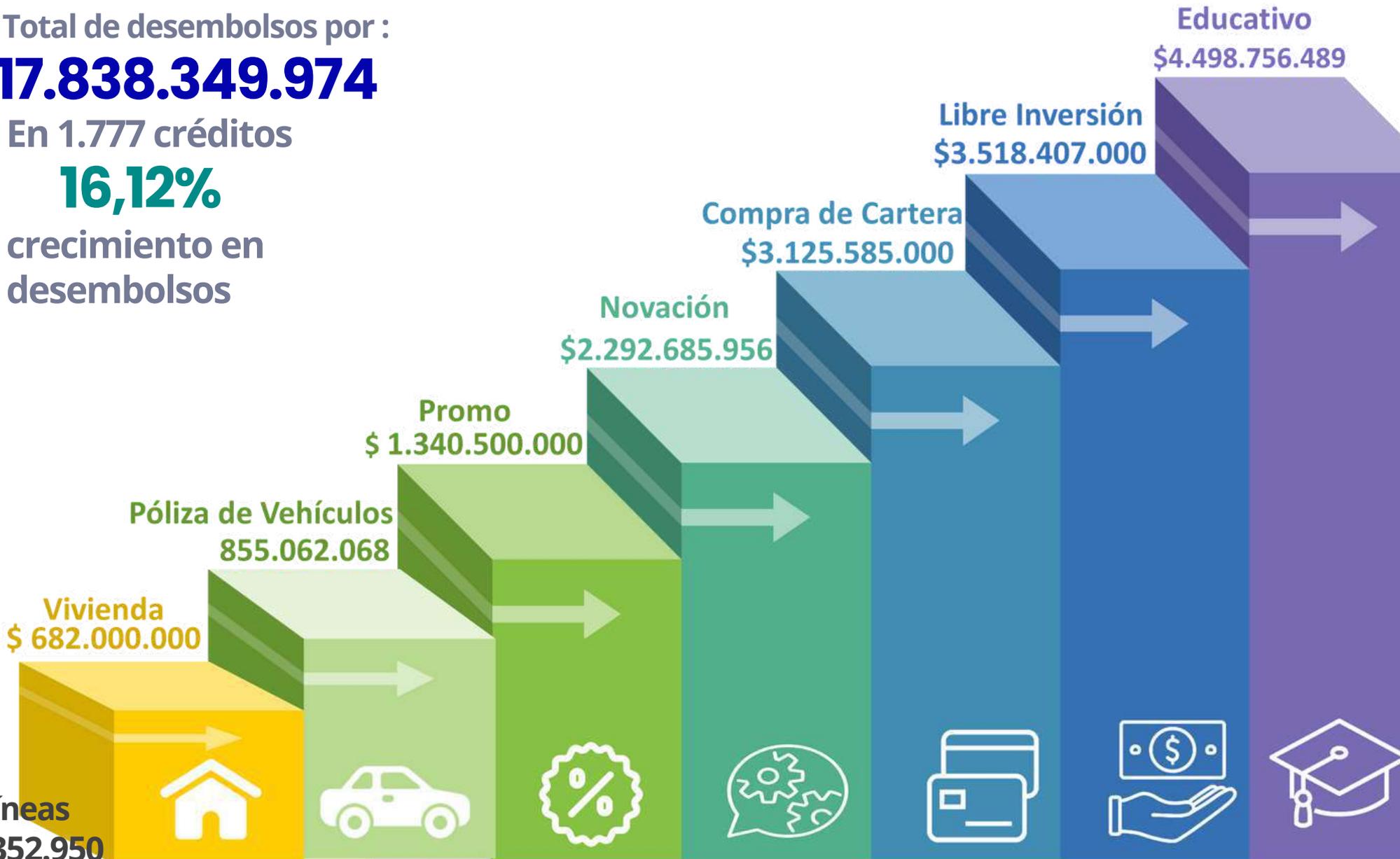


Gráfico. Créditos otorgados 2023

**CRÉDITOS OTORGADOS EN 2023**



# DEPÓSITOS

# INFORME DE GESTIÓN

## DEPÓSITOS

### Comportamiento de los depósitos

Constantemente la Gerencia actualizó las tasas de interés, para mantenernos competitivos y ofrecer porcentajes justos. Adicionalmente, se realizaron campañas para incentivar la renovación y apertura de CDAT's. Entre los sorteos realizados, un viaje a San Andrés para dos personas y un muy completo kit de hogar.

Gracias a la confianza depositada por los asociados en la Cooperativa, se ha logrado una alta tasa de renovación de los ahorros a término, así como la creación de nuevos CDAT's.



Gráfico. Depósitos





# CONVENIOS “Me Complementa”



# INFORME DE GESTIÓN

## Convenios "Me Complementa"

### Nuestros servicios del programa "Me cuida"

#### Coomeva Prepagada

\$1.163.725.845  
110 Asociados  
198 Beneficiarios



#### Farmacia Pasteur

\$539.131  
4 Asociados  
4 Beneficiarios



#### Póliza salud SURA

\$449.101.326  
28 Asociados  
50 Beneficiarios



**619 Asociados**  
**1.233 Beneficiarios**

#### Evi Mascotas

\$2.190.600  
2 Asociados  
3 Beneficiarios



#### SURA complementario

\$131.216.971  
57 Asociados  
85 Beneficiarios



#### Óptica pro-optics

\$34.914.000  
53 Asociados  
55 Beneficiarios



**Financiación por**  
**\$2.243.787.000**

#### Emergencia médica EMI

\$416.610.084  
330 Asociados  
748 Beneficiarios



#### Emergencia médica CEM

\$45.489.045  
35 Asociados  
90 Beneficiarios



Gráfico. Me complementa

# INFORME DE GESTIÓN

## Convenios “Me Complementa”

### Nuestros servicios del programa "Me Protege"



Gráfico. Me complementa

# INFORME DE GESTIÓN

## Convenios “Me Complementa”

### Nuestros servicios del programa “Me Facilita y Me Comunica”



**591 Asociados**  
**777 Beneficiarios**  
**Financiación por**  
**\$465.306.576**

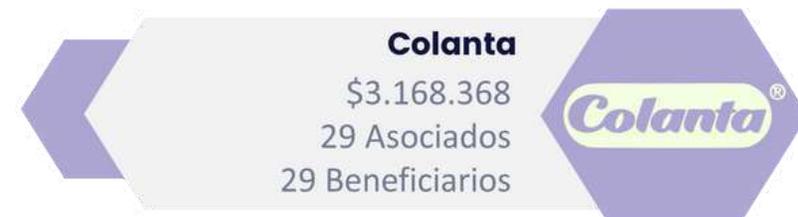


Gráfico. Me complementa



Generamos  
**bienestar a través**  
**de la** *Cooperación*



# INFORME DE GOBIERNO



# INFORME DE GESTIÓN

## INFORME DE GOBIERNO

- **Buen Gobierno:**

La Gerencia, los comités de apoyo, la Revisoría Fiscal y la Junta de Vigilancia informan oportunamente al Consejo de Administración los cambios más significativos en función del riesgo y de la operatividad de la entidad, así como se recibe desde la Gerencia el reporte de los estados financieros con sus anexos, el cumplimiento de los planes operativos y las demás obligaciones que tiene como órgano de dirección.

- **Estructura social:**

A diciembre 31 de 2023 nuestra Cooperativa está conformada por 5.591 asociados, todos ellos personas naturales.

- **Estructura de la Administración:**

El Consejo de Administración de la Cooperativa se compone de 7 miembros principales y 2 suplentes los cuales son elegidos por la Asamblea General de Delegados, ellos cumplen con las funciones y responsabilidades asignadas a este órgano de Administración.

- **Comités de Apoyo:**

- Comité de crédito.
- Comité de educación.
- Comité de solidaridad.
- Comité de evaluación de cartera.
- Comité de riesgo de liquidez.
- Comité de Sistema Integral de Administración del Riesgo (SIAR).
- Comité de apelaciones.

En la conformación de estos comités se designan miembros del Consejo con el fin de tener línea directa con este órgano de administración de la información y decisiones tomadas en los comités.

- **Estructura de control:**

La estructura de control está definida por la Junta de Vigilancia que se compone de 3 miembros principales y dos suplentes, los cuales son elegidos por la Asamblea General de delegados y su función principal es el control social. Y la Revisoría Fiscal, elegida también por la Asamblea General de delegados, responsabilidad que fue asignada a Auditoría y Consultoría Integrales E.C (ACI) y su función esencial es la inspección y vigilancia normativa de la entidad.

- **Gestión de Riesgos:**

El Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades contempladas en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos SIAR, numeral 4, de la Circular Básica Contable y Financiera de 2021, ha generado Políticas y Procedimientos en el marco de la generación de los manuales y reglamentos que la entidad requiere para la implementación de los riesgos SARLAFT, SARL, SARC, SARO y SARM de acuerdo a los cronogramas establecidos por el ente de control.

Para facilitar el desarrollo de las operaciones de la entidad, el Consejo de Administración estableció una estructura organizacional que busca dar independencia entre áreas funcionales que soporte adecuadamente el desarrollo de las operaciones de la Cooperativa. Esta estructura se encuentra diseñada con tres direcciones encargadas de administrar siete áreas de gestión, bajo la coordinación de un gerente como máximo nivel de responsabilidad ejecutiva. La Cooperativa cuenta con un personal de 31 empleados.

# INFORME DE GESTIÓN

## INFORME DE GOBIERNO

La Dirección Administrativa y de riesgos es la encargada de gestionar el SIAR y soportar los procesos de riesgos en el marco normativo y en las políticas originadas por el Consejo de Administración.

Con estas actuaciones, se fija una ruta normativa para que la Cooperativa optimice sus procesos internos, y así, la gerencia y su grupo de colaboradores, ejecuten con responsabilidad la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos en cumplimiento de la ley.

Durante el año 2023, se creó el área de calidad con el objetivo de fortalecer la gestión por procesos y minimizar los eventos de riesgo operativo de la Cooperativa, trabajando mancomunadamente con todas las áreas de la organización en procesos de mejora continua.



Mapa de procesos Cooperativa Universitaria Bolivariana, 2022

Para dar cumplimiento al Sistema de Administración de Riesgos, el Consejo de Administración aprobó a la gerencia implementar sistemas de gestión soportados en un Software para optimizar las acciones de monitoreo y control, iniciando de esta manera la Implementación del aplicativo BIRIsk del aliado estratégico Grupo CD&S y CONSERBI SAS, sistema de información e integración tecnológica que posibilita la gestión eficiente de los procesos y el monitoreo de los riesgos de forma global, dando paso a la configuración de los sistemas del SIAR.

En función del SIAR la Cooperativa realiza los siguientes avances durante el año 2023:

### a) Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT:

La Cooperativa Universitaria Bolivariana adoptó mecanismos que le permiten prevenir ser usada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades, atendiendo las instrucciones contempladas en el Título V de la Circular Básica Jurídica.

Actualmente, la Cooperativa cuenta con herramientas tecnológicas adecuadas, permitiendo una oportuna detección de transacciones inusuales, el adecuado monitoreo del funcionamiento de los controles, gestión de alertas y la comparación constante del riesgo inherente y riesgo residual.

# INFORME DE GESTIÓN

## INFORME DE GOBIERNO

Durante el año 2023 se realizaron inducciones a los nuevos colaboradores, sobre conceptos generales y procedimientos del SARLAFT, cruces masivos en listas restrictivas de las bases de datos de la Cooperativa que incluyen asociados, proveedores y empleados, marcación y monitoreo a asociados y/o familiares catalogados como PEPS, capacitación anual a colaboradores, consejo de administración y junta de vigilancia, seguimiento continuo de las operaciones inusuales de los asociados y la realización de los reportes mensuales a la UIAF.

Es importante tener en cuenta que desde el 2023 hasta el 2025 los montos de los reportes de transacciones se están reduciendo de acuerdo a lo expuesto en el anexo 6 (cronograma de implementación) del Título V de la Circular Básica Jurídica, estos corresponden a que, a partir del mes de enero 2024, las transacciones múltiples pasan de \$40.000.000 a \$30.000.000 y las transacciones individuales pasan de \$7.000.000 a \$5.000.000.

### b) Riesgo de liquidez SARL:

La Cooperativa cuenta con una estrategia de manejo de liquidez para el corto, mediano y largo plazo; donde se contemplan aspectos coyunturales y estructurales de la organización, dando cumplimiento a los lineamientos mínimos establecidos en el capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Mensualmente se elaboró el modelo IRL diseñado por la Cooperativa en conjunto con la Unidad de Riesgos Sinergia Solidaria. A la vez que se monitoreaban los resultados con el módulo SARL del aplicativo BIRIsk del aliado estratégico Grupo CD&S y CONSERBI SAS, revisando el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración y que se encuentran definidos en el manual SARL. Estos resultados se

presentan al comité de riesgos de liquidez y al Consejo de Administración. En la conformación de Comité de SARL está presente el Presidente del Consejo de Administración por la relevancia de las decisiones de este comité en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

### c) Riesgo crediticio SARC:

La gestión del riesgo de crédito es parte integral de la estrategia de la organización, por lo tanto, los productos de crédito ofrecidos y los cupos y límites asignados están dentro de los niveles de atribuciones establecidos por el Consejo de Administración, para atender las instrucciones contenidas en el capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

De acuerdo a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II numeral 5.2.2.2.2., se realizó la evaluación y alineación de cartera con corte en los meses de mayo y noviembre, resultados que quedan registrados en los estados financieros de junio y diciembre y se presentan ante el Consejo de Administración.

Durante el año 2023 se realiza reporte mensual del modelo de pérdida esperada ante la Superintendencia de Economía Solidaria con apoyo de nuestro proveedor de servicios Visionamos, el modelo continúa en pruebas y ajustes por parte de la superintendencia.

Se viene trabajando con el proveedor COBROACTIVO SAS para el cobro persuasivo de la cartera prejurídica o a judicializar. Durante el año gracias a la gestión más eficiente en el cobro de la cartera, se recuperaron alrededor de \$717 millones, y se hizo monitoreo mensual al indicador de mora y al indicador de cartera vencida.

# INFORME DE GESTIÓN

## INFORME DE GOBIERNO

### d) Riesgo operativo SARO

La Cooperativa Universitaria Bolivariana se sigue fortaleciendo para contar con los recursos, medios y procedimientos necesarios que garanticen la adecuada operación de sus actividades, dentro del marco legal vigente y las políticas definidas por el órgano de administración, atendiendo los lineamientos mínimos previstos en el capítulo IV del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera para la administración del riesgo operativo - SARO.

En el año, estuvimos enfocados principalmente en la implementación de la Circular 036 de 2022, sobre Seguridad de la Información, en este proceso hemos realizado avances importantes que nos permiten ser menos vulnerables ante los ciberdelinquentes; se hicieron adecuaciones en el área de infraestructura tecnológica y se documentaron los procesos de mejora. Esto se vio reflejado en la auditoría realizada por parte de la Revisoría Fiscal al sistema con muy buenos resultados.

En cuanto al reporte de eventos de riesgo operativo, se realizaron sensibilizaciones a los colaboradores sobre la importancia de registrar en el aplicativo Brisk todas las situaciones relacionadas con el recurso humano, los procesos, la tecnología, y la infraestructura física, esto con el fin de monitorear de manera eficiente lo que ocurre en nuestra Cooperativa y crear los controles necesarios para mitigar los riesgos.

### e) Riesgo de mercado SARM:

Las variaciones fundamentalmente en las tasas de interés y en la tasa de cambio pueden impactar negativamente la situación financiera de la Cooperativa, aspecto que debe ser considerado al conformar un portafolio de inversiones. Especial interés supone el manejo de inversiones, cuyo valor está sujeto a

variación de precios de mercado; sin embargo, es necesario puntualizar que posibles pérdidas en esta actividad no solo derivan de estos precios, también es importante contemplar el riesgo crediticio asociado a los emisores. Así, la entidad de acuerdo al capítulo V del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, deberá dar cumplimiento a las instrucciones allí contenidas, para gestionar este riesgo.

El comportamiento de las tasas en el mercado, así como las tasas de interés de nuestras inversiones, tienen un monitoreo constante que nos permite analizar los movimientos que en este se presentan y tomar decisiones rápidas sobre los cambios y tendencias identificadas para mantener la Cooperativa competitiva y en equilibrio.

- **Capacitación:**

En esta vigencia, el Consejo de Administración recibe la capacitación sobre el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo SARLAFT por parte del Oficial de Cumplimiento de la Entidad y sobre seguridad de la información basado en la circular 036.

El Consejo de Administración conjuntamente con la Gerencia, su equipo de trabajo y la Junta de Vigilancia, continúan en la generación de políticas que aseguren el cumplimiento del SIAR, así mismo, en el monitoreo de los avances en esta materia realizados por la administración, con el fin de lograr una mayor asegurabilidad y continuidad de la Cooperativa Universitaria Bolivariana.

# INFORME DE GESTIÓN

## INFORME DE GOBIERNO

- **Estructura Tecnológica**

La Cooperativa gestiona el desarrollo de sus operaciones en el ERP software Virtualcoop, construido por Visionamos Red Coopcentral, con el cual se mejoró la capacidad técnica, tecnológica, comercial y de gestión del riesgo de la entidad. Para el monitoreo y gestión del riesgo se utiliza el aplicativo BIRisk del aliado estratégico Grupo CD&S y CONSERBI SAS.

- **Conflictos de Interés**

En este periodo no se reportaron en la Cooperativa Universitaria Bolivariana, casos de conflictos de interés entre los órganos de administración y control como resultado del gobierno corporativo que se ejerce en la Cooperativa.

- **Cumplimiento Normativo:**

Se realizó presentación oportuna de reportes a la Superintendencia de Economía Solidaria. Se realizaron pagos oportunos a la Seguridad Social y Parafiscales. Se continua el trabajo constante en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se Cumple con la ley 603 del 2000 sobre normas de propiedad intelectual y derechos de autor, la ley 222 de 1995, y la 1581 de 2012 sobre protección de datos.

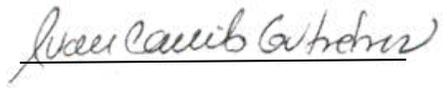
- **Verificación de Operaciones**

La Cooperativa cuenta con mecanismos de apoyo tanto internos como externos para el cumplimiento de sus objetivos y control de operaciones diarias.

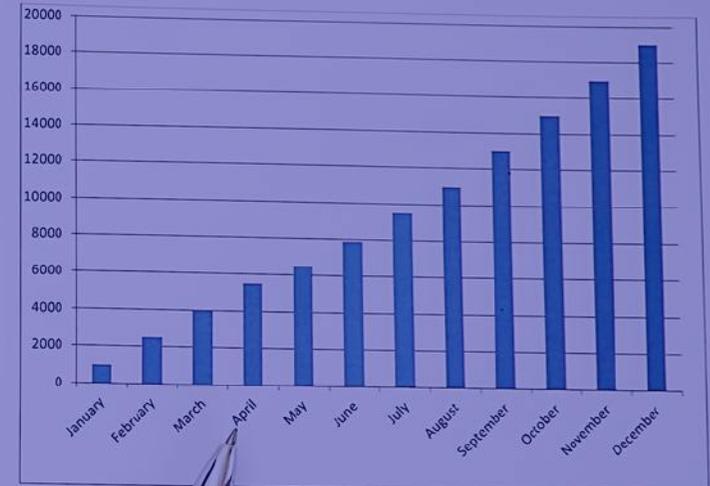
Atentamente,



**JOSE ARMANDO BOHÓRQUEZ**  
Presidente Consejo de Administración



**JUAN CAMILO GALEANO**  
Secretario Consejo de Administración



# DICTAMEN REVISORIA FISCAL

JAV- 016-2024-158  
Medellín, febrero 20 de 2024

### INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023

Señores  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS  
COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA  
NIT: 890.907.038

Respetados Señores:

En representación de AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C. por quien actúo como designado, para el cargo de Revisor Fiscal en la COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA, presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros con fecha de corte 31 de diciembre de 2023.

#### Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros.

#### Opinión favorable

He auditado los Estados financieros individuales adjuntos de la COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA, (en adelante la entidad) que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Decreto 2483 de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información

Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, al cual pertenece la Cooperativa Universitaria Bolivariana, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

#### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), compiladas en el Anexo No. 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría “NIA” y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar “ISAE” y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable. Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

#### Otros asuntos

Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA al 31 de diciembre de 2022, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y emití un dictamen con opinión favorable, sobre ellos.

#### Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Dirección de la COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto, que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas

contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencí situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó.

El Consejo de Administración de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

#### Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede

preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debidos a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos, de modo que logran la presentación razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una

una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.
- La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.
- Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.

- Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.
- La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron

Así considero que he obtenido la información necesaria y suficiente

para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que durante 2023 la COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA:

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2023, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.

- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo I y II del Título III, régimen prudencial, en el mantenimiento del fondo de liquidez y margen de solvencia.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos, donde la entidad tiene estructurado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR, haciendo parte de su contenido los temas relacionados con los riesgos del SARC, SARL, SARO, SARM y SARLAFT en forma clara e ilustrativa que permite el conocimiento y comprensión del manejo y control de dicho sistema.
- Ha dado cumplimiento sobre la implementación y funcionamiento del SARL Y SARC, según el cronograma establecido por la Supersolidaria. En dicho proceso se definen claramente las diferentes etapas de su desarrollo y su puesta en marcha.
- En cuanto al SARO este se encuentra en ejecución y operación en la Entidad ajustándose durante el período en sus diferentes fases y etapas, teniendo en cuenta los requerimientos básicos normativos, siendo cuidadosos y rigurosos en la implementación de la CE 36 de enero 05 de 2022, emitida por la Supersolidaria, sobre las instrucciones de seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros, la cual se seguirá implementando en el 2024.
- En relación con el SARM, ha dado cumplimiento a la aprobación del manual siguiendo los lineamientos fijados en la Circular

Básica Contable y Financiera y cumpliendo con el cronograma establecido por el ente de control, midiendo y controlando el riesgo a que está expuesta de acuerdo con el tipo de inversiones que posee.

- Ha dado cumplimiento a lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Respecto a los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, incorporado en el numeral 3.2.1.6 del decreto 780 de 2016 y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA durante el ejercicio económico de 2023, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo. La cooperativa se acogió a la exoneración de aportes parafiscales y de salud, de acuerdo a lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto tributario, adicionado por el artículo 135 de la Ley 2010 de 2019.
- Ha dado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.
- Ha dado cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019 por los cuales se dictan disposiciones para la implementación, seguimiento y control del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

# INFORME DE GESTIÓN

## DICTAMEN REVISORIA FISCAL

- En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que La COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.
- Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones, oportunidades de mejora e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.
- La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.
- De acuerdo con nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

Atentamente,



JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS  
Revisor Fiscal Designado Auditoría y Consultoría Integrales E.C.  
T. P. 9658 - T  
Registro AC Integrales 587-1999

Dirección: Carrera 43 A No. 17 - 106 Oficina 801 Edificio Latitude  
Medellín

Fecha elaboración: 20 de febrero de 2024

# ESTADOS FINANCIEROS

### Estado de Situación Financiera 2023

#### COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

| CONCEPTO                                 |          | AÑO 2023              | AÑO 2022              | VARIACIÓN SALDOS   |              |
|--|----------|-----------------------|-----------------------|--------------------|--------------|
|  |          | SALDO                 | SALDO                 | VALOR              | %            |
| <b>ACTIVOS</b>                           |          |                       |                       |                    |              |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO    | (Nota 3) | 3.805.399.499         | 5.973.437.549         | -2.168.038.050     | -36,29%      |
| INVERSIONES                              | (Nota 4) | 4.902.149.765         | 4.025.510.302         | 876.639.463        | 21,78%       |
| CARTERA DE CRÉDITO                       | (Nota 5) | 28.009.806.696        | 26.245.220.507        | 1.764.586.188      | 6,72%        |
| Cartera de consumo garantía con libranza |          | 13.232.197.701        | 12.312.878.363        | 919.319.338        | 7,47%        |
| Cartera de consumo garantía sin libranza |          | 15.762.820.349        | 15.183.512.124        | 579.308.225        | 3,82%        |
| Intereses de cartera                     |          | 369.846.462           | 446.619.784           | -76.773.322        | -17,19%      |
| Deterioro individual de cartera Consumo  |          | -1.079.656.005        | -1.497.509.997        | 417.853.992        | -27,90%      |
| Deterioro general de cartera             |          | -478.417.798          | -274.963.905          | -203.453.893       | 73,99%       |
| Deterioro de intereses                   |          | -191.890.015          | -292.043.390          | 100.153.375        | -34,29%      |
| Créditos a empleados                     |          | 5.660.156             | 8.458.413             | -2.798.257         | -33,08%      |
| Convenios Asociados                      |          | 389.245.846           | 358.269.116           | 30.976.730         | 8,65%        |
| CUENTAS POR COBRAR                       | (Nota 6) | 553.734.106           | 436.401.692           | 117.332.414        | 26,89%       |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO                | (Nota 7) | 743.731.779           | 813.698.529           | -69.966.750        | -8,60%       |
| OTROS ACTIVOS                            | (Nota 8) | 136.479.748           | 106.006.225           | 30.473.523         | 28,75%       |
| <b>TOTAL DE ACTIVOS</b>                  |          | <b>38.151.301.593</b> | <b>37.600.274.804</b> | <b>551.026.788</b> | <b>1,47%</b> |

# INFORME DE GESTIÓN

## ESTADOS FINANCIEROS

115 Informe Social y Financiero 2023

### Estado de Situación Financiera 2023

| CONCEPTO                        |           | AÑO 2023              | AÑO 2022              | VARIACIÓN SALDOS    |              |
|---------------------------------|-----------|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------|
|                                 |           | SALDO                 | SALDO                 | VALOR               | %            |
| <b>PASIVOS</b>                  |           |                       |                       |                     |              |
| DEPÓSITOS                       | (Nota 9)  | 21.879.973.915        | 22.059.835.914        | -179.861.999        | -0,82%       |
| Ahorro a la Vista               |           | 3.808.930.034         | 4.421.541.275         | -612.611.241        | -13,86%      |
| CDATS                           |           | 16.689.690.192        | 16.416.961.626        | 272.728.566         | 1,66%        |
| Ahorro Contractual              |           | 645.214.512           | 740.483.205           | -95.268.693         | -12,87%      |
| Intereses por pagar a depósitos |           | 736.139.177           | 480.849.808           | 255.289.369         | 53,09%       |
| CUENTAS POR PAGAR               | (Nota 10) | 1.593.994.847         | 1.500.755.710         | 93.239.137          | 6,21%        |
| FONDOS SOCIALES y MUTUALES      | (Nota 11) | 572.440.315           | 754.010.641           | -181.570.326        | -24,08%      |
| BENEFICIOS EMPLEADOS            | (Nota 12) | 120.556.547           | 101.928.588           | 18.627.959          | 18,28%       |
| OTROS PASIVOS                   | (Nota 13) | 559.369.762           | 499.711.301           | 59.658.461          | 11,94%       |
| <b>TOTAL DE PASIVOS</b>         |           | <b>24.726.335.386</b> | <b>24.916.242.154</b> | <b>-189.906.768</b> | <b>-0,8%</b> |

| CONCEPTO                             |           | AÑO 2023              | AÑO 2022              | VARIACIÓN SALDOS   |              |
|--------------------------------------|-----------|-----------------------|-----------------------|--------------------|--------------|
|                                      |           | SALDO                 | SALDO                 | VALOR              | %            |
| <b>PATRIMONIO</b>                    |           |                       |                       |                    |              |
| CAPITAL SOCIAL                       | (Nota 14) | 11.522.849.399        | 10.902.793.145        | 620.056.254        | 5,7%         |
| Aportes temporales                   |           | 2.800.614.882         | 2.891.634.031         | -91.019.149        | -3,1%        |
| Aportes mínimos irreducibles         |           | 8.722.234.517         | 8.011.159.114         | 711.075.403        | 8,9%         |
| RESERVAS                             |           | 1.439.722.453         | 1.439.722.453         | 0                  | 0,0%         |
| FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA     |           | 603.304.037           | 603.304.037           | 0                  | 0,0%         |
| SUPERÁVIT DE PATRIMONIO              |           | 5.336.358             | 5.336.358             | 0                  | 0,0%         |
| AJUSTE PATRIMONIAL CONVERGENCIA NIIF | (Nota 15) | 45.480.651            | 45.480.651            | 0                  | 0,0%         |
| PERDIDAS DEL PERIODO ANTERIOR        |           | -312.603.994          | 0                     | -312.603.994       | -100,0%      |
| EXCEDENTES DEL PERIODO ACTUAL        |           | 120.877.303           | -312.603.994          | 433.481.297        | 138,67%      |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>              |           | <b>13.424.966.207</b> | <b>12.684.032.650</b> | <b>740.933.557</b> | <b>5,84%</b> |

  
CARLOS ALBERTO OSORNO MORA  
GERENTE

  
MAIRA ALEJANDRA OQUENDO MONTOYA  
CONTADORA  
TP 212257-T

  
JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS  
REVISOR FISCAL  
TP 9658-T  
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES

### Estado de Resultados Integral 2023

#### COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2023 y 2022

| CONCEPTO                             |           | AÑO 2023             | AÑO 2022             | VARIACIÓN SALDOS     |               |
|--------------------------------------|-----------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------|
|                                      |           | SALDO                | SALDO                | VALOR                | %             |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                |           | <b>6.344.993.366</b> | <b>4.547.310.470</b> | <b>1.797.682.896</b> | <b>39,53%</b> |
| Cartera de crédito                   | (Nota 16) | 4.380.987.234        | 3.506.408.410        | 874.578.824          | 24,9%         |
| Otros ingresos                       | (Nota 17) | 1.964.006.132        | 1.040.902.059        | 923.104.072          | 88,7%         |
| Intereses de Inversiones y bancarios |           | 897.389.782          | 369.901.303          | 527.488.479          | 142,6%        |
| Administrativos y Sociales           |           | 7.920.016            | 8.348.794            | -428.778             | -5,1%         |
| Recuperaciones                       |           | 732.236.553          | 229.318.715          | 502.917.837          | 219,3%        |
| Dividendos                           |           | 2.249.883            | 6.194                | 2.243.689            | 36223,6%      |
| Ingresos por convenios               |           | 271.301.116          | 284.123.177          | -12.822.061          | -4,5%         |
| Otros ingresos                       |           | 52.908.782           | 149.203.876          | -96.295.094          | -64,5%        |

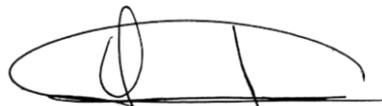
# INFORME DE GESTIÓN

## ESTADOS FINANCIEROS

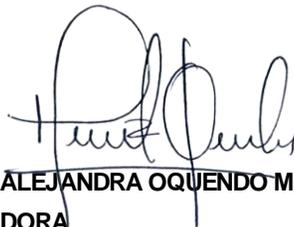
117 Informe Social y Financiero 2023

### Estado de Resultados Integral 2023

| CONCEPTO                    |           | AÑO 2023             | AÑO 2022             | VARIACIÓN SALDOS     |                |
|-----------------------------|-----------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------|
|                             |           | SALDO                | SALDO                | VALOR                | %              |
| <b>TOTAL GASTOS</b>         |           | <b>4.091.024.084</b> | <b>3.770.386.330</b> | <b>320.637.754</b>   | <b>8,50%</b>   |
| De administración           | (Nota 18) | 3.951.668.755        | 3.529.464.095        | 422.204.660          | 12,0%          |
| Gastos de Personal          |           | 1.761.171.446        | 1.626.725.292        | 134.446.154          | 8,3%           |
| Gastos Generales            |           | 927.220.360          | 984.336.465          | -57.116.105          | -5,8%          |
| Deterioro                   |           | 1.136.049.553        | 807.642.751          | 328.406.802          | 40,7%          |
| Amortización                |           | 28.769.616           | 18.195.519           | 10.574.097           | 58,1%          |
| Depreciaciones              |           | 98.457.780           | 92.564.068           | 5.893.712            | 6,4%           |
| Otros gastos                | (Nota 19) | 139.355.329          | 240.922.235          | -101.566.906         | -42,2%         |
| <b>TOTAL COSTOS</b>         |           | <b>2.133.091.978</b> | <b>1.089.528.134</b> | <b>1.043.563.844</b> | <b>95,78%</b>  |
| Costos de servicios         | (Nota 20) | 2.133.091.978        | 1.089.528.134        | 1.043.563.844        | 95,8%          |
| Actividad Financiera        |           | 2.010.555.974        | 962.841.599          | 1.047.714.375        | 108,8%         |
| Costos de operación tarjeta |           | 122.536.004          | 126.686.535          | -4.150.531           | -3,3%          |
| <b>RESULTADO NETO</b>       | (Nota 21) | <b>120.877.303</b>   | <b>- 312.603.994</b> | <b>433.481.297</b>   | <b>138,67%</b> |



CARLOS ALBERTO OSORNO MORA  
GERENTE



MAIRA ALEJANDRA OQUENDO MONTOYA  
CONTADORA  
TP 212257-T



JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS  
REVISOR FISCAL  
TP 9658-T  
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES

### Estado de Flujo de Efectivo 2023

**COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2023 y 2022**

| CONCEPTO DE DISMINUCIÓN O AUMENTO<br>DEL EFECTIVO | VARIACIÓN SALDOS      |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2.023                 | 2.022               |
| <b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (1)</b>               | <b>-1.882.963.810</b> | <b>-245.597.644</b> |
| <b>Resultados del ejercicio</b>                   | <b>120.877.303</b>    | <b>-312.603.994</b> |
| Resultados del periodo                            | 120.877.303           | -312.603.994        |
| <b>Cargos que no afectan el flujo</b>             | <b>-246.569.217</b>   | <b>533.639.498</b>  |
| Depreciaciones                                    | 98.457.780            | 92.314.068          |
| Amortización                                      | -30.473.523           | -37.503.314         |
| Provisiones                                       | -314.553.474          | 478.828.744         |
| <b>Activos Operacionales</b>                      | <b>-1.567.365.128</b> | <b>-673.622.193</b> |
| Cartera de Crédito                                | -1.450.032.714        | -399.748.112        |
| Cuentas por Cobrar                                | -117.332.414          | -273.874.081        |
| <b>Pasivos operacionales</b>                      | <b>-189.906.768</b>   | <b>206.989.045</b>  |
| Obligaciones Financieras                          | 0                     | 0                   |
| Exigibilidades y Depósitos                        | -179.861.999          | 57.565.954          |
| Cuentas por Pagar                                 | 93.239.137            | 256.166.097         |
| Fondos Sociales                                   | -181.570.326          | -96.337.932         |
| Beneficios empleados                              | 18.627.959            | 25.890.175          |
| Otros Pasivos                                     | 59.658.461            | -36.295.249         |

# INFORME DE GESTIÓN

## ESTADOS FINANCIEROS

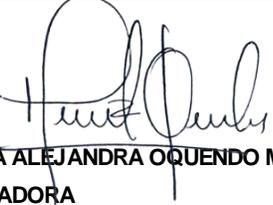
119 Informe Social y Financiero 2023

### Estado de Flujo de Efectivo 2023

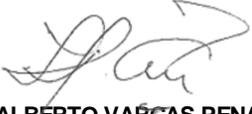
| CONCEPTO DE DISMINUCIÓN O AUMENTO<br>DEL EFECTIVO | VARIACIÓN SALDOS       |                      |
|---|------------------------|----------------------|
|   | 2.023                  | 2.022                |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)</b>               | <b>-905.130.493</b>    | <b>908.368.878</b>   |
| Inversiones                                       | -876.639.463           | 1.030.475.271        |
| Propiedades planta y equipo                       | -28.491.030            | -122.106.393         |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)</b>            | <b>620.056.254</b>     | <b>579.516.861</b>   |
| Capital social                                    | 620.056.254            | 622.607.814          |
| Reservas  | 0                      | 18.467.551           |
| Resultados del Ejercicio Anterior                 | 0                      | -61.558.504          |
| <b>TOTAL VARIACIONES DEL EFECTIVO (1+2+3)</b>     | <b>- 2.168.038.049</b> | <b>1.242.288.095</b> |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES 2021                      |                        | 4.731.149.453        |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES 2022                      | 5.973.437.548          | 5.973.437.548        |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES 2023                      | 3.805.399.499          |                      |
| <b>AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO</b>         | <b>- 2.168.038.049</b> | <b>1.242.288.095</b> |



CARLOS ALBERTO OSORNO MORA  
GERENTE



MAIRA ALEJANDRA OQUENDO MONTOYA  
CONTADORA  
TP 212257-T

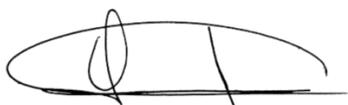


JOSÉ ALBERTO VÁRGAS PENAGOS  
REVISOR FISCAL  
TP 9658-T  
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES

### Estado de Cambios en el Patrimonio 2023

#### COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2023 y 2022

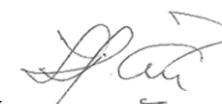
| DETALLE                              | SALDO<br>31/12/2022 | AUMENTO            | DISMINUCIÓN | TRASLADOS | SALDO<br>31/12/2023   |
|--------------------------------------|---------------------|--------------------|-------------|-----------|-----------------------|
| Capital Social                       | 10.902.793.145      | 620.056.254        | 0           | 0         | 11.522.849.399        |
| Reservas                             | 1.439.722.453       | 0                  | 0           | 0         | 1.439.722.453         |
| Fondo de destinación específica      | 603.304.037         | 0                  | 0           | 0         | 603.304.037           |
| Superávit de Patrimonio              | 5.336.358           | 0                  | 0           | 0         | 5.336.358             |
| Excedentes de ejercicios anteriores  |                     | 0                  | 0           | 0         | 0                     |
| Ajuste patrimonial Convergencia NIIF | 45.480.651          | 0                  | 0           | 0         | 45.480.651            |
| Resultados del periodo               | -312.603.994        | 120.877.303        | 0           | 0         | -191.726.691          |
| <b>TOTALES</b>                       |                     | <b>740.933.557</b> | <b>-</b>    | <b>-</b>  | <b>13.424.966.207</b> |



CARLOS ALBERTO OSORNO MORA  
GERENTE



MAIRA ALEJANDRA OQUENDO MONTOYA  
CONTADORA  
TP 212257-T



JOSÉ ALBERTO VÁRGAS PENAGOS  
REVISOR FISCAL  
TP 9658-T  
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES



# Notas a los **ESTADOS** **FINANCIEROS**

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 1

#### ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

##### INFORMACIÓN GENERAL

La COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA LTDA, es una entidad de derecho privado. Inició operaciones el 6 de abril de 1962, mediante resolución No. 0465 del Ministerio de Trabajo; está sujeta a la regulación de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Su objeto social es la intermediación financiera y para el desarrollo de su actividad dispone de su domicilio principal en la ciudad de Medellín en la Circular 1 No 68 - 90, departamento de Antioquia, República de Colombia.

El acuerdo cooperativo suscrito por los asociados, tiene como objeto general contribuir al desarrollo social, económico y cultural de los asociados y sus familias, actuando con base en el esfuerzo propio, fomentando la solidaridad y la ayuda mutua, aplicando los principios universales del Cooperativismo y de la Economía Solidaria, mediante la operación de los servicios de ahorro, crédito y convenios entre sus asociados.

Pueden ser asociados de la Cooperativa Universitaria Bolivariana “Toda persona natural que en su deseo de asociarse cumpla con los requisitos establecidos en el Artículo 9 del capítulo III del Estatuto de la Cooperativa Universitaria Bolivariana”.

La duración de la Cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo, en los casos previstos por la Ley y el Estatuto.

### NOTA 2

#### BASES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

##### A. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

La Cooperativa Universitaria Bolivariana elabora su contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB) y siguiendo la normatividad emitida por el Estado Colombiano en la ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

En el 2023 los estados financieros se prepararon bajo los requerimientos para el grupo 2 de implementación, dando cumplimiento al manual de políticas contables bajo las normas NIIF para pymes aprobado por el Consejo de Administración de la Cooperativa.

##### B. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo amortizado.

##### MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Cooperativa se expresan en pesos colombianos, la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra expresada en miles de pesos.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### C. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de una entidad que informa.

La importancia relativa para La Cooperativa Universitaria Bolivariana se evaluará en las siguientes condiciones:

- Para las demás transacciones que afecten la información financiera de la Cooperativa será de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV).
- Lo anterior sin perjuicio de las decisiones administrativas respecto de la intervención de transacciones por montos que generen inconsistencias o errores iguales o inferiores a las materialidades establecidas.

### D. COSTO ATRIBUIDO

Una entidad puede haber establecido un costo atribuido, según Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) anteriores, para algunos o para todos sus activos y pasivos, midiéndolos a valor razonable a una fecha particular.

### E. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son

reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### F. EXCEPCIONES OBLIGATORIAS A LA APLICACIÓN DEL NUEVO MARCO TÉCNICO CONTABLE (NCIF)

Al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa reconoce la totalidad de los aportes de sus asociados como parte de su patrimonio como consecuencia de la excepción del decreto 2496 de 2015 en el cual se expone lo siguiente:

*“Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.”*

*“Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades señaladas en el presente artículo, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial.”*

De acuerdo con lo anterior, la cartera de crédito se ha evaluado, clasificado, calificado y deteriorado con base en las instrucciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

### MODELO DE NEGOCIO

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

### NOTA 3

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

La Cooperativa reconoce como efectivo y equivalente de efectivo:

- El saldo en caja es el valor contenido en monedas, billetes y cheques mantenidos por la entidad para el desarrollo normal de sus operaciones.
- El saldo en bancos es el efectivo mantenido en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o quien en su defecto la reemplace.
- El equivalente al efectivo son las inversiones a corto plazo de gran liquidez menores a 30 días que son fácilmente convertibles en importes de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

La Cooperativa tiene disponibles las siguientes cuentas bancarias y encargos fiduciarios para soportar las transacciones de la entidad.

| FONDOS FIDUCIARIOS     |  |
|------------------------|--|
| Entidad                | Finalidad  |
| Bancolombia            | Dispersión Bancolombia   |
| Occidenta              | Dispersión Banco de Occidente  |
| Fiduprevisora          | Dispersión Bancolombia, Banco de Occidente, Davivienda y CoopCentral |
| Global Vista Credicorp | Dispersión Bancolombia, Banco de Occidente, Davivienda y CoopCentral |

| ENTIDADES BANCARIAS           |           |                        |
|-------------------------------|-----------|------------------------|
| Entidad                       | Cuenta    | Finalidad              |
| Bancolombia                   | Ahorros   | Recaudos               |
| Bancolombia                   | Ahorros   | Dispersión             |
| Banco de Occidente            | Ahorros   | Recaudos               |
| Banco de Occidente            | Corriente | Dispersión             |
| Banco de Occidente            | Corriente | Chequera               |
| Banco de Occidente            | Corriente | Chequera               |
| Banco Cooperativo CoopCentral | Ahorros   | Fondo de liquidez      |
| Banco Cooperativo CoopCentral | Ahorros   | Crecediario dispersión |
| Banco Cooperativo CoopCentral | Corriente | Compensadora           |
| Banco Cooperativo CoopCentral | Corriente | Botón PSE              |
| Davivienda                    | Corriente | Chequera               |

Durante el año 2023 el efectivo y el equivalente de efectivo presentó una disminución del 36,3% con respecto al 2022. Los excesos de liquidez que se tenían se colocaron en créditos a nuestros asociados y aquellos recursos que no se lograron colocar, se distribuyeron en inversiones en bancos y en fiducias bancarizadas con el fin de generar una rentabilidad mayor.

En el año 2023 la Cooperativa realizó una evaluación constante de los recursos que debería mantener con alta liquidez de tal manera que los excesos se invirtieran en CDT, aprovechando el aumento de las tasas de intereses de captación en el mercado. La estrategia de inversión de los excedentes de liquidez se ejecutó sin afectar los recursos necesarios para solventar los vencimientos de los certificados de depósito a término (CDAT) que poseen los asociados en nuestra Cooperativa.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO          |                      |                      |               |
|--|----------------------|----------------------|---------------|
| Concepto                                     | 2023                 | 2022                 | Variación     |
| Caja   | 181.062.500          | 214.034.317          | -15,4%        |
| Bancos y otras entidades                     | 2.645.913.390        | 3.306.635.062        | -20,0%        |
| Equivalentes de efectivo                     | 655.328.868          | 2.172.047.913        | -69,8%        |
| Efectivo de uso restringido (Fondo liquidez) | 323.094.741          | 280.720.257          | 15,1%         |
| <b>TOTAL DISPONIBLE</b>                      | <b>3.805.399.499</b> | <b>5.973.437.549</b> | <b>-36,3%</b> |

Hasta la fecha no existen cuentas a nombre de la Cooperativa con restricción judicial o con gravamen judicial de algún tipo

## NOTA 4

### INVERSIONES

Los excedentes de liquidez son destinados a inversiones que la Cooperativa adquiere con intención de obtener ingresos financieros derivados de estas operaciones. Las inversiones son reconocidas inicialmente al costo de transacción y clasificadas en inversiones financieras de acuerdo con las siguientes categorías:

- Activos financieros negociables o inversiones al valor razonable con cambios en resultados.
- Activos financieros mantenidos al vencimiento o al costo amortizado.

- Activos financieros disponibles para la venta o al valor razonable con cambios en patrimonio.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieren las inversiones. La Administración determinará la clasificación en el momento del reconocimiento inicial y evaluará dicha clasificación en cada fecha de emisión de los estados financieros.

La Cooperativa ha fijado como política la de invertir en renta fija y en fondos de inversión en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Se mantiene una política conservadora en cuanto al apetito de riesgo de la Cooperativa hacia las inversiones y a las organizaciones con las cuales se realicen transacciones. Solo se realizan transacciones en títulos de renta fija (CDT), fondos de valores a la vista o con pacto de permanencia igual o inferior a 90 días y fiducias.

En los saldos de las inversiones, se encuentran registrados los rendimientos causados durante el período y valorados según el mercado por las firmas comisionistas.

| INVERSIONES                               |                      |                      |               |
|---|----------------------|----------------------|---------------|
| Inversión                                 | 2023                 | 2022                 | Variación     |
| Fondo de Liquidez (en CDTs)               | 2.639.486.994        | 2.340.422.462        | 12,78%        |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio | 410.527.051          | 377.531.396          | 8,74%         |
| Inversiones en títulos valores            | 1.852.135.720        | 1.307.556.444        | 41,65%        |
| <b>TOTAL INVERSIÓN</b>                    | <b>4.902.149.765</b> | <b>4.025.510.302</b> | <b>21,78%</b> |

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En concordancia con lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera y el Artículo 2.11.7.2.1 del Decreto 1068 de 2015 “las Cooperativas de Ahorro y Crédito deberán mantener permanentemente un monto equivalente a por lo menos el diez por ciento (10%), como fondo de liquidez de los depósitos y exigibilidades de la entidad”. La Cooperativa realiza esta inversión en fondos de valores, carteras colectivas y CDT en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

A continuación, se detalla el fondo de liquidez que posee la Cooperativa y la entidad donde se depositaron estos recursos:

| FONDO DE LIQUIDEZ                              |                      |                      |               |
|--|----------------------|----------------------|---------------|
| Concepto                                       | 2023                 | 2022                 | Variación     |
| CDTs en CFA (Inversión)                        | 1.085.359.688        | 966.234.615          | 12,3%         |
| CDTs en CoopCentral (Inversión)                | 1.301.754.713        | 1.149.042.580        | 13,3%         |
| CDT en Davivienda (Inversión)                  | 252.372.593          | 225.145.267          | 12,1%         |
| Crecediario CoopCentral (Efectivo restringido) | 323.094.741          | 280.720.257          | 15,1%         |
| <b>TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ</b>                 | <b>2.962.581.735</b> | <b>2.621.142.719</b> | <b>13,03%</b> |

De igual forma, con el fin de mantener rentabilidad de los excesos de liquidez, la entidad invierte en títulos de renta fija CDT en entidades financieras para buscar un mejor rendimiento financiero con respecto a las cuentas corrientes y de ahorros de las entidades financieras.

| INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES              |                      |                      |               |
|---|----------------------|----------------------|---------------|
| Inversión                                   | 2023                 | 2022                 | Variación     |
| CDT - Bancolombia                           | 1.505.463.890        | 1.001.334.444        | 50,3%         |
| CDT - CoopCentral                           | 346.671.830          | 306.222.000          | 100,00%       |
| <b>TOTAL INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES</b> | <b>1.852.135.720</b> | <b>1.307.556.444</b> | <b>41,65%</b> |

Por otra parte, la Cooperativa en sus procesos de integración cooperativa tiene aportes en entidades solidarias y de agremiación. El siguiente es el detalle de dichas inversiones:

| INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO |                    |                    |              |
|---|--------------------|--------------------|--------------|
| Concepto                                  | 2023               | 2022               | Variación    |
| Seguros la Equidad                        | 88.823.613         | 81.863.613         | 8,50%        |
| Confecoop                                 | 1.160.000          | 1.000.000          | 16,00%       |
| Vamos Seguros Agencia                     | 30.000.000         | 27.204.000         | 10,28%       |
| Coopcentral                               | 103.958.673        | 100.413.872        | 3,53%        |
| Sinergia Solidaria                        | 18.584.765         | 18.584.765         | 0,00%        |
| Concep BPO                                | 110.000.000        | 110.000.000        | 0,00%        |
| Previsora Social Coop Vivir               | 58.000.000         | 38.465.146         | 50,79%       |
| <b>TOTAL INVERSIONES PERMANENTES</b>      | <b>410.527.051</b> | <b>377.531.396</b> | <b>8,74%</b> |

## NOTA 5

### INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL ACTIVO CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de crédito está representada por el saldo de los recursos efectivamente entregados a los asociados de la

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cooperativa por operaciones de créditos bajo distintas líneas, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la institución. Su contabilización se realiza con base en el valor nominal del crédito y los intereses pactados vencidos se registran como ingresos del período.

También está clasificada como cartera los convenios que la Cooperativa suscribe con otras entidades para ofrecer a sus asociados otros servicios, en su programa “Me Complementa”, entre los cuales están: medicina prepagada, servicios de emergencias médicas, servicio funerario, seguros de vida, telefonía celular y otras operaciones de crédito. En su mayoría son reconocidos como préstamos otorgados a 30 días.

La medición posterior de la cartera de crédito se realizará al costo amortizado, el cual es el neto de los siguientes valores:

- el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero, (valor del desembolso + costo de transacción).
- menos los reembolsos del principal, (pago de capital).
- más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, (interés del periodo).
- menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

### RIESGO CREDITICIO Y DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITO

La estimación preventiva para el riesgo crediticio se evalúa mensualmente de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera y se contabiliza con respecto a las circulares emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La estimación preventiva para riesgos crediticios o provisión se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

La clasificación de la cartera por su nivel de riesgo es:

| CATEGORÍA | CALIFICACIÓN             | MOROSIDAD   |
|-----------|--------------------------|-------------|
| A         | Riesgo normal            | 0-30 días   |
| B         | Riesgo aceptable         | 31-60 días  |
| C         | Riesgo apreciable        | 61-90 días  |
| D         | Riesgo significativo     | 91-180 días |
| E         | Riesgo de incobrabilidad | > 180 días  |

Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando cualquiera de los créditos de un mismo asociado se encuentre en categoría de riesgo B, C, D o E, la Cooperativa llevará a la categoría de mayor riesgo los demás créditos del mismo asociado, según la normatividad vigente denominada Ley de Arrastre.

La Cooperativa determina el deterioro de la cartera con cálculo general e individual según la normatividad vigente con cargo al estado de resultados. Durante el 2023 el Consejo de Administración aprobó el cambio a la política de cálculo del porcentaje de provisión de la categoría E que paso del 100% a 50% en el rango de 181 a 360 días de mora, igualmente se ajustó la provisión general pasando del 1% al 1,65% del total de la cartera.

Al cierre del ejercicio los porcentajes de provisión son los siguientes:

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Provisión Individual de Cartera

| CATEGORÍA | MOROSIDAD | % PROVISIÓN POLÍTICA COOPERATIVA | % PROVISIÓN RANGOS LEGALES |
|-----------|-----------|----------------------------------|----------------------------|
| A         | 0 a 30    | 0%                               | 0%                         |
| B         | 31 a 60   | 1%                               | 1% - 9%                    |
| C         | 61 a 90   | 20%                              | 10% - 20%                  |
| D         | 91 a 180  | 30%                              | 20% - 49%                  |
| E         | 181 a 360 | 50%                              | 50%                        |
| E         | > 360     | 100%                             | 100%                       |

- Provisión General de Cartera

| Tipo de cartera | % Provisión                   |
|-----------------|-------------------------------|
| Cartera total   | 1,65% del total de la Cartera |

El Recaudo de la cartera se realiza a través de deducciones de nómina vía libranza, recaudo por caja de la entidad, medios y canales dispuestos para tal fin.

La Cooperativa sigue realizando el cálculo de la pérdida esperada y reportándolo mensualmente a la Superintendencia en el formato establecido para tal fin en el SICSES. Su impacto en los estados financieros será reflejado de acuerdo al cronograma establecido para el 2024 por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Externa 052 de 2023.

### POLÍTICAS DE GARANTÍAS DE CRÉDITO:

Las garantías tienen como propósito minimizar el riesgo y proporcionar una fuente alternativa de reembolso del dinero colocado, además de facilitar el mantenimiento de relaciones comerciales duraderas con el asociado.

Para los créditos que otorgue la Cooperativa Universitaria Bolivariana, además de consultar la capacidad de pago efectiva

del deudor y en caso de requerirlo, éste debe otorgar una garantía suficiente a juicio de la entidad.

La garantía exigida debe evaluarse con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación, cuya posibilidad de realización sea adecuada. Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se debe tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura, de acuerdo a los porcentajes establecidos.

La Cooperativa exige garantías de acuerdo con las características y monto del crédito y pueden ser:

- Garantía personal (codeudores).
- Garantía prendaria sin tenencia, con cobertura de “seguro todo riesgo” por el plazo del crédito, cuyo beneficiario es la Cooperativa Universitaria Bolivariana. Éste debe contratarse preferiblemente con una aseguradora que mantenga convenio con la Institución.
- Garantía hipotecaria, con cobertura de “seguro incendio hipotecario”, cuyo beneficiario debe ser la Cooperativa Universitaria Bolivariana. Éste debe contratarse preferiblemente con una aseguradora que mantenga convenio con la Cooperativa.
- Garantías auto liquidables con ahorro CDAT que tenga el asociado en la Cooperativa.

La Cooperativa puede combinar las garantías anteriores, con el fin de cubrir la totalidad del crédito. El asociado corre con los gastos ocasionados por impuestos, registro de pagarés e hipotecas y deshipotecas, escrituras, así como el costo de avalúos, peritajes, entre otros.

### EVALUACIÓN DE CARTERA:

Para identificar el riesgo crediticio originado por cambio en factores del deudor, como la capacidad de pago, la solvencia,

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

la calidad de las garantías y el comportamiento de pago en el sector financiero, se aplicarán por parte del Comité de Evaluación de Cartera herramientas técnicas de evaluación con políticas definidas en un procedimiento aprobado por el Consejo de Administración. Los resultados de dicha evaluación se revelan en los Estados Financiero a través del proceso de recalificación de créditos como se establece en el numeral 2.4 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para el 2023 fueron recalificados a una categoría de riesgo superior un total de 87 créditos, generando una provisión de cartera adicional de \$146.582.315 como resultado del proceso de evaluación y alineación de cartera a realizar en los meses de junio y diciembre de cada año.

### COMPORTAMIENTO DE CARTERA DE CRÉDITOS EN 2023

El año 2023 inicio un ciclo de incrementos en las tasas de intereses de colocación de crédito, viendo en el mercado un incremento de la Tasa de Usura que alcanzo un tope máximo de 47,09% E.A. La Cooperativa por su parte incremento las tasas en algunas líneas de créditos, llegando a una tasa máxima del 28,32% E.A equivalente a una tasa nominal del 2,1% mensual.

En vista al aumento de tasas de captación que estaba dando en la economía, la Administración oriento la estrategia financiera en mantener un margen operativo equilibrado al aumentar también las tasas de interés de la cartera. Con el incremento de los ingresos se dio respuesta al mayor costo generado en los depósitos. Es así como se logró incrementar la tasa promedio ponderada de colocación de créditos del 13,73% en el 2022 al 19,47% al cierre de 2023.

En el 2023 se continuaron con los objetivos fijados en años anterior: aumentar la base social e incrementar el valor de la

cartera. Para lo cual se realizaron campañas para activar la colocación de créditos a lo largo del año, impulsando las líneas: Novación, Libre Inversión y Compra de Cartera. Estos créditos tendrían tasas mayores a las ofrecidas en años anteriores.

Al cierre del año se desembolsaron 1.777 créditos por valor de \$17.838.349.974 para un aumento del 16,12% en la colocación realizada. Como resultado, la cartera neta de la Cooperativa presentó un crecimiento del 6,72%. con aumentos en ambas modalidades de pago; con pagaduría por nómina del 7,5% y con recaudo de caja y otros medios y canales del 3,8%, en comparación con el año 2022.

La estructura financiera de la Cooperativa se mantiene con una cartera con nivel de participacion del 73% dentro del total de los activos, situándose entre los indicadores base propuestos por los entes de control, que formulan una cartera entre 70% y 85%.

| CARTERA DE CRÉDITO                        |                       |                       |              |
|---|-----------------------|-----------------------|--------------|
| Concepto                                  | 2023                  | 2022                  | Variación    |
| Cartera de consumo garantía con libranza  | 13.232.197.701        | 12.312.878.363        | 7,5%         |
| Cartera de consumo garantías sin libranza | 15.762.820.349        | 15.183.512.124        | 3,8%         |
| Intereses de cartera                      | 369.846.462           | 446.619.784           | -17,2%       |
| Deterioro individual de cartera consumo   | -1.079.656.005        | -1.497.509.997        | -27,9%       |
| Deterioro general de cartera              | -478.417.798          | -274.963.905          | 74,0%        |
| Deterioro de intereses                    | -191.890.015          | -292.043.390          | -34,3%       |
| Créditos a empleados                      | 5.660.156             | 8.458.413             | -33,1%       |
| Convenios asociados                       | 389.245.846           | 358.269.116           | 8,6%         |
| <b>TOTAL CARTERA</b>                      | <b>28.009.806.696</b> | <b>26.245.220.507</b> | <b>6,72%</b> |

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTRUCTURA DE ACTIVOS 2023

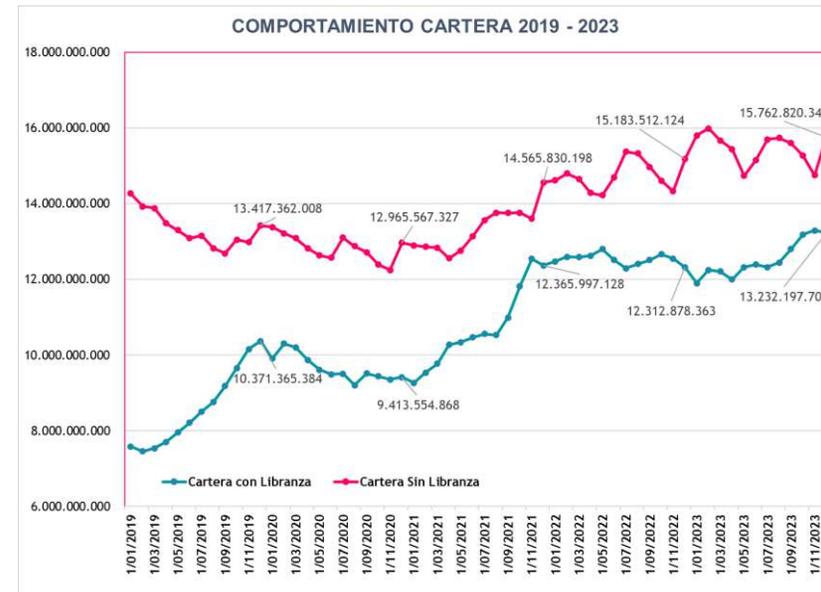


La estructura de la cartera de créditos a diciembre 31 de 2023 por cada tipo de recaudo fue:

| CARTERA DE CRÉDITO POR CATEGORÍA |                       |                       |              |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------|
| Concepto                         | 2023                  | 2022                  | Variación    |
| <b>Cartera libranza</b>          | <b>13.232.197.701</b> | <b>12.312.878.363</b> | <b>7,47%</b> |
| Categoría A                      | 13.187.769.202        | 12.239.317.294        | 7,7%         |
| Categoría B                      | 13.922.085            | 0                     | 100,0%       |
| Categoría C                      | 19.031.140            | 56270759              | -66,2%       |
| Categoría D                      | 11.475.274            | 0                     | 100,0%       |
| Categoría E                      | 0                     | 17.290.310            | -100,0%      |
| <b>Cartera sin Libranza</b>      | <b>15.762.820.349</b> | <b>15.183.512.124</b> | <b>3,82%</b> |
| Categoría A                      | 13.585.683.371        | 12.873.352.651        | 5,5%         |
| Categoría B                      | 158.089.953           | 362.483.141           | -56,4%       |
| Categoría C                      | 245.911.279           | 99.939.263            | 146,1%       |
| Categoría D                      | 445.904.067           | 200.828.404           | 122,0%       |
| Categoría E                      | 1.327.231.679         | 1.646.908.665         | -19,4%       |
| <b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>       | <b>28.995.018.050</b> | <b>27.496.390.487</b> | <b>5,45%</b> |

|                     |             |             |         |
|---------------------|-------------|-------------|---------|
| INTERÉS DE CARTERA  | 369.846.462 | 446.619.784 | -17,19% |
| ÍNDICE DE MOROSIDAD | 7,66%       | 8,67%       |         |

El comportamiento de la cartera de crédito de los últimos 4 años se puede apreciar en la siguiente gráfica:



La cartera de crédito de la Cooperativa esta distribuida según sus agencias de la siguiente manera:

| CARTERA DE CRÉDITO POR CATEGORÍA |                       |                      |
|----------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Concepto                         | Medellín              | Montería             |
| Categoría A                      | 25.547.135.697        | 1.226.316.876        |
| Categoría B                      | 143.598.754           | 28.413.284           |
| Categoría C                      | 259.271.591           | 5.670.828            |
| Categoría D                      | 435.956.264           | 21.423.077           |
| Categoría E                      | 1.323.469.975         | 3.761.704            |
| <b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>       | <b>27.709.432.281</b> | <b>1.285.585.769</b> |
| <b>DETERIORO DE CARTERA</b>      | <b>1.527.135.565</b>  | <b>30.938.238</b>    |

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

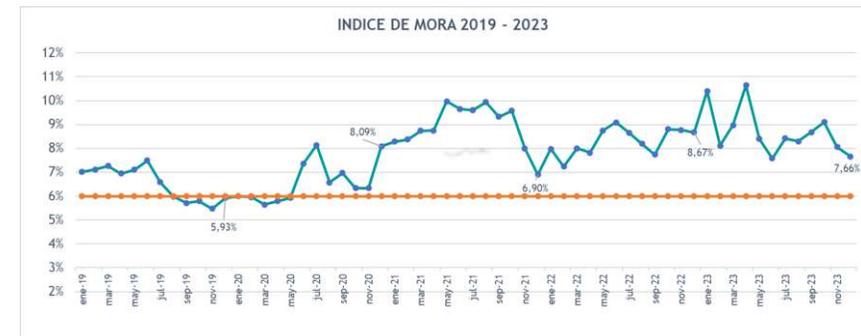
### DETERIORO DE LA CARTERA

El 2023 se presentó como un reto para nuestra Cooperativa en cuanto a las provisiones de crédito contabilizadas en este periodo, que obedecieron no sólo por la morosidad de la cartera sino también por la necesidad de cumplir con las normas asociadas al riesgo existente. En este contexto, la Cooperativa realizó cubrimiento de su cartera con un valor de \$1.136 millones como protección de ante la posible eventualidad de no pago de la misma.

Al finalizar 2023, la provisión individual de cartera disminuyó pasando de \$1.497 millones en 2022 a \$1.079 millones en el año 2023, disminuyendo en un 27,90% a comparación del año 2022. Esto se debe al cambio de política aprobada por el Consejo de Administración que se implementó para el cálculo del deterioro; en el cual el porcentaje de provisión de la categoría E del rango de 181 a 360 días de mora paso del 100% al 50% del capital. Esta medida se tomó teniendo en cuenta que en este plazo es donde se hacen efectivas las medidas jurídicas ejecutadas por el aliado estratégico en cobranzas. Es de resaltar que la nueva política se enmarca en las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria para este fin. Al mismo tiempo, y con el fin de mantener los niveles de cubrimiento de provisiones de cartera, se decidió aumentar la provisión general de la cartera del 1% al 1,65%, pasando de \$274 millones en 2022 a \$478 millones en 2023.

Al cierre de diciembre del año 2023 la Cooperativa presentó un índice de cartera morosa del 7,66%, disminuyó en comparación con el año inmediatamente anterior donde alcanzó el 8,67%. A pesar del deterioro de varios créditos la Cooperativa se enfocó en realizar cobranza preventiva, envío masivo de mensajes a las personas que alcanzaron mora y el envío a instancia prejudicial desde 91 días de no pago o antes si el caso lo requería.

A continuación se presenta el índice de morosidad de los últimos 4 años:



La provisión de intereses de periodo de gracia disminuyó en un 34,29% pasando de \$292 millones en 2022 a \$191 millones en el 2023. Valor que se constituyó como recuperación de provisiones de intereses de periodo de gracia.

La provisión individual de cartera se efectúa de acuerdo con lo estipulado por las normas emitidas por la Supersolidaria.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El saldo provisionado a diciembre 31 del 2023 es el siguiente:

| PROVISIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO POR CATEGORÍA |                      |                      |                |
|---|----------------------|----------------------|----------------|
| Concepto                                      | 2023                 | 2022                 | Variación      |
| <b>Deterioro Individual</b>                   |                      |                      |                |
| Categoría B                                   | 1.720.123            | 3.624.833            | -52,5%         |
| Categoría C                                   | 45.249.414           | 31.242.003           | 44,8%          |
| Categoría D                                   | 137.213.799          | 42.200.647           | 225,1%         |
| Categoría E                                   | 895.472.669          | 1.420.442.514        | -37,0%         |
| <b>TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL</b>             | <b>1.079.656.005</b> | <b>1.497.509.997</b> | <b>-27,90%</b> |
| <b>Deterioro General</b>                      |                      |                      |                |
| Cartera Con Libranza                          | 218.331.262          | 123.128.784          | 77,3%          |
| Cartera Sin Libranza                          | 260.086.536          | 151.835.121          | 71,3%          |
| <b>TOTAL DETERIORO GENERAL</b>                | <b>478.417.798</b>   | <b>274.963.905</b>   | <b>73,99%</b>  |
| <b>Deterioro de interés cartera</b>           |                      |                      |                |
| Deterioro intereses de cartera                | 191.890.015          | 292.043.390          | -34,3%         |
| <b>TOTAL DETERIORO DE INTERESES</b>           | <b>191.890.015</b>   | <b>292.043.390</b>   | <b>-34,29%</b> |

### POLÍTICAS Y CASTIGOS DE CARTERA

Según el reglamento de crédito, un préstamo moroso puede ser susceptible de castigo, cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total.

Una vez agotados los trámites necesarios desde el área de cartera para la recuperación del crédito y del cobro jurídico realizados por los abogados, se procederá por consideraciones de monto, antigüedad o desmejoramiento de la garantía, a solicitar aprobación al Consejo de Administración para el castigo respectivo.

Para este proceso se tiene en cuenta lo siguiente:

- Incapacidad económica del deudor y codeudor(es).
- Desmejoramiento de la garantía.

- En caso de muerte del deudor, cuando el seguro no cubre el total de la obligación o por incumplimiento de los requisitos para gestionar su pago.
- Cuando la obligación se encuentre clasificada en categoría de irrecuperable y esté totalmente provisionada.

Previa aprobación del Consejo de Administración, se realizaron 2 castigos de cartera en el año 2023: en el mes de mayo se castigaron 24 créditos, con un saldo de capital de \$421 millones y en el mes de noviembre se castigaron 47 créditos, con un saldo de capital de \$283 millones, que correspondían a procesos catalogados como irrecuperables según el concepto de los abogados.

La política de la Cooperativa es continuar con el proceso de cobranza a través de la vía jurídica y mantener en las bases de datos a los deudores morosos como estrategia para lograr el pago de estas obligaciones.

### CRÉDITOS A EMPLEADOS

Como beneficio a los empleados, la Cooperativa otorgó créditos a empleados con plazo de 12 meses y su saldo al cierre del año es de \$5 millones. Este beneficio otorga préstamos hasta dos veces su salario con aprobación directa de la gerencia, previo estudio de capacidad de pago para el otorgamiento.

### CONVENIOS ASOCIADOS

Dentro de este grupo de cuentas se encuentran los convenios suscritos con terceros que están permitidos por el artículo 7 numeral 6 del Estatuto de la Cooperativa Universitaria Bolivariana. Estos convenios son pólizas colectivas que se generan mensualmente a los asociados y son cancelados a la entidad con quien se tiene las pólizas, en la misma periodicidad de tiempo. El detalle de los convenios es el siguiente:

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| CONVENIOS ME COMPLEMENTA      |                    |                    |               |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| Concepto                      | 2023               | 2022               | Variación     |
| Me cuida                      | 259.709.183        | 232.492.091        | 11,71%        |
| Me protege                    | 41.617.327         | 39.868.419         | 4,39%         |
| Me comunica                   | 47.874.557         | 44.168.732         | 8,39%         |
| Me facilita                   | 15.944.253         | 12.138.316         | 31,35%        |
| Otros convenios               | 60.746.091         | 57.724.719         | 5,23%         |
| <b>TOTAL BRUTO CONVENIOS</b>  | <b>425.891.411</b> | <b>386.392.277</b> | <b>-1,77%</b> |
| <b>DETERIORO DE CONVENIOS</b> | <b>36.645.565</b>  | <b>28.123.161</b>  | <b>30,30%</b> |
| <b>TOTAL NETO CONVENIOS</b>   | <b>389.245.846</b> | <b>358.269.116</b> | <b>2,61%</b>  |

Cabe anotar, que la entidad sirve como intermediario en la negociación de las pólizas entre el asociado y la entidad prestadora del servicio. Estos servicios los paga la Cooperativa a su nombre y los registra en el sistema como cartera por convenios individuales a los asociados, ya que estas obligaciones están en la responsabilidad de cobro y pago de la Cooperativa. El plazo de los convenios es 30 días, por lo cual no se cobran intereses corrientes, solo se cobran intereses de mora en caso de incumplimiento de pago.

## NOTA 6

### CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente a su valor razonable. Cuando el plazo de cancelación se amplía más allá de las condiciones normales las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La

provisión por deterioro es establecida cuando haya evidencia objetiva de que la Cooperativa no recuperará todos los recursos de acuerdo con los términos originales y en los plazos comerciales establecidos, cuando el plazo de pago se haya extendido más de 180 días la Cooperativa realizará un deterioro del monto total de la cuenta por cobrar.

Los principales factores considerados para determinar si las cuentas por cobrar presentan deterioro son los siguientes: dificultades financieras importantes del asociado, posibilidades de que el asociado entre en insolvencia, incumplimiento o atrasos en los pagos.

Las cuentas por cobrar que superen 180 días se provisionan al 100%.

A diciembre 31 del 2023 se encuentran contabilizados como cuentas por cobrar los siguientes saldos:

| CUENTAS POR COBRAR               |                    |                    |               |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| Concepto                         | 2023               | 2022               | Variación     |
| Anticipo proveedores             | 69.447.937         | 33.262.456         | 108,79%       |
| Activos por impuestos Corrientes | 59.004.328         | 19.910.420         | 196,3%        |
| Otras cuentas por cobrar         | 425.281.841        | 383.228.816        | 11,0%         |
| <b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>  | <b>553.734.106</b> | <b>436.401.692</b> | <b>26,89%</b> |

Como activos por impuestos corrientes se registran las retenciones por rendimientos financieros efectuados a la Cooperativa y que se constituyen en anticipos del impuesto de renta. Se posee un saldo a favor de retenciones por \$59 millones.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las otras cuentas por cobrar corresponden a cuentas por cobrar a terceros por los siguientes conceptos:

| OTRAS CUENTAS POR COBRAR              |                    |                    |               |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| Concepto                              | 2023               | 2022               | Variación     |
| A particulares                        | 84.318.315         | 47.691.481         | 76,80%        |
| Procesos de cobro judicial            | 66.743.516         | 31.070.117         | 114,82%       |
| Reclamos a compañías aseguradoras     | 477.560            | 0                  | 100,00%       |
| Convenios                             | 273.742.450        | 304.467.218        | -10,09%       |
| <b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b> | <b>425.281.841</b> | <b>383.228.816</b> | <b>10,97%</b> |

En la cuenta por cobrar a particulares, se registra las facturas generadas a la entidad Vamos Seguros en el mes de diciembre de 2023 y pagadas en el mes de enero de 2024.

Los proceso de cobro judicial, corresponde a aquella costas generadas en procesos juridicos que la Cooperativa cancelo al proveedor pero estan pendientes por pagar por el asociado moroso.

En la cuenta por cobrar tambien se registran aquellos pagos pendientes por recibir de las empresas con las cuales tenemos el convenio con libranza; se asienta el pago del convenio a finales de mes, pero es cancelado al inicio del siguiente mes. Adicionalmente se registra los aportes que UPB paga a los asociados que toman el crédito educativo que tenemos en convenio, estos aportes son descontados periodicamente en las cuentas por cobrar que nos emite la Universidad por las matriculas. Quedando un saldo a diciembre 31 de \$273 millones.

## NOTA 7

### PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los activos de la propiedad, planta y equipo se miden al costo de compra menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

La medición de la propiedad, planta y equipo se lleva a cabo sobre la base del costo histórico, incrementado por las adiciones y mejoras. Los desembolsos por mejoras y adiciones que aumenten la vida útil del activo se capitalizan. Los costos de reparaciones ordinarios y mantenimiento, se cargan como gastos a resultados del período en que se incurran. La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base en las respectivas vidas útiles estimadas, depreciadas con carácter mensual y comenzando a partir del mes de contabilización de la compra del activo.

| VIDA ÚTIL ACTIVOS       |         |
|-------------------------|---------|
| Edificios               | 20 Años |
| Muebles                 | 10 Años |
| Equipos de oficina      | 10 Años |
| Equipos de computo      | 5 Años  |
| Equipos de comunicación | 5 Años  |

Se tiene como política establecida, la constitución de una póliza Multirriesgo tomada a través de Aseguradora Solidaria para los bienes muebles e inmuebles contra incendio, terremoto, hurto calificado, robo entre otros. Sobre los bienes de la Cooperativa no existe ninguna limitación de propiedad.

Todo el software utilizado por la Cooperativa posee su respectiva licencia, respetando de esta forma las leyes sobre derechos de autor.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo que altere la vida útil o la tasa de depreciación, se revisará el activo de manera prospectiva y se reflejará las nuevas expectativas o se dará de baja. En el año 2023 no se dio de baja, ni se le aceleró depreciación a ningún activo fijo.

La propiedad planta y equipo representa el 1,95% del total de los activos que posee la entidad y esta constituida por los siguientes conceptos:

| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO              |                      |                      |               |
|---|----------------------|----------------------|---------------|
| Concepto                                | 2023                 | 2022                 | Variación     |
| <b>Costo Histórico Activos Fijos</b>    | <b>1.839.086.587</b> | <b>1.810.595.557</b> | <b>1,57%</b>  |
| Terrenos                                | 250.045.432          | 250.045.432          | 0,00%         |
| Edificaciones                           | 898.590.084          | 898.590.084          | 0,00%         |
| Muebles y equipo de oficina             | 394.238.820          | 372.391.800          | 5,87%         |
| Equipo de cómputo y comunicaciones      | 296.212.251          | 289.568.241          | 2,29%         |
| <b>Depreciación Acumulada</b>           | <b>1.095.354.808</b> | <b>996.897.028</b>   | <b>9,88%</b>  |
| Edificaciones                           | 584.877.557          | 544.493.825          | 7,42%         |
| Muebles y equipo de oficina             | 275.664.226          | 250.288.779          | 10,14%        |
| Equipo de cómputo y comunicaciones      | 234.813.025          | 202.114.424          | 16,18%        |
| <b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b> | <b>743.731.779</b>   | <b>813.698.529</b>   | <b>-8,60%</b> |

## NOTA 8

### OTROS ACTIVOS

Los rubros que se encuentran contabilizados como otros activos son los siguientes:

| OTROS ACTIVOS                  |                    |                    |               |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| Concepto                       | 2023               | 2022               | Variación     |
| Activos intangibles            | 106.172.654        | 104.428.319        | 1,67%         |
| Derechos                       | 1.577.906          | 1.577.906          | 0,00%         |
| Seguros pagados por anticipado | 28.729.188         | 0                  | 100,00%       |
| <b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>     | <b>136.479.748</b> | <b>106.006.225</b> | <b>28,75%</b> |

### ACTIVOS INTANGIBLES.

Los Activos intangibles corresponden a Software informáticos adquiridos, que se expresan al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida por deterioro si la hubiere.

Inicialmente estos activos se medirán al precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales o las rebajas, y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Para el cálculo de la amortización la gerencia determinará la estimación de vida útil del intangible de acuerdo a la utilización del mismo, en caso de no poder realizar un cálculo fiable, la Cooperativa determinará 10 años de vida útil a los activos intangibles adquiridos.

La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo que altere la vida útil o la tasa de amortización, se revisará el activo de manera prospectiva y se reflejará las nuevas expectativas o se dará de baja.

En el año 2023 la Cooperativa tomo la decisión de adquirir un Seguro IRF (Seguro de Infidelidad y Riesgos Financieros), con la finalidad de respaldar la entidad frente a posibles pérdidas causadas por actos fraudulentos. Este seguro se amortizará durante la vigencia de un año.

A cierre del ejercicio este activo se representaba en:

| INTANGIBLES                      |                    |                    |              |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Concepto                         | 2023               | 2022               | Variación    |
| Licencias                        | 300.844.800        | 270.330.849        | 11,29%       |
| Amortización acumulada           | -194.672.146       | -165.902.530       | 17,34%       |
| <b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b> | <b>106.172.654</b> | <b>104.428.319</b> | <b>1,67%</b> |

## NOTA 9

### PASIVOS FINANCIEROS - DEPÓSITOS

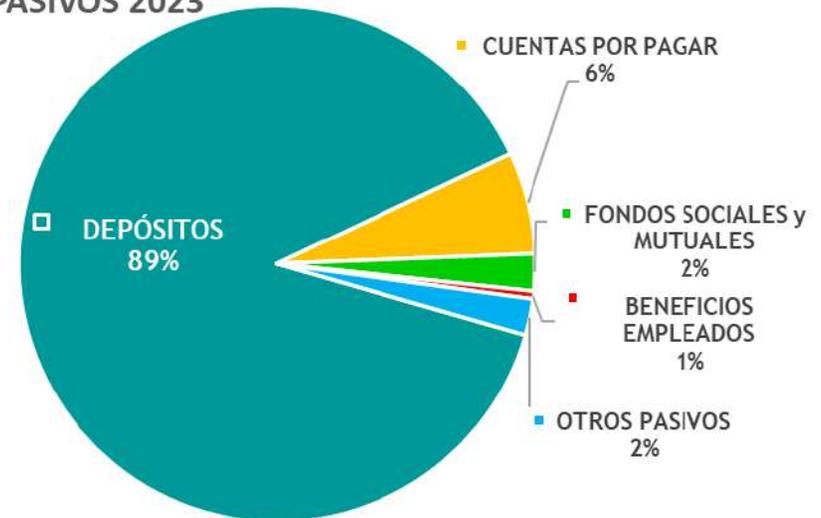
La Cooperativa reconoce inicialmente como instrumento financiero pasivo los depósitos de ahorros (ahorro a la vista, ahorro contractual o certificado depósito de ahorro a término CDAT) el valor recibido de los asociados en monedas, billetes, cheques y traslados de recursos de efectivo o equivalentes de efectivo registrados a nombre del titular de la cuenta de ahorros y de acuerdo al reglamento para tal fin estipulado por la Cooperativa.

Al final de cada período, los pasivos financieros de depósitos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo de acuerdo a las tasas pactadas al momento de la

apertura del ahorro y según las tasas vigentes en la entidad, según lo estipulado en el reglamento de la Cooperativa.

Los depósitos de los asociados corresponden al 88,53% del valor total de los pasivos que posee la entidad. Durante el 2023 el total de depósitos disminuyó en un 0.82% con respecto al año 2022, lo que muestra un comportamiento estable si se analiza frente al alza en las tasas de interés de captación que había en el mercado. Lo anterior se debe la confianza que la entidad proyecta a sus asociados, donde encuentra en su Cooperativa la mejor opción para efectuar sus ahorros e inversiones.

### ESTRUCTURA DE PASIVOS 2023



# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación de muestra la estructura de los depósitos de la entidad:

| DEPÓSITOS DE AHORRO         |                       |                       |                |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| Depósito                    | 2023                  | 2022                  | Variación      |
| <b>A la Vista</b>           | <b>3.808.930.034</b>  | <b>4.421.541.275</b>  | <b>-13,86%</b> |
| <b>A término</b>            | <b>16.689.690.192</b> | <b>16.416.961.626</b> | <b>1,66%</b>   |
| CDAT menor a 6 meses        | 3.693.669.023         | 2.325.269.027         | 58,85%         |
| CDAT entre 6 y 12 meses     | 12.831.135.937        | 13.895.482.833        | -7,66%         |
| CDAT entre 12 y 18 meses    | 0                     | 0                     | 0,00%          |
| CDAT mayor a 18 meses       | 164.885.232           | 196.209.766           | -15,96%        |
| <b>Contractual</b>          | <b>645.214.512</b>    | <b>740.483.205</b>    | <b>-12,87%</b> |
| <b>Interés de depósitos</b> | <b>736.139.177</b>    | <b>480.849.808</b>    | <b>53,09%</b>  |
| <b>TOTAL DEPÓSITOS</b>      | <b>21.879.973.915</b> | <b>22.059.835.914</b> | <b>-0,82%</b>  |

Al finalizar el 2023 la disponibilidad de recursos en las cuentas de ahorros de los asociados disminuyó en un 13,86% en comparación con 2022. Los CDAT presentaron un incremento del 1,66%. Los contractuales disminuyeron en 12,87%. Fue un año en el que nuestros asociados siguieron confiando sus ahorros en la Cooperativa a pesar de tener un mercado de alta competencia. En cuanto a los intereses pendientes por pagar de los CDAT al finalizar 2023 aumentó en 53,09% en comparación con 2022, producto de un incremento de tasas en el mercado financiero.

Las cuentas de ahorros de los asociados son monitoreadas permanentemente por el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

La Cooperativa no capta recursos de terceros ni de personas jurídicas.

## NOTA 10

### CUENTAS POR PAGAR

La Cooperativa reconoce como pasivo las cuentas por pagar generadas por obligaciones comerciales contraídas con terceros en el momento de la transferencia efectiva de los derechos y responsabilidades sobre los bienes o servicios por parte del proveedor, la cuales no tienen intereses.

Las cuentas por pagar se miden inicialmente por el valor nominal de la transacción. Cuando se constituya efectivamente, una transacción financiera, es decir, cuando se financie más allá de los 180 días, se medirá la transacción al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a una tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este pasivo está conformado por las obligaciones que contrae la Cooperativa en el desarrollo normal de sus actividades con los asociados, con terceros prestadores de bienes y servicios, con entidades de vigilancia y control, recaudadoras de impuestos, con sus empleados y con los exasociados de la entidad. A continuación, se describe la conformación de este grupo de obligaciones.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| CUENTAS POR PAGAR                 |                      |                      |              |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| Concepto                          | 2023                 | 2022                 | Variación    |
| Costos y gastos por pagar         | 139.486.409          | 109.453.023          | 27,44%       |
| Proveedores                       | 75.987.951           | 17.381.863           | 337,17%      |
| Contribuciones o afiliaciones     | 27.202.102           | 26.973.733           | 0,85%        |
| Gravamen al Movimiento Financiero | 1.831.679            | 2.836.120            | -35,42%      |
| Retención en la fuente            | 21.456.495           | 12.188.529           | 76,04%       |
| Impuestos corrientes              | 22.933.160           | 23.874.881           | -3,94%       |
| Retenciones y aportes de nómina   | 27.649.503           | 24.585.600           | 12,46%       |
| Exigibilidades por servicios      | 1.192.701.007        | 1.220.492.625        | -2,28%       |
| Remanentes por pagar              | 84.746.541           | 62.969.336           | 34,58%       |
| <b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>    | <b>1.593.994.847</b> | <b>1.500.755.710</b> | <b>6,21%</b> |

### • Costos y gastos por pagar

En esta cuenta se contabilizaron en el 2023 los valores a pagar a los beneficiarios de los seguros de asociados fallecidos, premios pendientes por rifar en ahorros, cheques girados y no cobrados por parte de asociados con vigencia superior a 6 meses y una consignación pendiente por reclamar desde el 2022 por algunos de nuestros asociados que no se identificó, pero que por su cuantía (\$100 millones) se separó de las demás consignaciones bancarias pendientes por asentar. A continuación, se presenta el detalle de los saldos:

| COSTOS Y GASTOS POR PAGAR           |                    |                    |               |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| Concepto                            | 2023               | 2022               | Variación     |
| Otras cxp asociados y beneficiarios | 31.941.261         | 9.002.541          | 254,80%       |
| Cuentas x Pagar cheques > 6 meses   | 7.545.148          | 439.768            | 1615,71%      |
| Otras cxp terceros y asociados      | 100.000.000        | 100.010.714        | -0,01%        |
| <b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>      | <b>139.486.409</b> | <b>109.453.023</b> | <b>27,44%</b> |

### • Proveedores

Se registran los saldos pendientes por pagar a los proveedores de bienes o servicios, según las políticas de pago a 30 días.

### • Contribuciones y afiliaciones

En esta cuenta se registran los valores a pagar por concepto de la prima de depósitos trimestral a Fogacoop, la cual se mide en base al IRC (Indicador de Riesgo Compuesto), pagando una prima en base al nivel de riesgo que tiene la Cooperativa para el asegurador de depósitos.

### • Gravamen a los Movimientos Financieros

Registra el valor causado y por pagar a la DIAN por concepto del Gravamen a los Movimientos Financieros (cuatro por mil), generados en la última semana del mes de diciembre del 2023.

### • Retención en la fuente, IVA y otros impuestos corrientes

Son los recaudos efectuados por la entidad a los contribuyentes o sujetos pasivos del impuesto de renta e IVA, a título de retención en la fuente a favor de la DIAN.

El saldo corresponde a lo retenido por retención en la fuente de operaciones realizadas en el mes de diciembre 2023 y por concentro de IVA del último cuatrimestre 2023.

### • Retenciones y aportes de nómina

Son las obligaciones de la Cooperativa a favor de las entidades oficiales y privadas por concepto de aportes a seguridad social y parafiscal. El proceso de reporte y pago de las mismas se realiza a través de operadores por medio de la planilla integrada PILA.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### • Exigibilidades por servicios

En esta cuenta se registran las obligaciones que posee la Cooperativa en otras entidades y que son recaudados para el cumplimiento de convenios suscritos con terceros y los cheques pendientes por reclamar por los asociados en el desembolso de sus créditos, el detalle es el siguiente:

| EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS             |                      |                      |               |
|--|----------------------|----------------------|---------------|
| Concepto                                 | 2023                 | 2022                 | Variación     |
| Matrículas Crédito Educativo             | 1.090.506.948        | 1.163.502.252        | -6,27%        |
| Empresas con libranza                    | 1.244.080            | 5.751.088            | -78,37%       |
| Compensación red                         | 0                    | 390.006              | -100,00%      |
| Cxp asociados por créditos desembolsados | 21.285.508           | 0                    | 100,00%       |
| Convenios con prestadores de servicios   | 79.664.471           | 50.849.279           | 56,67%        |
| <b>TOTAL EXIGIBILIDADES</b>              | <b>1.192.701.007</b> | <b>1.220.492.625</b> | <b>-2,28%</b> |

#### Matrículas Crédito Educativo:

Corresponde al valor de la obligación con las Universidades a las cuales se deben consignar los créditos educativos aprobados a asociados que estudian en estas instituciones. A diciembre 31 de 2023 se registraba un saldo por pagar a la Universidad Pontificia Bolivariana de \$1.090 millones.

#### Convenios con prestadores de servicios:

Están contabilizados los saldos por pagar a los prestadores de servicios del programa Me Complementa.

### • Remanentes por pagar

Esta cuenta está constituida por los saldos que no han reclamado aún los exasociados de la Cooperativa que se retiraron de la entidad de forma voluntaria.

## NOTA 11

### FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Están constituidos por los recursos apropiados de los excedentes de cada ejercicio anual, de partidas que se cobran a los asociados como aportaciones o contribuciones y de las partidas cargadas directamente al gasto, todo enmarcado en lo dispuesto en la ley 79 de 1988, la Circular Básica Contable y Financiera y la reglamentación interna de la Cooperativa.

Los fondos sociales se alimentan también con aportación directa de los asociados por medio de la cuota de solidaridad dirigida al Fondo de Cooperación Mutua, y por los cruces entre cuentas activas y pasivas no reclamados por los asociados contemplado en el Estatuto de la Cooperativa.

Los fondos sociales contribuyen en la labor social que la Cooperativa brinda al asociado y su grupo familiar como educación, solidaridad y recreación. El saldo a 31 de diciembre de 2023 de los fondos sociales son los siguientes:

| FONDO DE SOLIDARIDAD                     |          |                    |
|--|----------|--------------------|
| EJECUCIÓN ENERO 1 - DICIEMBRE 31 DE 2023 |          |                    |
| Saldo inicial (enero 2023)               | 0        | # de beneficiarios |
| <b>SALDO FINAL (diciembre 2023)</b>      | <b>0</b> |                    |

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| FONDO DE EDUCACIÓN                       |            |                    |
|--|------------|--------------------|
| EJECUCIÓN ENERO 1 - DICIEMBRE 31 DE 2023 |            |                    |
| Saldo inicial (enero 2023)               | 48.092.536 | # de beneficiarios |
| (+) Apropiación Asamblea                 | 0          |                    |
| (-) Auxilios educativos empleados        | 17.650.872 | 10 empleados       |
| (-) Capacitación empleados y directivos  | 6.986.650  | 45 personas        |
| (-) Cursos de Comfama                    | 156.040    | 4 empleados        |
| (-) Educación ecológica y ambiental      | 4.391.000  | 80 asociados       |
| (-) Eventos educativos asociados         | 7.793.790  | 300 asociados      |
| (-) Concurso Oratoria                    | 4.790.400  | 10 estudiantes     |
| (-) Eventos sectoriales                  | 6.323.784  |                    |
| <b>SALDO FINAL (diciembre 2023)</b>      | <b>0</b>   |                    |

| FONDO DE COOPERACIÓN MUTUA               |                    |                        |
|--|--------------------|------------------------|
| EJECUCIÓN ENERO 1 - DICIEMBRE 31 DE 2023 |                    |                        |
| Saldo inicial (enero 2023)               | 705.918.105        | # de beneficiarios     |
| (+) Cuotas de solidaridad                | 137.133.545        |                        |
| (-) Auxilios funerarios                  | 64.320.000         | 49 asociados           |
| (-) Orientaciones psicológicas           | 600.000            | 6 asociados            |
| (-) Auxilios ortopédicos                 | 5.913.525          | 9 asociados            |
| (-) Semana de la salud                   | 24.179.579         | 350 asociados          |
| (-) Seguro de vida asociados             | 34.840.000         | 3500 asociados activos |
| (-) Pago seguro ahorros y aportes        | 108.013.986        | 5500 asociados         |
| (-) Traslado a programas de educación    | 46.500.000         |                        |
| <b>SALDO FINAL (diciembre 2023)</b>      | <b>558.684.560</b> |                        |

| FONDO DE EDUCACIÓN ASISTIDO POR COPERACION MUTUA |                   |                    |
|--|-------------------|--------------------|
| EJECUCIÓN ENERO 1 - DICIEMBRE 31 DE 2023         |                   |                    |
| Saldo inicial (enero 2023)                       | 0                 | # de beneficiarios |
| (+) Apropiación Fondo de Cooperación Mutua       | 46.500.000        |                    |
| (-) Auxilios educativos empleados                | 6.153.368         | 4 empleados        |
| (-) Capacitación empleados y directivos          | 4.280.292         | 32 empleados       |
| (-) Cursos de Comfama                            | 145.600           | 2 asociados        |
| (-) Educación ecológica y ambiental              | 3.310.000         | 140 asociados      |
| (-) Eventos educativos asociados                 | 2.660.301         | 100 asociados      |
| (-) Concurso Oratoria                            | 2.537.450         | 10 estudiantes     |
| (-) Semana del ahorro                            | 3.076.004         | 360 niños          |
| (-) Festival de pintura                          | 5.216.230         | 1200 niños         |
| (-) Curso del cooperativismo                     | 4.760.000         | 20 asociados       |
| (-) Eventos Sectoriales                          | 605.000           | 2 empelados        |
| <b>SALDO FINAL (diciembre 2023)</b>              | <b>13.755.755</b> |                    |

Con los cambios que introdujo la ley 1819 de 2016 en su artículo 142, la Cooperativa por pertenecer al Régimen Tributario Especial tributa sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). el impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

En el año 2023, se obtuvo un saldo a favor en la declaración de renta del año 2022, en el cual se presentó pérdida del ejercicio.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 12

#### BENEFICIOS A EMPLEADOS

La Cooperativa reconocerá como beneficios a los empleados todos los tipos de contraprestaciones, sea en efectivo o en otros medios, que la entidad proporcione a sus empleados y grupo familiar a cambio de sus servicios.

La Cooperativa no tiene definido planes de beneficios a empleados de largo plazo, sólo están definidas las contraprestaciones de ley y una prima extralegal correspondiente a 1 salario mensual de cada empleado, pagaderos en el mes de diciembre de cada vigencia si las condiciones económicas de la Cooperativa lo permiten.

Las cesantías de los empleados que las tienen pignoradas a la Cooperativa como garantía de créditos otorgados, fueron abonadas en el mes de diciembre de 2023 a sus respectivas obligaciones. Las cesantías de los demás empleados son pagadas por la Cooperativa a los fondos de cesantías en el mes de febrero del 2024. Todo el personal de la entidad se encuentra en el régimen laboral de la Ley 50 de 1990.

La Cooperativa reconoce a diciembre 31 de 2023 los siguientes saldos como beneficios a sus empleados en el corto plazo:

| BENEFICIOS A EMPLEADOS              |                    |                    |               |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| Concepto                            | 2023               | 2022               | Variación     |
| Cesantías                           | 59.277.237         | 46.336.121         | 27,93%        |
| Interés a las Cesantías             | 6.770.034          | 5.366.634          | 26,15%        |
| Vacaciones                          | 54.509.276         | 50.225.833         | 8,53%         |
| <b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES</b> | <b>120.556.547</b> | <b>101.928.588</b> | <b>18,28%</b> |

### NOTA 13

#### OTROS PASIVOS

Se reconoce como un pasivo las operaciones realizadas por la Cooperativa que dan lugar a una obligación con un tercero y cuya contraprestación debe entregarse un pago en efectivo o equivalentes de efectivo.

Al reconocer inicialmente una obligación la Cooperativa la medirá al precio de transacción incluyendo los costos atribuibles y demás deducciones que se generen en el momento de la transacción.

Los importes contabilizados como otros pasivos son los siguientes:

| OTROS PASIVOS                    |                    |                    |               |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| Concepto                         | 2023               | 2022               | Variación     |
| Ingresos anticipados             | 94.587.559         | 71.457.074         | 32,37%        |
| Ingresos recibidos para terceros | 234.816.077        | 250.310.005        | -6,19%        |
| Anticipo convenios               | 229.966.126        | 177.944.222        | 29,23%        |
| <b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>       | <b>559.369.762</b> | <b>499.711.301</b> | <b>11,94%</b> |

#### INGRESOS ANTICIPADOS

En este importe también se contabilizan las consignaciones realizadas por los asociados a las cuentas de la Cooperativa y que aún no se ha podido conocer su procedencia. Este rubro está constituido por 250 consignaciones realizadas a favor de la Cooperativa durante el 2023 por un valor de \$88 millones, representando el 93% de esta cuenta. De este concepto se realizaron identificación de 115 consignaciones en enero de 2024 por valor de \$47 millones.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para solucionar el inconveniente generado por las consignaciones, transferencias y transacciones en banca virtual de las que no se tiene conocimiento de su procedencia, la Cooperativa contrató con la entidad bancaria, el suministro de referencia, con un resultado positivo en consignaciones realizadas en la entidad. Pero aún se presentan transacciones sin referencias o con referencias erradas efectuadas a través de medios electrónicos, cajeros y consignaciones físicas.

Las transacciones virtuales han ido en aumento en los últimos años. Por lo cual, la Cooperativa se encuentra en proceso de identificar dichas consignaciones con la entidad bancaria para conocer la procedencia de los recursos y analizando otras formas de recuerdo que nos permitan la identificación de los asociados dueños.

### INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

En esta cuenta se registran los recursos recibidos por la Cooperativa para ser entregados a terceros.

El rubro más representativo es el que se debe pagar a las aseguradoras, estos son los recursos que han pagado los asociados por su crédito para cubrir el costo de la póliza de seguro de vida deudores tomadas con las agencias aseguradoras, al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$ 220 millones.

También son registrados los honorarios a los abogados, estos dineros son recibido por la Cooperativa por parte de los asociados que se encuentran en procesos de cobro jurídico, los cuales se debe entregar al abogado que está a cargo del caso, al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$ 14 millones.

| INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS              |                    |                    |               |
|---|--------------------|--------------------|---------------|
| Concepto                                      | 2023               | 2022               | Variación     |
| Abogados                                      | 14.414.763         | 1.428.093          | 909,37%       |
| Aseguradoras                                  | 220.401.314        | 248.246.512        | -11,22%       |
| Aportes convenio UPB - Retiros                | 0                  | 635.400            | 100,00%       |
| <b>TOTAL INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS</b> | <b>234.816.077</b> | <b>250.310.005</b> | <b>-6,19%</b> |

### ANTICIPO CONVENIOS

En esta cuenta se contabiliza el Fondo de Convenio Educativo UPB, el cual corresponde al valor del 3% del total de los desembolsos de crédito realizados a estudiantes que aplican al convenio firmado con la Universidad Pontificia Bolivariana y que sirve de garantía semestral para cubrir contingencias de cesación de pago de los estudiantes.

## NOTA 14

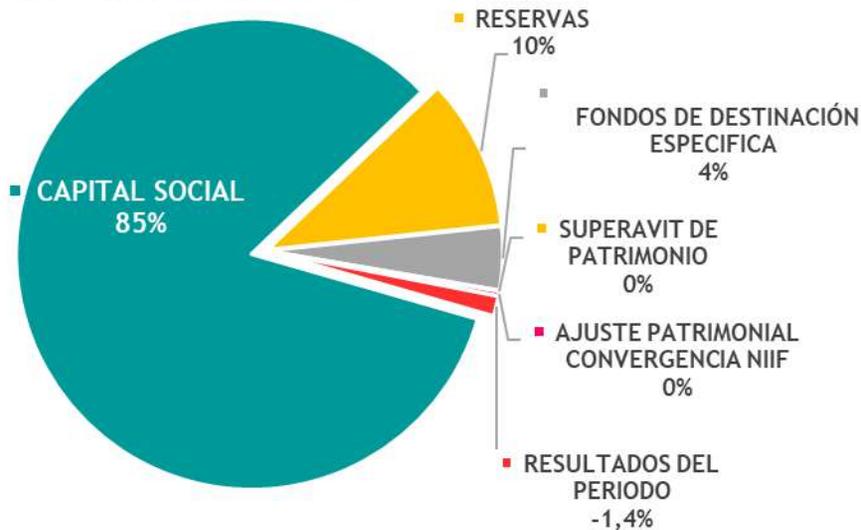
### CAPITAL SOCIAL

Los aportes sociales son la contribución mensual que los asociados realizan en su carácter de dueños de la Cooperativa, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social de la entidad. Están constituidos por los aportes ordinarios pagados por los asociados y los aportes readquiridos por la Cooperativa. El capital social representa el 85% del patrimonio que posee la entidad, al finalizar 2023, el saldo total del capital ascendió a \$11.522 millones, presentando un crecimiento del 5,69% con respecto al año 2022.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO 2023



El capital mínimo irreducible de la Cooperativa, que por Estatuto equivale al 80% de los aportes pagados por los asociados a diciembre 31 del año inmediatamente anterior, dando como resultado a diciembre 31 de 2023 que la Cooperativa cuenta con un capital mínimo irreducible de \$8.722 millones.

## NOTA 15

### EFEECTO PATRIMONIO CONVERGENCIA NIIF

La Cooperativa preparó con anticipación su convergencia de las normas contables colombianas contenidas en el Decreto 2649 a las NIIF para PYMES. En este proceso se realizaron ajustes y estimaciones que surgieron en la convergencia de las normas.

Las políticas se armonizaron y paulatinamente se comenzaron a aplicar en periodos anteriores al balance de apertura.

En la preparación del balance de apertura se generó un efecto patrimonial por convergencia, correspondiente al importe en libros de los activos de terrenos y edificios, que bajo Políticas Contables Generalmente Aceptadas en Colombia (PCGA), registraba una provisión sobre el menor valor comercial respecto al costo, que no poseía sustento bajo políticas NIIF. Este efecto generó un ajuste de los activos contra el patrimonio por valor de \$45 millones.

| EFEECTO PATRIMONIO CONVERGENCIA NIIF |                   |
|--------------------------------------|-------------------|
| Concepto                             | Valor             |
| Terreno                              |                   |
| Valor edificio en libros             | 249.055.432       |
| Valor avalúo comercial               | 215.169.419       |
| valor provisión                      | 33.886.013        |
| Edificio                             |                   |
| valor edificio en libros             | 819.744.638       |
| Valor avalúo comercial               | 808.150.000       |
| valor provisión                      | 11.594.638        |
| <b>TOTAL, PROVISIÓN CONVERGENCIA</b> | <b>45.480.651</b> |

## NOTA 16

### INGRESOS POR CARTERA DE CRÉDITO

#### RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos corresponden a la entrada de beneficios económicos en el periodo, surgidos en el curso de las operaciones de la Cooperativa Universitaria Bolivariana

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

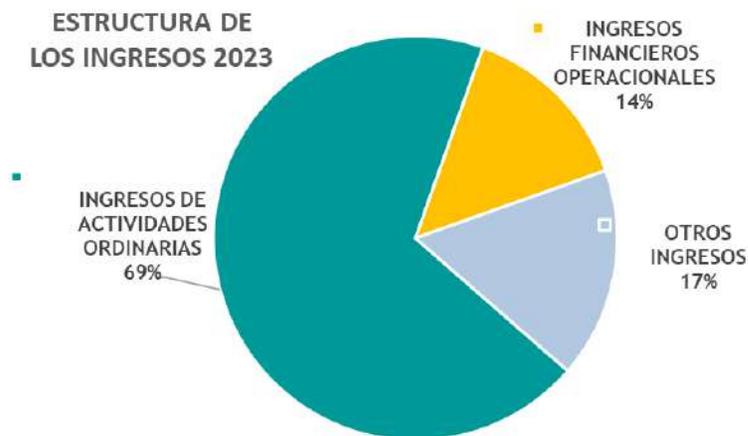
En este importe se registran los ingresos procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- La prestación de servicio de crédito.
- La prestación de servicios complementarios.
- La membresía de asociados.
- Rendimiento sobre inversiones y bancos.
- Ingresos por venta de activos.
- Otros ingresos financieros asociados al objeto social.

Los ingresos, costos y gastos se registran en el período en que se causan y son reconocidos en el estado de resultados por el sistema de causación.

### INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios son constituidos por los intereses generados por los créditos otorgados por parte de la Cooperativa a sus asociados. Estos ingresos representan el 69% del total de los ingresos que generó la entidad durante el 2023.



Los ingresos ordinarios se componen de:

| INGRESOS ORDINARIOS                 |                      |                      |               |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------|
| Concepto                            | 2023                 | 2022                 | Variación     |
| Interés Cartera                     | 4.267.601.944        | 3.397.796.574        | 25,60%        |
| Interés de mora                     | 113.385.290          | 108.611.836          | 4,39%         |
| <b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b> | <b>4.380.987.234</b> | <b>3.506.408.410</b> | <b>24,94%</b> |

En el 2023 la Cooperativa presentó un aumento del 24,94% de sus ingresos ordinarios, originados por los intereses devengados de créditos colocados entre sus asociados. Este aumento tiene una relación entre la generación de ingresos, el valor desembolsado y la tasa efectiva anual promedio ponderada de la cartera.

El 2023 cerró con una tasa promedio ponderada de colocación de 19,47%, en comparación con el 2022 que alcanzó 15,71%. Mientras la tasas de interés promedio ponderada de captación de CDAT aumentó de 3,26% en 2022 a 12,14% al cierre de 2023. Con esta decisión, la Cooperativa logro incrementar un 24,94% los ingresos generados por la cartera de crédito durante este año para hacerle frente al aumento de los costos de fondeo descrito anteriormente.

El aumento de los ingresos ordinarios obedece a un aumento de la tasas de la colocación, forzadas por la coyuntura de mercado en que el Banco de la República aumentaba cada vez más la tasa de intermediación financiera.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 17

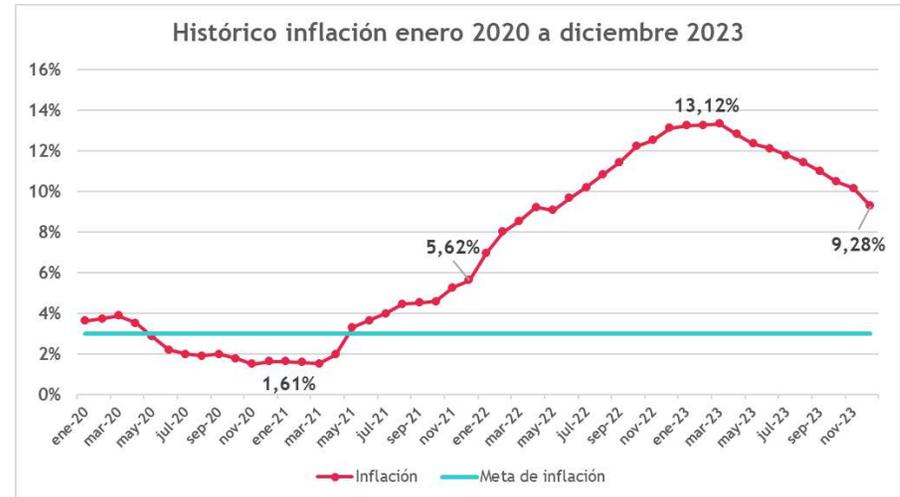
#### OTROS INGRESOS

#### INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros operacionales son generados por las inversiones en entidades financieras realizados por la Cooperativa con los recursos originados por la intermediación financiera, los depósitos de los asociados y los excesos de liquidez en el desarrollo de las operaciones de colocación y captación. Estos recursos son depositados en entidades financieras reconocidas y fiduciarias bancarizadas para generar una adecuada rentabilidad y seguridad a la Cooperativa en función de la minimización del riesgo.

#### • INTERESES DE INVERSIONES Y BANCARIOS

Durante el año 2023 las inversiones aumentaron el 21,78% y el efectivo y el equivalente de efectivo presentaron una disminución del 36,29%. En vista de que las tasas de captación estaban al alza en el mercado, el área financiera trabajó durante el 2023 en incrementar la rentabilidad de las inversiones que la Cooperativa genera con los excedentes de liquidez, aumentando en un 142% el valor de los rendimientos generados con respecto al 2022 y alcanzado un valor de rendimientos financieros de \$897 millones de pesos durante este periodo.



Fuente: Banco de la República, histórica tasa de inflación

Para controlar la inflación el Banco de la República realizó ajustes a la política monetaria incrementando las tasas de intermediación bancaria durante todo el año 2022 y parte del 2023 con el propósito de controlar el índice de precios al consumidor IPC. Esta decisión macroeconómica originó que la DTF (tasa promedio trimestral de colocación de CDT) aumentara, lo que al mismo tiempo impulsó el incremento de la tasa de créditos.

A razón de estos datos, se presentó un aumento del 142,60% en la generación de ingresos financieros operacionales, como efecto del alza en las tasas de interés de captación en el mercado.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS |                    |                    |                |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|----------------|
| Concepto                              | 2023               | 2022               | Variación      |
| Fondo de liquidez                     | 336.334.407        | 134.421.707        | 150,21%        |
| Inversiones y fiducias                | 524.532.002        | 227.477.583        | 130,59%        |
| Bancarios                             | 36.523.373         | 8.002.013          | 356,43%        |
| <b>TOTAL INGRESOS DE INVERSIONES</b>  | <b>897.389.782</b> | <b>369.901.303</b> | <b>142,60%</b> |

Para obtener mas información de las inversiones que realizó la Cooperativa, revisar la nota 4 sobre las inversiones.

### OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Estos ingresos corresponden a la entrada de beneficios económicos en el período, generados el programa de convenios Me Complementa, vía descuentos a pie de factura y descuentos comerciales por participación en ventas otorgados por los proveedores de servicio a favor de la Cooperativa.

La entidad también recibió ingresos por concepto de las cuotas de afiliación, retornos y participaciones, recuperaciones de cartera castigada.

| OTROS INGRESOS                   |                      |                    |               |
|----------------------------------|----------------------|--------------------|---------------|
| Concepto                         | 2023                 | 2022               | Variación     |
| Administrativos y sociales       | 7.920.016            | 8.348.794          | -5,14%        |
| Recuperaciones cartera castigada | 63.427.012           | 74.002.103         | -14,29%       |
| Recuperación de provisiones      | 668.809.541          | 155.316.612        | 330,61%       |
| Retornos                         | 2.249.883            | 6.194              | 36223,59%     |
| Ingresos por convenios           | 271.301.116          | 284.123.177        | -4,51%        |
| Otros ingresos                   | 52.908.782           | 149.203.876        | -64,54%       |
| <b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>      | <b>1.066.616.350</b> | <b>671.000.756</b> | <b>58,96%</b> |

### • RECUPERACIONES CARTERA CASTIGADA

De la cartera castigada en periodos anteriores se recuperó durante el 2023 un valor de \$63 millones. La política de la Cooperativa es continuar con el proceso de cobranza a través de procesos jurídicos y mantener en las bases de datos a los deudores morosos como estrategia para lograr el pago de estas obligaciones.

### • RECUPERACIONES DE PROVISIONES

El indicador de mora disminuyó con respecto al años 2022 y se sostuvo en estos niveles gracias a la reestructuración realizada al área de cartera y al ingreso de un nuevo aliado estratégico para cobro de obligaciones vencidas, con lo que se logró recuperar provisiones por valor de \$668 millones de pesos en recuperaciones de cartera para un incremento en 330% con respecto a lo recuperado en 2022.

### • INGRESOS POR CONVENIOS

Los convenios realizados para la prestación de servicios a nuestros asociados con el fin de satisfacer sus necesidades, generan un ingreso por descuento comercial y comisiones, aplicable en el momento en que la Cooperativa efectúa el pago de la obligación a los terceros. Se recibió en el 2023 un valor de \$271 millones por este concepto.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### • OTROS INGRESOS

Los ingresos contabilizados por este concepto son los siguientes:

| OTROS INGRESOS PERCIBIDOS    |                   |                    |                |
|------------------------------|-------------------|--------------------|----------------|
| Concepto                     | 2023              | 2022               | Variación      |
| Cuota manejo de tarjeta      | 40.883.687        | 57.480.495         | -28,87%        |
| Por aprovechamientos         | 7.120.693         | 10.586.520         | -32,74%        |
| Ingresos por otros conceptos | 4.904.402         | 81.136.861         | -93,96%        |
| <b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>  | <b>52.908.782</b> | <b>149.203.876</b> | <b>-64,54%</b> |

**Cuota de manejo:** Estos ingresos son originados por el cobro de cuota de manejo mensual a los asociados que poseen la tarjeta de la RED Visionamos CoopCentral.

**Aprovechamientos:** Se registran los ingresos provenientes de consignaciones por identificar en las cuentas bancarias y cheques girados y no cobrados, que al realizar el trámite de identificación ante el banco respectivo no se pudo constatar su origen. Al cierre de año se evalúa cuales transacciones siguen pendientes por identificar del año anterior y se llevan como aprovechamientos, sin en años posteriores se logra identificar el asociado dueño del dinero, este se le devuelve reconociéndolo como gasto para la Cooperativa.

En el año 2023 se llevó como aprovechamiento transferencias que no se reconocieron del año 2022 y anteriores, por valor de \$7 millones.

**Ingresos por otros conceptos:** Son ingresos recibidos por cobro de certificados, cheques adicionales, transferencias ACH, firmas electrónicas, reintegro comisiones compensación tarjeta débito, y otros servicios prestados por la Cooperativa.

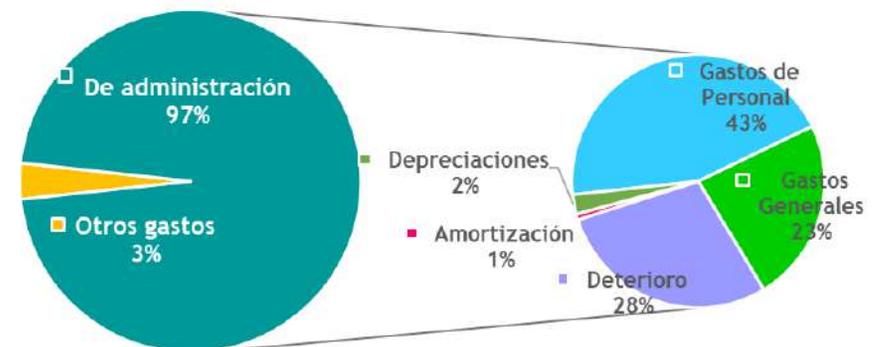
## NOTA 18

### GASTOS

#### GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos son todas aquellas erogaciones que están directamente relacionados con la ejecución de las actividades de la administración y el desarrollo normal de las operaciones con el fin de cumplir con el objeto social de la Cooperativa. Se reconocen en la contabilidad en concordancia con el postulado de la causación, es decir, los gastos operativos son registrados en el estado de resultados en el momento que se generan independientemente del momento en que deban ser cancelados. Estos gastos de administración representan el 97% del total de los gastos que incurrió la entidad durante el 2023.

#### ESTRUCTURA DE GASTOS 2023



# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los gastos administrativos en el 2023 se comportaron de la siguiente manera:

| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN            |                      |                      |               |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------|
| Concepto                            | 2023                 | 2022                 | Variación     |
| Gastos de personal                  | 1.761.171.446        | 1.626.725.292        | 8,26%         |
| Gastos generales                    | 927.220.360          | 984.336.465          | -5,80%        |
| Deterioro                           | 1.136.049.553        | 807.642.751          | 40,66%        |
| Amortización                        | 28.769.616           | 18.195.519           | 58,11%        |
| Depreciaciones                      | 98.457.780           | 92.564.068           | 6,37%         |
| <b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b> | <b>3.951.668.755</b> | <b>3.529.464.095</b> | <b>11,96%</b> |

### • GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal están constituidos por las obligaciones contraídas en la relación laboral de acuerdo a las disposiciones legales vigentes como son: salarios, prestaciones sociales, seguridad social y otros conceptos de nómina.

A diciembre 2023 la Cooperativa contaba con 31 empleados y 2 practicantes. La planta de personal, el esquema salarial y la política de aumento anual es aprobada por el Consejo de Administración. Para el 2023, este órgano de administración redefinió el esquema de aumento salarial para todos los empleados, pasando de SMMLV (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente) a un porcentaje del IPC del año inmediatamente anterior. Las comisiones comerciales son pagadas a los asesores con contrato de salario variable de acuerdo con el cumplimiento de metas mensuales.

| GASTOS DE PERSONAL              |                      |                      |              |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| Concepto                        | 2023                 | 2022                 | Variación    |
| Sueldos                         | 1.059.781.668        | 966.465.650          | 9,66%        |
| Comisiones                      | 61.488.736           | 68.333.000           | -10,02%      |
| Auxilio de transporte           | 22.857.838           | 20.933.899           | 9,19%        |
| Cesantías                       | 99.010.934           | 90.953.891           | 8,86%        |
| Intereses sobre cesantías       | 11.032.082           | 10.332.414           | 6,77%        |
| Prima de servicios              | 112.322.524          | 91.016.550           | 23,41%       |
| Vacaciones                      | 44.288.333           | 60.326.494           | -26,59%      |
| Bonificaciones                  | 9.482.080            | 13.700.000           | -30,79%      |
| Dotación                        | 12.900.000           | 9.679.556            | 33,27%       |
| Aportes salud                   | 3.415.962            | 12.175.272           | -71,94%      |
| Aportes pensión                 | 142.120.918          | 120.773.093          | 17,68%       |
| Aportes ARL                     | 5.930.100            | 5.391.600            | 9,99%        |
| Aportes caja compensación       | 47.345.900           | 43.322.500           | 9,29%        |
| Aportes ICBF                    | 384.600              | 3.829.200            | -89,96%      |
| Sena                            | 12.320.400           | 11.846.467           | 4,00%        |
| Indemnizaciones                 | 9.040.710            | 4.333.333            | 108,63%      |
| Otros beneficios empleados      | 107.448.661          | 93.312.373           | 15,15%       |
| <b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b> | <b>1.761.171.446</b> | <b>1.626.725.292</b> | <b>8,26%</b> |

Durante el año se reconocen a los empleados bonificaciones por trabajos especiales y por el esquema de bonificación por antigüedad aprobado por el Consejo de Administración.

La prima extralegal es un beneficio que reconoce la Cooperativa cada año a sus empleados y corresponde a un mes de salario por el año laborado o proporcional al tiempo del contrato.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### • GASTOS GENERALES

En esta cuenta se registran los gastos generados por la entidad como resultado de la ejecución de actividades necesarias para desarrollo de la entidad en función del objeto social.

Los siguientes son los conceptos y los saldos de los gastos generales:

| GASTOS GENERALES         |             |             |           |
|--------------------------|-------------|-------------|-----------|
| Concepto                 | 2023        | 2022        | Variación |
| Honorarios               | 58.911.222  | 53.115.960  | 10,91%    |
| Impuestos                | 58.984.944  | 65.044.995  | -9,32%    |
| Arrendamientos           | 64.800.057  | 55.576.735  | 16,60%    |
| Seguros                  | 137.049.976 | 159.020.395 | -13,82%   |
| Mantenimiento            | 24.872.823  | 28.556.484  | -12,90%   |
| Elementos aseo           | 6.074.177   | 9.200.163   | -33,98%   |
| Cafetería                | 12.679.016  | 21.540.086  | -41,14%   |
| Servicios públicos       | 72.511.746  | 67.945.111  | 6,72%     |
| Trasportes y mensajería  | 11.631.448  | 12.362.630  | -5,91%    |
| Papelería y útiles       | 20.405.425  | 25.253.743  | -19,20%   |
| Publicidad               | 117.580.563 | 114.297.799 | 2,87%     |
| Contribuciones           | 52.925.306  | 51.606.990  | 2,55%     |
| Gasto de asamblea        | 5.279.909   | 5.587.000   | -5,50%    |
| Gastos de directivos     | 22.358.950  | 22.807.734  | -1,97%    |
| Gastos comités           | 14.563.347  | 9.556.470   | 52,39%    |
| Gastos legales           | 5.773.483   | 5.027.584   | 14,84%    |
| Información comercial    | 4.846.000   | 3.786.000   | 28,00%    |
| Gastos de representación | 1.073.168   | 2.510.830   | -57,26%   |
| Vigilancia privada       | 4.781.738   | 6.511.523   | -26,56%   |
| Sistematización          | 170.305.843 | 132.768.213 | 28,27%    |

|                               |                    |                    |               |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| Suscripciones y revistas      | 313.900            | 324.900            | -3,39%        |
| Asistencia técnica            | 41.139.375         | 42.769.087         | -3,81%        |
| Procesamiento de datos        | 803.249            | 19.581.634         | -95,90%       |
| Gastos varios                 | 17.554.695         | 69.584.399         | -74,77%       |
| <b>TOTAL GASTOS GENERALES</b> | <b>927.220.360</b> | <b>984.336.465</b> | <b>-5,80%</b> |

El mejoramiento continuo es la política administrativa con que se quiere optimizar las operaciones de la entidad y utilizar eficientemente los recursos. Para el 2023 se trabajó sobre un presupuesto de austeridad que genero una disminución del -5,80% en los gastos generales.

- **Honorarios:** Durante el 2023 se pagaron honorarios a la Revisoría Fiscal por sus servicios, a los abogados por servicios jurídicos y otras asesorías necesarias en el funcionamiento de la Cooperativa.
- **Impuestos:** Adicional al impuesto predial y el de avisos y tableros, se reconoce en esta cuenta el iva no descontable.
- **Seguros:** En esta cuenta se registran los seguros que paga la Cooperativa para minimizar riesgos. El mayor desembolso de recursos se realiza al Fondo de garantías FOGACOP adscrito al Ministerio de Hacienda, el cual es la garantía de los depósitos de los asociados en caso de inviabilidad de la entidad.

| SEGUROS                        |                    |                    |                |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|----------------|
| Concepto                       | 2023               | 2022               | Variación      |
| Seguro depósitos Fogacoop      | 116.268.770        | 113.085.755        | 2,81%          |
| Póliza multirriesgo            | 10.315.232         | 8.107.315          | 27,23%         |
| Póliza de manejo y financieras | 10.465.974         | 37.827.325         | -72,33%        |
| <b>TOTAL GASTOS SEGUROS</b>    | <b>137.049.976</b> | <b>159.020.395</b> | <b>-13,82%</b> |

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante el 2023 la Cooperativa continuó con la póliza de IRF con el fin de cubrir los posibles riesgos asociados a la transaccionabilidad en plataformas tecnológicas ofrecidas por la entidad.

- **Mantenimiento:** La Cooperativa realiza mantenimiento a su infraestructura física, equipos de oficina y reacondicionamiento de espacios laborales.
- **Publicidad y propaganda:** Son los recursos utilizados para el posicionamientos institucional de la entidad en sus asociados y en la apertura de nuevos mercados, como parte fundamental de la planeación estratégica.

| PUBLICIDAD Y PROPAGANDA          |                    |                    |              |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Concepto                         | 2023               | 2022               | Variación    |
| Publicidad y propaganda          | 89.839.920         | 87.963.839         | 2,13%        |
| Plan padrino                     | 5.255.000          | 3.860.000          | 36,14%       |
| Premios utilización de productos | 7.316.696          | 3.550.000          | 106,10%      |
| Planes y aperturas               | 15.168.947         | 18.923.960         | -19,84%      |
| <b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>    | <b>117.580.563</b> | <b>114.297.799</b> | <b>2,87%</b> |

- **Contribuciones:** Son los pagos realizados a agremiaciones y a entes de control a los que Cooperativa es asociada:

| CONTRIBUCIONES              |                   |
|-----------------------------|-------------------|
| Supersolidaria              | 26.934.368        |
| Confecoop                   | 15.550.938        |
| Sinergia Solidaria          | 10.440.000        |
| <b>TOTAL CONTRIBUCIONES</b> | <b>52.925.306</b> |

- **Comités y directivos:** Son recursos invertidos en la logística de las reuniones de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y diversos comités. Su incremento se debe a la necesidad de la intensidad de la reuniones programadas durante 2023 y por la bonificación aprobada cada año para el Consejo y la Junta de Vigilancia decretada por la Asamblea en acta 56 del 26 de marzo de 2009 correspondiente a 1 SMMLV.
- **Gastos legales:** Se contabilizan los trámites de notarias, certificados de Cámara de Comercio y la vigencia de la renovación de la matrícula mercantil en la Cámara de Comercio.
- **Sistematización:** Son originados por el soporte y las licencias anuales necesarias de los sistemas de información utilizados, para atender las operaciones de la entidad y por la digitalización de la documentación de la Cooperativa.  
  
La Cooperativa desarrolla su modelo de negocio bajo un sistema financiero y comercial denominado VirtualCoop propiedad de la red Visionamos - CoopCentral. El modelo de contratación es bajo la modalidad de hosting mensual, en donde se unifica el uso licenciado del sistema, el datacenter y soporte de servicio.
- **Asistencia técnica:** Es el cobro realizado por Visionamos y la Confederación Alemana de Cooperativas DGRV por la asesoría técnica y el software entregados a la Cooperativa para el mejoramiento de procesos.

Durante el 2023 también se invirtió en la asistencia técnica y consultoría para dar cumplimiento y gestionar eficientemente el sistema integral de administración de riesgos SIAR y cada uno de sus componentes normativos.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### • DETERIORO

Las provisiones son constituidas para cubrir contingencias de deterioro probables en que pueda incurrir la entidad en sus activos. En esta cuenta se registra el deterioro de la cartera, de los intereses y de las cuentas por cobrar.

A continuación, se relacionan las provisiones realizadas.

| DETERIORO                       |                      |                    |               |
|---------------------------------|----------------------|--------------------|---------------|
| Concepto                        | 2023                 | 2022               | Variación     |
| Deterioro individual de cartera | 878.566.207          | 773.955.271        | 13,52%        |
| Deterioro general cartera       | 241.994.001          | 33.143.153         | 630,15%       |
| Deterioro cuentas por cobrar    | 15.489.345           | 544.327            | 2745,60%      |
| <b>TOTAL DETERIORO</b>          | <b>1.136.049.553</b> | <b>807.642.751</b> | <b>40,66%</b> |

Los gastos de deterioro incrementaron en un 40,66% alcanzando la cifra de \$1.136 millones, la más alta de los últimos años, cerrando con un indicador de morosidad de la cartera del 7,66%. Indicador que se mantuvo cerca a los promedios de mora del sector que cerró al 31 de diciembre de 2023 en 8,36% según último reporte de FOGACOO.

### DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA:

Esta provisión es constituida de acuerdo a las normas establecidas por la Circular Básica Contable y Financiera y las circulares emitidas por el ente de control. La administración mantuvo durante el 2023 la política aprobada por el Consejo de Administración sobre el porcentaje de cubrimiento individuales por categorías, cuyos porcentajes son superiores a los rangos definidos por la Superintendencia. Excepto en la categoría E con días de mora entre 181 y 360 que bajo de un porcentaje de

cubrimiento del 100% al 50% del total de capital, rango establecido en la norma.

Los porcentajes de deterioro de la Cooperativa, son:

| Categoría | Morosidad | % Provisión Política Cooperativa | % Provisión rangos legales |
|-----------|-----------|----------------------------------|----------------------------|
| A         | 0 a 30    | 0%                               | 0%                         |
| B         | 31 a 60   | 1%                               | 1% - 9%                    |
| C         | 61 a 90   | 20%                              | 10% - 20%                  |
| D         | 91 a 180  | 30%                              | 20% - 49%                  |
| E         | 181 a 360 | 50%                              | 50%                        |
| E         | > 360     | 100%                             | 100%                       |

El 2023 también presentó grandes retos en cuanto a el comportamiento de pago de créditos de nuestra cartera, la cual se vio afectada por la disminución de los ingresos de los asociados, las dificultades económicas y sociales del país. Durante el año se generaron índices de morosidad de la cartera hasta del 10,64%, pero gracias a las medidas de cobro tomadas por la Cooperativa, se logró cerrar el año con 7,66%, disminuyendolo con respecto al año anterior donde fue de 8,67%.

La cesación de pagos de la cartera de crédito genera para nuestra Cooperativa un ajuste contable enmarcado en las normas de la Superintendencia de Economía Solidaria. Durante el año 2023, la Cooperativa registro \$824 millones en gasto de deterioro originados directamente por la provisión individual de cartera de créditos.

Para más información del deterioro mirar la nota 5 sobre cartera de crédito.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### DETERIORO GENERAL:

Durante el año 2023, para contrarrestar el efecto de la medida tomada en el deterioro individual, se decidió aumentar el deterioro general de la cartera, del 1% al 1,65% del total de la cartera. En el 2023 se generó un gasto por \$241 millones.

### DETERIORO DE INTERESES:

Esta provisión es constituida de acuerdo a las normas establecidas por la Circular Básica Contable y Financiera y las circulares emitidas por el ente de control. El cálculo de deterioro se realiza una vez los intereses corrientes causados por la Cooperativa superan los 90 días de morosidad. En el 2023 se realizaron deterioros por \$54 millones.

### DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR:

En el 2023 se realizaron provisiones por \$15 millones por concepto de cuentas por cobrar de convenios con cesación de pagos.

#### • AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES

**Depreciación:** La medición de la propiedad, planta y equipo se lleva a cabo sobre la base del costo histórico, incrementado por las adiciones y mejoras. Los desembolsos por mejoras y adiciones que aumenten la vida útil del activo se capitalizan. Los costos de reparaciones ordinarios y mantenimiento, se cargan como gastos a resultados del período en que se incurran.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base en las respectivas vidas útiles estimadas, depreciadas con carácter mensual y comenzando a partir del mes de contabilización de la compra del activo.

En el 2023 la Cooperativa realizó depreciaciones de sus activos por valor de \$98 millones según las siguientes vidas útiles de sus activos:

| VIDA ÚTIL ACTIVOS         |         |
|---------------------------|---------|
| Edificios                 | 20 años |
| Muebles                   | 10 años |
| Equipos de oficina        | 10 años |
| Equipos de computo        | 5 años  |
| Equipos de comunicaciones | 5 años  |

**Amortización:** Son originados por los intangibles (software) adquiridos por la Cooperativa y por los seguros pagados por anticipado, cuya utilización es necesaria para el adecuado funcionamiento de la Cooperativa. La amortización para el 2023 fué de \$28 millones.

#### EROGACIÓN A DIRECTIVOS Y ÓRGANOS DE CONTROL

Durante el año 2023 se realizaron pagos a los miembros directivos de acuerdo a sus funciones de la siguiente forma:

| Concepto   | Periodicidad | 2023               | 2022               | Variación     |
|--|--------------|--------------------|--------------------|---------------|
| Bonificación Consejo de Administración                   | Anual        | 10.440.000         | 9.000.000          | 16,00%        |
| Bonificación Junta de Vigilancia                         | Anual        | 4.640.000          | 5.000.000          | -7,20%        |
| Salario y prestaciones sociales Gerencia                 | Anual        | 141.566.280        | 169.656.804        | -16,56%       |
| Honorario por servicios de Revisoría Fiscal              | Anual        | 45.468.000         | 39.858.000         | 14,07%        |
| <b>TOTAL EROGACIONES DIRECTIVOS Y ÓRGANOS DE CONTROL</b> |              | <b>202.114.280</b> | <b>223.514.804</b> | <b>-9,57%</b> |

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La bonificación para el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia fue decretada por la Asamblea en acta 56 del 26 de marzo de 2009 y corresponde a 1 SMMLV.

En julio 16 de 2022 se realiza el relevo generacional de la gerencia de la Cooperativa, por lo que desde esta fecha el Consejo de Administración eligió a Carlos Alberto Osorno Mora como Gerente de nuestra Cooperativa.

## NOTA 19

### OTROS GASTOS

#### GASTOS FINANCIEROS

Están constituidos por las comisiones y gastos incurridos en las transacciones realizadas por medio de las entidades financieras en donde la Cooperativa posee cuentas de ahorro o corrientes. En el 2023 estas operaciones sumaron \$40 millones, con una disminución de 9,13% con respecto al año anterior. Esta disminución obedece a la renegociación de las comisiones con las entidades bancarias.

#### IMPUESTOS ASUMIDOS

Corresponde a los impuestos generados en los movimientos bancarios y de inversiones realizadas en el desarrollo de las operaciones de la entidad. Este rubro también contempla el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF - 4x1000) asumido por la Cooperativa por los movimientos de depósitos de los asociados que tienen este beneficio, por campañas comerciales. Hasta el año 2022 el GMF generado por los asociados era asumido por la Cooperativa, pero para el 2023 este beneficio se derogó. Para el año 2023 este gasto asciende

\$98 millones, disminuyendo en un 49,74% en comparación con 2022 que fue \$195 millones.

## NOTA 20

### COSTOS

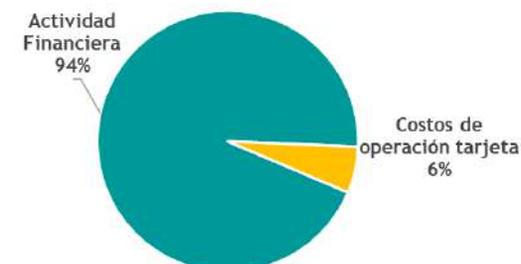
#### COSTOS DE SERVICIOS

En esta cuenta se contabilizan los costos de servicios y las erogaciones que realiza la Cooperativa en función del cumplimiento de su objeto social por las siguientes transacciones:

- La prestación de servicios de crédito.
- La prestación de servicios de ahorro.
- La prestación de otros servicios financieros.

Los costos financieros son causados por las operaciones de fondeo que realiza la Cooperativa por medio de los depósitos de sus asociados y los créditos otorgados por las entidades bancarias cuando se necesitan recursos externos.

#### ESTRUCTURA DE COSTOS 2023



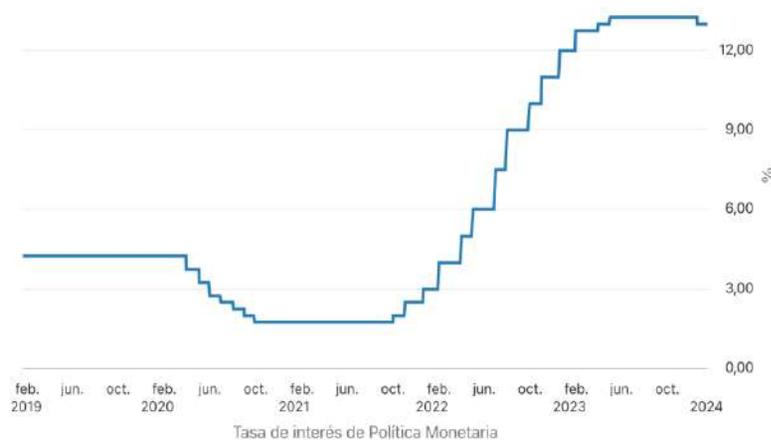
# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los costos financieros representan el 94% del total de los costos que incurrió la entidad durante el 2023. A diciembre 31 del 2023 fueron \$2.010 millones que corresponden al pago de intereses por los depósitos de ahorro de los asociados en sus diferentes líneas:

| INTERESES PAGADOS POR DEPÓSITOS |                      |                    |                |
|---------------------------------|----------------------|--------------------|----------------|
| Concepto                        | 2023                 | 2022               | Variación      |
| Interés depósito a la vista     | 22.633.295           | 22.959.429         | -1,42%         |
| Interés depósito a termino      | 1.939.617.493        | 894.370.884        | 116,87%        |
| Interés depósito a contractual  | 48.305.186           | 45.511.286         | 6,14%          |
| <b>TOTAL INTERESES</b>          | <b>2.010.555.974</b> | <b>962.841.599</b> | <b>108,81%</b> |

Por las presiones inflacionarias que tuvo el país y por el índice de precios al consumidor (IPC) que cerró en 13,12% en el año 2022 y bajo al 9,28% en el 2023. Originó ajustes en la política monetaria que llevaron al Banco de la República a incrementar la tasa de Interbancaria, llegando al 13,25% durante el año y cerrando en diciembre de 2023 en 13%.



Fuente: Banco de la República

Esta coyuntura económica generó, que el sistema financiero colombiano reaccionara aumentando las tasas de captación de ahorros a término (DTF) que durante el 2023 alcanzaron niveles máximos de 14,81% E.A en títulos CDT abiertos en 90 días, y de 18,24% títulos de CDAT abiertos a 360 días. Para hacer frente a este incremento, el Consejo de Administración y la Gerencia generaron estrategias comerciales para mantener la confianza de nuestros ahorradores, procurando tasas de interés razonablemente competitivas y que estuvieran dentro las capacidades financieras de nuestra entidad.

Este incremento de las tasas de interés generó en nuestra Cooperativa un mayor costo por los ahorros de los asociados, incrementando en un 108,8% el valor de intereses a pagar a nuestros asociados por valor de \$2.010 millones de pesos, con un incremento de \$1.047 millones de pesos con respecto al año 2022.

## OTROS COSTOS

### COSTOS DE OPERACIÓN DE TARJETA

Se contabilizan como costos de servicios las erogaciones que realiza la Cooperativa en función del cumplimiento de su objeto social en los servicios de ahorro y la disponibilidad de canales para la transaccionalidad de los mismos.

La Cooperativa dispone como medio de pago para entregar recursos de ahorros a sus asociados la tarjeta débito de la Red Visionamos y la plataforma multiportal y red móvil que permite transferencias interbancarias a través de diferentes canales. En esta cuenta se contabiliza el costo de manejo que cobra ésta entidad por tarjeta y la franquicia de VISA, lo que genera mayor posicionamiento en el país y la posibilidad de realizar transacciones internacionales. El costo de las operaciones en la red al 2023 fué de \$122 millones, con una disminución del 3,3% con respecto a 2022.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 21

#### EXCEDENTES DE OPERACIÓN

Como resultado, en el año 2023 la Cooperativa logró generar los ingresos suficientes para contrarrestar el incremento de los costos de fondeo, el impacto de provisiones por el deterioro de la cartera, y la absorción de sus gastos de funcionamiento, logrando de esta forma generar excedentes por 120 millones de pesos a comparación del año anterior se obtuvo perdida por valor de \$312 millones.

Una vez sustentadas las revelaciones de los Estados Financieros, la Cooperativa Universitaria Bolivariana presentos los siguientes resultados de operación:

| EXCEDENTES DE OPERACIÓN       |                    |
|-------------------------------|--------------------|
| Concepto                      | 2023               |
| Ingresos                      | 6.344.993.366      |
| Gastos                        | 4.091.024.084      |
| Costos                        | 2.133.091.978      |
| <b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b> | <b>120.877.304</b> |

### NOTA 22

#### ERRORES

A la fecha no se ha identificado errores en períodos anteriores.

### NOTA 23

#### HECHOS POSTERIORES

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

La Cooperativa no presenta a la fecha contingencias como multas, sanciones o litigios en contra que sean objeto de provisión o revelación en sus Estados Financieros. Sin embargo, en caso de presentarse serán evaluados y reconocidos en el período vigente.

### NOTA 24

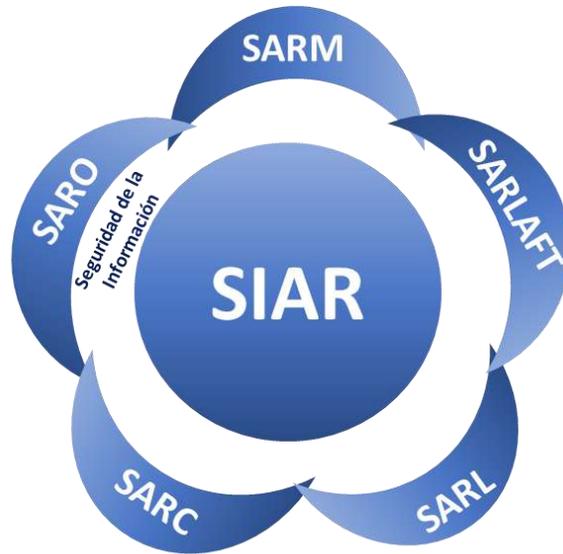
#### REVELACIÓN DE RIESGOS

#### ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

El Sistema de Administración de Riesgos (SIAR) se constituye en la base fundamental para el adecuado desarrollo e implementación de todos los sistemas de administración de riesgos; sin embargo y en consideración a la heterogeneidad del tipo de operaciones que realiza, se divide en 5 Sistemas que permiten identificar, medir, controlar y monitorear cada uno de los riesgos a los que se ve expuesta la Cooperativa Universitaria Bolivariana. Estos son:

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Circular Básica Contable y Financiera Título IV  
Circular Básica Jurídica Título V  
Circular Externa 036 Seguridad de la Información

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC).

Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO).

Sistema de Administración del Riesgo de Mercadeo (SARM).

Por lo anterior, el Consejo de Administración y la Gerencia en ejercicio de sus funciones, han generado políticas, criterios y límites, así como la asignación de recursos para la gestión de riesgos en las actividades propias del negocio, la adopción de las medidas necesarias para limitar los riesgos inherentes y los sistemas de control y seguimiento para mitigar los riesgos residuales a los que está expuesta la organización.

Durante el año 2023, estuvimos enfocados en tecnificar los Sistemas de Administración de Riesgos que en su integralidad lo conocemos como SIAR, para ello, se implementó una nueva herramienta llamada BIRisk, un sistema de información e integración tecnológica que posibilita la gestión eficiente de los procesos y el monitoreo de los riesgos de forma global, en este desarrollamos por módulos cada Sistema de Administración de Riesgos.

A continuación, se muestran algunos aspectos importantes de cada uno de los sistemas de riesgo:

### **RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT):**

La Cooperativa Universitaria Bolivariana debe adoptar mecanismos que le permitan prevenir ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades, atendiendo las instrucciones contempladas en el Título V de la Circular Básica Jurídica.

Actualmente, la Cooperativa cuenta con herramientas tecnológicas adecuadas, permitiendo una oportuna detección de transacciones inusuales, el adecuado monitoreo del funcionamiento de los controles, gestión de alertas y la comparación constante del riesgo inherente y riesgo residual.

Durante el año 2023 se realizaron inducciones a los nuevos colaboradores, sobre conceptos generales y procedimientos del SARLAFT, cruces masivos en listas restrictivas de las bases de datos de la Cooperativa que incluyen asociados, proveedores y empleados, marcación y monitoreo a asociados y/o familiares catalogados como PEPs, capacitación anual a colaboradores,

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, seguimiento continuo de las operaciones inusuales de los asociados y la realización de los reportes mensuales a la UIAF.

### **RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL):**

Las organizaciones solidarias sujetas a gestionar este riesgo, deben contar con una estrategia de manejo de liquidez para el corto, mediano y largo plazo; de esta manera, las políticas de liquidez deben contemplar aspectos coyunturales y estructurales de la organización, dando cumplimiento a los lineamientos mínimos establecidos en el capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Mensualmente el área de riesgos, en conjunto con el Comité de Riesgo de Liquidez, realiza el monitoreo del modelo IRL y la Brecha de Liquidez; además, el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración y que se encuentran definidos en el manual.

### **RIESGO CREDITICIO (SARC):**

La gestión del riesgo de crédito debe ser parte integral de la estrategia de la organización, por lo tanto, los productos de crédito ofrecidos y los cupos y límites asignados deben estar dentro de los niveles de atribuciones establecidos por el Consejo de Administración, y atender las instrucciones contenidas en el capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

De acuerdo a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II numeral 5.2.2.2.2., se realiza evaluación y alineación de cartera con corte en los meses de mayo y noviembre, resultados que quedan registrados en los estados financieros de junio y diciembre y se presentan ante el Consejo de Administración.

Durante el año 2023 se realiza reporte mensual del modelo de pérdida esperada ante la Superintendencia de Economía Solidaria con apoyo de nuestro proveedor de servicios Visionamos, el modelo continúa en pruebas y ajustes por parte de la Superintendencia.

Se viene trabajando con el proveedor COBROACTIVO SAS para el cobro persuasivo de la cartera prejurídica o a judicializar. Durante el año gracias a la gestión más eficiente en el cobro de la cartera, se recuperaron alrededor de \$717 millones, y se hizo monitoreo mensual al indicador de mora y al indicador de cartera vencida.

### **RIESGO OPERATIVO (SARO):**

La Cooperativa Universitaria Bolivariana debe contar con los recursos, medios y procedimientos necesarios que garanticen la adecuada operación de sus actividades, dentro del marco legal vigente y las políticas definidas por el órgano de administración, atendiendo los lineamientos mínimos previstos en el capítulo IV del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera para la administración del riesgo operativo - SARO.

En el año, estuvimos enfocados principalmente en la implementación de la Circular 036 de 2022, sobre Seguridad de la Información, en este proceso hemos realizado avances importantes que nos permiten ser menos vulnerables ante los ciberdelincuentes; se hicieron adecuaciones en el área de infraestructura tecnológica y se documentaron los procesos de mejora. Esto se vio reflejado en la auditoría realizada por parte de la Revisoría Fiscal al sistema con muy buenos resultados.

### **RIESGO DE MERCADO (SARM):**

Las variaciones fundamentalmente en las tasas de interés y en la tasa de cambio pueden impactar negativamente la situación financiera de la Cooperativa, aspecto éste que debe ser

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

considerado al conformar un portafolio de inversiones. Supone especial interés el manejo de inversiones, cuyo valor está sujeto a variación de precios de mercado; sin embargo, es necesario puntualizar que posibles pérdidas en esta actividad no solo derivan de estos precios, también es importante contemplar el riesgo crediticio asociado a los emisores. Así, la entidad de acuerdo al capítulo V del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, deberá dar cumplimiento a las instrucciones allí contenidas, para gestionar este riesgo.

El comportamiento de las tasas en el mercado, así como las tasas de interés de nuestras inversiones, tienen un monitoreo constante que nos permite analizar los movimientos que en este se presentan y tomar decisiones rápidas sobre los cambios y tendencias identificadas para mantener la cooperativa competitiva y en equilibrio.

### **RIESGO DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO:**

En lo que concierne al plan de contingencia en procesos operativos y de plataformas tecnológicas, son labores en las cuales la entidad ha agotado esfuerzos en razón de mantener un adecuado equilibrio entre costos y beneficios de los mismos planes y la continuidad del negocio.

Se invirtió en mejorar la infraestructura tecnológica y se contrató con la entidad Visionamos el sistema financiero y contable VirtualCoop con el fin de contar con sistemas de información oportunos y seguros que garanticen a los asociados mayor seguridad en la conexión con la red financiera bancaria colombiana. Esta decisión fortalece a nuestra Cooperativa en función de consolidar del plan de contingencia y de seguridad que garantice mantener un nivel de servicio 7 por 24.

## **NOTA 25**

### **CONTROLES DE LEY**

La Cooperativa cumplió con lo establecido en el capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera.

### **FONDO DE LIQUIDEZ**

Se constituyó el fondo de liquidez equivalente al 10% del total de los depósitos que registra en balance al final de cada mes, al mismo tiempo se reportó a la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro de los plazos establecidos y en el formato dispuesto para este fin.

### **RIESGO DE LIQUIDEZ**

La administración de la Cooperativa en colaboración con el Comité de Liquidez gestionó durante el 2023 todos los aspectos contemplados en la Circular Básica Contable y Financiera y reportó el cálculo de riesgo de liquidez dentro de los plazos establecidos y en el formato dispuesto para este fin. De igual manera mensualmente se realizó el cálculo del indicador IRL de liquidez, evaluado en sesiones del Comité de Riesgo de Liquidez.

### **LÍMITES A LOS CUPOS INDIVIDUALES DE CRÉDITO Y LA CONCENTRACIÓN DE OPERACIONES**

De conformidad con las disposiciones señaladas, la Cooperativa no registró asociados con operaciones superiores a los límites señalados por la Circular Básica Contable y Financiera.

# INFORME DE GESTIÓN

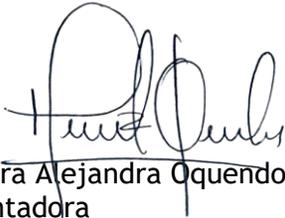
## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### SOLVENCIA

Durante el 2023 la Cooperativa mantuvo índice de solvencia de un nivel superior del 30%, estando por encima del nivel mínimo requerido por ley para la entidad del 9%, con lo contempla la Circular Contable y Financiera del 2021, en su capítulo II, numeral 2.1.



Carlos Alberto Osorno Mora  
Gerente



Maira Alejandra Oquendo Montoya  
Contadora  
TP 212257-T



Jose Alberto Vargas Penagos  
TP 9658-T  
Revisor Fiscal  
Designado por Auditoria y Consultoria Integrales



# **Certificación** **A LOS ESTADOS** **FINANCIEROS**

# INFORME DE GESTIÓN

## CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

161 Informe Social y Financiero 2023

### CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y la Contadora Pública Titulada de la Cooperativa Universitaria Bolivariana.

### CERTIFICAMOS

Que en forma previa hemos verificado las cifras contenidas en los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022, conforme a la normatividad vigente y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

De acuerdo a lo anterior, en lo relacionado a los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

Los activos y pasivos de la Cooperativa existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.

Todos los hechos económicos sucedidos han sido reconocidos.

Los activos representan derechos obtenidos y los pasivos representan obligaciones a cargo de la Cooperativa en los años correspondientes.

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Atentamente,



**CARLOS ALBERTO OSORNO MORA**  
Representante Legal



**MAIRA ALEJANDRA OQUENDO MONTOYA**  
Contadora  
TP 212257-T

# INFORME DE GESTIÓN

## Proyecto de distribución de excedentes

### PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

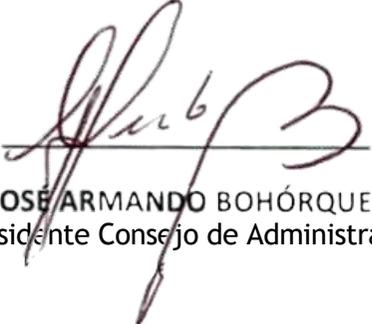
#### COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

##### EXCEDENTES DICIEMBRE 31 DE 2023

|  |               |
|--|---------------|
| INGRESOS                                       | 6.344.993.366 |
| GASTOS   | 4.091.024.084 |
| COSTOS   | 2.133.091.978 |
| EXCEDENTE NETO                                 | 120.877.304   |
| (-) COMPENSAR PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES | 120.877.304   |
| EXCEDENTE A DISTRIBUIR EN ASAMBLEA             | 0             |

##### DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES POR NORMA

|  |     |   |
|--|-----|---|
| Reserva Protección Aportes                       | 20% | 0 |
| Compromiso de Reserva para Protección de Aportes | 10% | 0 |
| Fondo de Educación                               | 20% | 0 |
| Fondo de Solidaridad                             | 20% | 0 |
| A Disposición de la asamblea                     | 30% | 0 |
| A disposición de la Asamblea                     |     | 0 |

  
**JOSE ARMANDO BOHÓRQUEZ**  
 Presidente Consejo de Administración

  
**JUAN CAMILO GALEANO**  
 Secretario Consejo de Administración

# BALANCE SOCIAL



# INFORME DE GESTIÓN

## BALANCE SOCIAL

### ¿Qué es el balance social solidario?

Se considera balance social solidario al informe anual que emite una organización, cuya finalidad es brindar información metódica y sistemática referida a la responsabilidad social asumida y ejercida; es decir, permite evaluar cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento del objeto social de la entidad de forma permanente, convirtiéndose en una herramienta de administración que retroalimenta la toma de decisiones y la asignación de recursos en el proceso de planeación de acuerdo con la identificación de los programas que favorezcan el desarrollo efectivo de su desempeño social.

El Balance Social debe reflejar el grado y el cumplimiento de la responsabilidad social de la organización frente a la sociedad; ello permitirá a la entidad: dar a conocer sus objetivos éticos y sociales; reforzar la lealtad y el compromiso para con los vinculados a ella; facilitar sus procesos decisionales y mejorar el conjunto de su actividad económica y social; mostrar las bondades del cooperativismo para facilitar a los entes gubernamentales de supervisión y control, los elementos suficientes para certificar las buenas prácticas cooperativas; añadir valor social a sus operaciones económicas.”(UNIRCOOP, 2007).

### Metodología y evaluación de la DGRV

El Balance Social Solidario evalúa un total de 53 indicadores de gestión, agrupados en 7 principios solidarios y 2 dimensiones. Estos se basan en estándares internacionales que han venido adaptándose y ajustando a las realidades de los distintos países y sectores. Para el año 2023 la Cooperativa obtuvo los siguientes resultados:

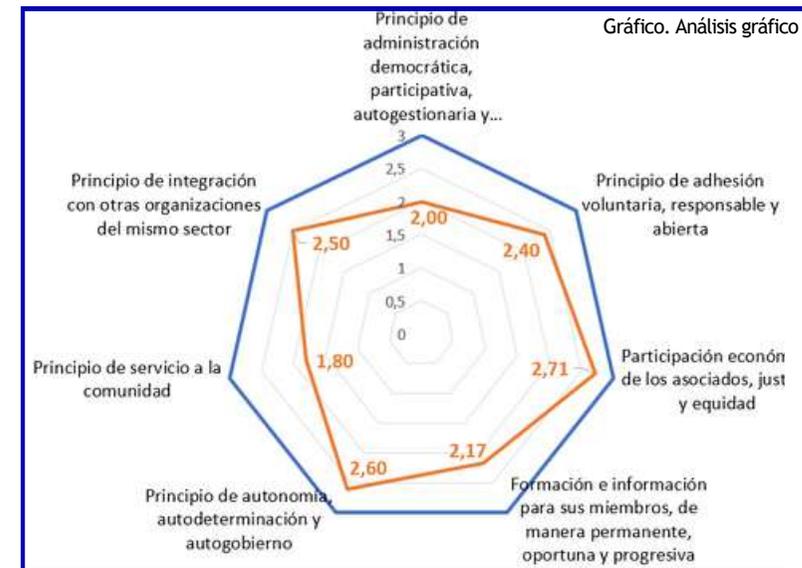


Tabla. Análisis de resultados

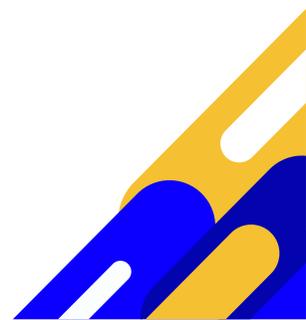
| PRINCIPIOS DE ECONOMIA SOLIDARIA   | Meta | Resultados |      |      |      |
|--|------|------------|------|------|------|
|  |      | 2020       | 2021 | 2022 | 2023 |
| Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora | 3    | 1,71       | 2,00 | 1,75 | 2,00 |
| Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta                                | 3    | 2,50       | 2,00 | 2,2  | 2,40 |
| Participación económica de los asociados, justicia y equidad                           | 3    | 2,57       | 2,00 | 2,43 | 2,71 |
| Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva | 3    | 1,67       | 2,17 | 1,67 | 2,17 |
| Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno                               | 3    | 2,60       | 2,20 | 2,2  | 2,60 |
| Principio de servicio a la comunidad   | 3    | 1,50       | 1,80 | 1,5  | 1,80 |
| Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector                     | 3    | 3,00       | 2,33 | 2,33 | 2,50 |

## Política de tratamiento de datos personales

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, se informó al asociado que los datos consignados en los distintos formularios de eventos y actividades son incorporados en una base de datos de responsabilidad de COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA siendo tratados con la finalidad de: informes, gestión de clientes, gestión administrativa, prospección comercial, fidelización de clientes, marketing y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios.

\*Menores de edad: De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2.012 de Protección de Datos y sus normas reglamentarias, en calidad de representante legal de los menores de edad, autorizan que los datos, fotos, videos, sean incluidos en este documento y/o en los demás formularios, e incorporados a una base de datos responsabilidad de la COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA, para que sean tratados con la finalidad de gestión administrativa e invitación a eventos.

En cualquier momento el asociado puede ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre los datos, mediante escrito dirigido a COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA a la dirección de correo electrónico [protecciondatos@cooperativabolivariana.com](mailto:protecciondatos@cooperativabolivariana.com) indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la dirección: CIRCULAR 1 # 68-90, Medellín, Antioquia.





# Cooperativa Universitaria Bolivariana

[www.cooperativabolivariana.com](http://www.cooperativabolivariana.com)  
[asesor.virtual@cooperativabolivariana.com](mailto:asesor.virtual@cooperativabolivariana.com)

Tel: 448 4308

Síguenos en:



@coopbolivariana